Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Cuando el pueblo se viste de fiesta.

Organización Social y Sistema de Cargos en la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito.

Tesis

Qué Para Obtener el Grado de Maestro en Antropología

Presenta:

Lic. Mario Sánchez Martínez

Codirectores:

Dr. Félix Báez-Jorge

Dra. Marja Teresita González Juárez

Centro Universitario
Santiago de Querétaro, Qro.
Marzo, 2015
México

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DGBSDI-UAQ

La presente obra está bajo la licencia:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales .

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Cuando el pueblo se viste de fiesta.
Organización Social y Sistema de Cargos
en la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen
de El Pueblito.

Tesis
Qué Para Obtener el Grado de Maestro en Antropología

Presenta:
Lic. Mario Sánchez Martínez

SINODALES

Dr. Félix Baez-Jorge
Presidente

Dra. Marja Teresita González Juárez
Secretaria

Dr. Jaime Nieto Ramírez
Vocal

Dr. José Edmundo Agustín García Olvera
Suplente

Dr. Héctor Martínez Ruíz
Suplente

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad de Filosofía

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Santiago de Querétaro, Qro.
Marzo, 2015
México

La fiesta consiste en un ver con implicación;
nosotros no vemos más;
nosotros vemos aquello que ven,
más no podemos hablar más de la fiesta porque no vemos más.

Furio Jesi

Siglos han pasado, siglos de opresión, pero alma de mi resurges,
te afianzas en bailes y fiestas, penachos y danzas,
en las entretelas de la devoción,
en un triste canto y un alegre son,
en un jarabito y un dolor mortal se palpa y se siente,
que no es verbal, lo que sólo el alma puede comprender,
lo vivo y lo eterno, lo que es nuestro ser.

Guillermo Velázquez B.

…las distancias apartan las ciudades,
las ciudades destruyen las costumbres…

José Alfredo Jiménez

Suave Patria: te amo no cual mito,
sino por tu verdad de pan bendito;
como a niña que asoma por la reja
con la blusa corrida hasta la oreja
y la falda bajada hasta el huesito.

[…]

Suave Patria, vendedora de chía:
quiero raptarte en la cuaresma opaca,
sobre un garañón, y con matraca,
y entre los tiros de la policía.

[…]

Patria, te doy de tu dicha la clave:
sé siempre igual, fiel a tu espejo diario;
cincuenta veces es igual el AVE
taladrada en el hilo del rosario,
y es más feliz que tú, Patria suave.

Ramón López Velarde
(Fragmentos: La suave patria)

RESUMEN

La presente tesis aborda las festividades en honor a la Virgen de El Pueblito, localizada en el municipio de Corregidora Querétaro, así como los eventos que se desarrollan en torno a esta: la organización social y del sistema de cargos de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen, el ciclo anual de festividades rituales y su relación con el ciclo agrícola mesoamericano.

Se aborda como elemento central para la descripción de la fiesta a la Corporación de Mayordomos y Tenanches, por ser la de mayor rango dentro de la organización social de corporaciones del Santuario de Santa María de El Pueblito. Sus miembros son los depositarios de la tradición de las fiestas, custodios de la imagen llamada Tenanchita, así como de la propagación de la fe en la Virgen de El Pueblito.

Como parte de este trabajo, se aborda la religiosidad popular mariana en México, así como los estudios que desde la antropología se han realizado sobre la Virgen de El Pueblito y sus fiestas. Se analizan las redes sociales que se forjan a través de la pertenencia a la Corporación de Mayordomos y Tenanches, así como su relación con el sistema de parentesco., todo esto a partir de la etnografía de las fiestas de febrero, llamadas también fiestas del Santuario, lo que permitió entender la organización social y el sistema de cargos. Igualmente se hace mención de las distintas corporaciones y asociaciones que igualmente participan en las distintas actividades a lo largo del año litúrgico festivo de la Virgen de El Pueblito.

Palabras clave: *Organización social, Religiosidad popular, Sistema de cargos, Peregrinaciones, Corporaciones, Asociaciones.*

ABSTRACT

The topic of this study thesis is the social organization and the cargo system of the Corporation of Mayordomos and Tenanches of the Virgin of El Pueblito, located in the municipality of Corregidora, in the state of Querétaro, as well as the annual cycle of rituals and celebrations that surround the Virgin of El Pueblito and their relation to the Mesoamerican agricultural cycle.

The Corporation of Mayordomos and Tenanches is the highest ranking corporation within the social organization of the corporations of the Sanctuary of the Virgin Mary in El Pueblito. Its members are in charge of the festivities and are responsible for safeguarding the statue known as Tenanchita, and for propagating the veneration of the Virgin of El Pueblito.

Marian popular religious traditions in Mexico are explored, including the anthropological studies that have been conducted on the Virgin of El Pueblito and her celebrations. Social networks formed through membership in the Corporation of Mayordomos and Tenanches are analyzed, as well as their relationship with the kinship system, in an ethnographic study of the festivities of February also called the celebrations of the Sanctuary. These matters allow us to understand the social organization and the cargo system of the Corporation of Mayordomos and Tenanches of the Virgin of El Pueblito. Finally, the different corporations and associations that participate in the festivities and their collaboration in the activities devoted to the Virgin of El Pueblito throughout the festive liturgical year are mentioned.

Key words: *Social organization, popular religion, cargo system, pilgrimages, corporations, associations.*

DEDICATORIA

Para mis hijos

Fátima y Moisés
Por todas las alegrías que me regalan cada mañana

Para mi Madre
de quien siempre he recibido todo el respaldo
y la beca familiar para seguir estudiando

Para los miembros de la Corporación
de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito
con quienes realice la investigación, con nada pago todo lo que me dieron,
por ustedes existe ésta tesis.

Para mis amigas Dra. Jacinta Palerm Viqueira,
Dra. Marisol Pérez Lizaur y Dra. Patricia Torres Mejía
Mujeres académicas que son ejemplo a seguir
y que se interesaron en mi trabajo.

Para la Dra. Carmen Viqueira de Palerm †
In memoriam.

Para la Mtra. Aurora Castillo Escalona †
Con mi agradecimiento, ella fue quien revisó
los primeros trabajos y ponencias de esta investigación.

Para el Dr. Roberto Wiliams García †
Amigo entrañable y quien tuvo un gran interés en conocer
las fiestas de la Virgen de El Pueblito
y que lamentablemente ya no pudo venir,
ahora sé que las está disfrutando desde el Omeyocan
como una fiesta de carnaval.

AGRADECIMIENTOS

Debo mi gratitud y reconocimiento a la Universidad Autónoma de Querétaro de la cual he recibido mi formación académica. Y de la misma manera a todos los docentes de la maestría en antropología que me dieron clases, de cada uno aprendí mucho, de todos me llevo un buen recuerdo.

Un agradecimiento particular al M. en A. Raúl Iturralde Olvera Rector de la Máxima casa de Estudios de Querétaro (2006-2012) de quien siempre recibí todo el apoyo para continuar estudiando. De igual manera agradezco el respaldo que hasta la fecha recibo del Dr. Gilberto Herrera Ruiz actual rector y de la Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda directora de la Facultad de Filosofía, sin su ayuda no hubiera sido posible continuar la maestría.

Sean mis enteros agradecimientos para todos los habitantes de El Pueblito, Corregidora Querétaro, por conservar y defender sus tradiciones, y por regalar a México cada año unas fiestas llenas de colores, olores, sabores, ritualidad y magia a través de la Virgen de El Pueblito.

Mi gratitud para los R.P. Franciscanos del convento de Santa María de El Pueblito por todas las facilidades que me otorgaron para realizar la investigación, en particular dirijo mi agradecimiento a Fray Eulalio Hernández Rivera, Fray Hugo Córdoba Padilla y Fray Octavio Luna Hernández.

Al Sr. Adalberto Arteaga González presidente de corporaciones y asociaciones del santuario de la Virgen de El Pueblito, muchas gracias por ese entusiasmo y pasión que tiene por las tradiciones de su comunidad y en particular por la conservación de las fiestas de la Virgen de El Pueblito.

Mi agradecimiento para los primeros mayordomos de la Corporación *Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito*: Sr. Juan Licea Rodríguez

(2007-2008), Sr. Agustín Codorniz Olvera (2008-2009), Sr. José Lucio Olvera Frías (2009-2010), Sr. Alfonso Ramírez García (2010-2011), Sr. José Sebastián Martínez González (2011-2012).

Sean también mis agradecimientos para las primeras Tenanches de cada una de estas corporaciones, respectivamente: Sra. María Concepción Torres Casas, Srita. Lorena Rodríguez Ávila, Sra. Gloria Vázquez Arellano, Sra. María Auxiliadora Perea Bárcenas, Srita. Guadalupe Paniagua Díaz, a todos ellos y ellas, gracias por permitirme acercarme a sus tradiciones y conocer un poco más de cerca las costumbres que hay alrededor de la Virgen de El Pueblito. Para mí ha sido una experiencia por demás enriquecedora.

Gracias a los integrantes del jurado quienes dirigieron esta tesis, porque sus comentarios enriquecieron mi trabajo: Dr. Félix Báez-Jorge, Dra. Marja Teresita González Juárez, Dr. Jaime Nieto Ramírez, Dr. Miguel García Olvera y Dr. Héctor Martínez Ruiz. De ellos me llevo su amistad y aprecio.

Un agradecimiento especial para el Dr. Gunther Dietz docente investigador del Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Veracruzana, él fue mi asesor de tesis durante mi estancia de maestría en dicho Instituto, sus comentarios siempre fueron enriquecedores.

A la Doctora Phyllis McFarland Morris, un agradecimiento particular por su interés personal en mi trabajo, por sus comentarios y bibliografía, todo siempre muy oportuno.

Mi gratitud muy personal para el maestro Ricardo Pelz Marín con quien en variadas ocasiones recorrí la comunidad de El Pueblito observando sus fiestas y tradiciones, gracias a él aprendí a dar secuencia a las fotografías y a realizar un verdadero registro de imágenes.

Para el maestro Rogelio Hernández López (†), quien fuera cronista del municipio de Corregidora, Qro., gracias, porque siempre estuvo dispuesto a platicarme de manera entusiasta sobre las tradiciones de su pueblo del cual siempre se sintió muy orgulloso.

A todos los habitantes de El Pueblito, quienes directa e indirectamente son participes de esta investigación, a todos y todas quienes siempre me dieron de comer y me invitaron a su casa y me abrieron las puertas de su corazón, por todo esto, y mucho más, gracias, este trabajo es de todos ustedes.

ÍNDICE

Pág.

RESUMEN……..4
ABSTRACT……5
DEDICATORIA……6
AGRADECIMIENTOS……...8
ÍNDICE DE FIGURAS……..14

INTRODUCCIÓN…….….19

CAPITULO 1. MARCO METODOLÓGICO…….26

1.1. Objetivos……..26
1.2. Justificación……...27
1.3. Planteamiento del problema……28
1.4. Hipótesis……..29
1.5. Metodología……30

CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL……32

2.1. El Pueblito: antecedentes históricos……...32
2.2. Ubicación……42
2.3. Época actual del municipio de Corregidora Querétaro……44
2.3.1. Comunidades……...44
2.3.2. Asentamientos irregulares……...……46
2.3.3. Colonias o fraccionamientos……46
2.4. Antecedentes de estudio en la antropología……49
2.5. Antecedentes de estudio en la crónica……..51
2.6. La noción de lo sagrado……55
2.7. La religiosidad popular mariana en México……...59

2.8. El sentido religioso y el sentido de pertenencia……69

CAPITULO 3. ETNOGRAFÍA DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DE FEBRERO LLAMADAS TAMBIÉN FIESTAS DEL SANTUARIO……73

3.1. La pega de bando: anunciando las fiestas……73
3.2. Fiestas tradicionales de febrero llamadas también fiestas del santuario…….74
3.2.1. Bendición y paseo del buey……...79
3.2.1.1 El toro: puente de unión entre lo profano y lo sagrado……82
3.2.2. El tradicional caldo……..91
3.2.3. Las parandas, la colación y la pastilla……..94
3.2.4. Las danzas y los actores sociales……... 97
3.2.5. La Corporación de las Inditas e Inditos……102
3.2.6. La Corporación del Gran Turco y Gran Capitán……..105
3.2.7. Las Corporaciones de la Primera y Segunda Danza……..112
3.2.8. Las Corporaciones de las Cinco Ceras……..120

CAPITULO 4.- ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN DE MAYORDOMOS Y TENANCHES……..122

4.1. Origen de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito……..122
4.2. Organización Social……..127
4.3. Sistema de cargos de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito……..130
4.4. Organización económica……139
4.5. Actividades de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito……..143
4.5.1. Peregrinación al Cerro Gordo……..145
4.5.2. La Epifanía del Señor o saca misa……147

4.5.3. Encuentro con el Señor de la Sabanilla……148
4.5.4. Domingo de Pascua y quema de Judas……...151
4.5.5. Mes de mayo. Celebración de la Santa Cruz……..154
4.5.6. Visitas de la Virgen de El Pueblito a la ciudad episcopal……..157
4.6. Las peregrinaciones……161
4.7. El Tratol. Elección de la nueva Mayordomía……...164

CAPITULO 5.- LA VIRGEN DE LOS NATURALES, IMAGINERÍA RELIGIOSA DE LA VIRGEN DE EL PUEBLITO Y EL SANTUARIO……..172

5.1. La Virgen de El Pueblito……172
5.2. El culto a la Virgen de El Pueblito……177
5.3. La Tenanchita: Virgen de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, llamada también *Virgen de Los Naturales*……...182
5.4. Imaginería religiosa de la Virgen de El Pueblito……186
5.5. El santuario……...219

CAPITULO 6. CICLO RITUAL DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE EL PUEBLITO……225

6.1. Ciclo ritual de las fiestas de la Virgen de El Pueblito……225
6.2. Festividad de la liturgia……...236
6.3. Rogativas del buen temporal……241
6.4. Función solemne de la coronación pontificia……..247

CONCLUSIONES……...254
BIBLIOGRAFÍA……...263
REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS……...267
ENTREVISTAS……268
PÁGINAS ELECTRÓNICAS……268

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura. 1. Línea del tiempo del Centro Ceremonial El Cerrito.
Figura. 2. Dibujo de El Cerrito o gran Cue y el Santuario de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 3. Basamento Piramidal conocido como El Cerrito o Gran Cue, lugar en el cual se colocó la Imagen de la Virgen de El Pueblito en el año de 1632.
Figura. 4. Vista de la Plaza de la Danza desde el Basamento Piramidal.
Figura. 5. Mapa de la Ubicación geográfica de la zona arqueológica de El Cerrito.
Figura. 6. Zona arqueológica de El cerrito.
Figura. 7. Mapa del municipio de Corregidora y la cabecera municipal.
Figura. 8. Mapa de la localización geográfica del municipio de Corregidora.
Figura. 9. Mapa de la división política del municipio de Corregidora.
Figura. 10. Cuadro estadístico de INEGI de las denominaciones religiosas existentes en el municipio de Corregidora.
Figura. 11. Verdadero retrato de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito. Moreno 1761.
Figura. 12. Bendición del buey por el Padre Guardián Fray Eulalio Hernández.
Figura. 13. Paseo del buey por la corporación 2009-2010.
Figura. 14. Paseo del buey por las diferentes calles de El Pueblito.
Figura. 15. El toro con su vestimenta de verduras.
Figura. 16. Bendición del buey por Fray Octavio Olvera.
Figura. 17. El toro con su vestimenta tradicional.
Figura. 18. El toro en su paseo con su vestimenta de verduras.
Figura. 19. Cuadro en el que se muestra el puente de unión entre los profano y lo sagrado.
Figura. 20. El Primer Mayordomo Sr. Juan Licea Rodríguez. 2007-2008
Figura. 21 y 22. Repartición del caldo.
Figura. 23. Parandas.

Figura. 24. Paseo de la Pastilla.
Figura. 25. La Pastilla.
Figura. 26. Máscara de Baltasar.
Figura. 27. Danzante con máscara de Baltasar.
Figura. 28 y 29. Integrantes de la Corporación de la Primera Danza con el atuendo de Baltasares.
Figura. 30 y 31. Corporación de las Inditas e Inditos.
Figura. 32 y 33. Corporación del Gran Capitán y Gran Turco.
Figura. 34. Ensaye Real.
Figura. 35. Flachicos de la Corporación de la Primera Danza.
Figura. 36. Baltasares de la Corporación de la Primera Danza.
Figura. 37 y 38. Grupo de Flachicos.
Figura. 39 y 40. Peregrinos de las Corporaciones de las Cinco Ceras.
Figura. 41. Corporación de Mayordomos Tenanches 2007-2008.
Figura. 42. Corporación de Mayordomos Tenanches 2008-2009.
Figura. 43. Corporación de Mayordomos Tenanches 2009-2010.
Figura. 44. Corporación de Mayordomos Tenanches 2010-2011.
Figura. 45. Corporación de Mayordomos Tenanches 2011-2012.
Figura. 46. Altar a la Virgen de El Pueblito por la familia Martínez Ramírez.
Figura. 47. Vista del Cerro Gordo desde el Centro Ceremonial de El Cerrito.
Figura. 48. Procesión con la Virgen de El Pueblito hacia el Cerro Gordo.
Figura. 49 y 50. Monumento de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 51. Saca Misa.
Figura. 52. Inicio de la Procesión de la Corporación de Mayordomos y Tenanches2011-2012 hacia el encuentro con el Señor de la Sabanilla.
Figura. 53. Encuentro con el Señor de la Sabanilla.
Figura. 54 y 55. Figuras de Judas de cartón.
Figura. 56. Repartición de atole.
Figura. 57. Judas tradicionales.
Figura. 58. Velación a la Santa Cruz.
Figura. 59. Sahumadoras de Rito.

Figura. 60. Fray Octavio Luna Álvarez director espiritual de la Corporación de Mayordomos y Tenanches.
Figura. 61. La Tenanchita presidiendo el trono o camarín de la Reyna.
Figura. 62. Virgen de El Pueblito en el atrio de la Basílica de la Virgen de Guadalupe.
Figura. 63 y 64. Virgen de El Pueblito en la Basílica de la Virgen de Guadalupe.
Figura. 65. Paseo del Tratol de la Mayordomía 2008-2009.
Figura. 66 y 67. Paseo del Tratol.
Figura. 68. Imposición del sombrero ritual al Primer Mayordomo 2011-2012.
Figura. 69. Imposición del sombrero ritual a la Primera Tenanche 2011-2012.
Figura. 70. Imposición del sombrero ritual al Padre Fray Hugo Córdoba Padilla.
Figura. 71. Imposición del sombrero ritual al Sr. Adalberto Arteaga González Presidente de corporaciones.
Figura. 72. Imposición del sombrero ritual al Sr. Carmelo Mendieta Presidente municipal de Corregidora, Qro. 2009-2012.
Figura. 73. Santo Niño Jesús de El Pueblito.
Figura. 74. Imagen original de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 75. Imagen de la Virgen de El Pueblito luciendo una de las vestimentas actuales.
Figura. 76. Bendición de la Imagen de la Virgen de El Pueblito que fue llevada a la comunidad de El Mangalito Palenque Chiapas.
Figura. 77. La Tenanchita o Virgen de Los Naturales.
Figura. 78. Imagen de la Virgen de El Pueblito con el Niño Jesús a sus pies.
Figura. 79. Estandarte de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 80. Retrato de la Virgen de El Pueblito pintado por Coco Alcocer.
Figura. 81. Replica de la Virgen de El Pueblito con el vaso de plata.
Figura. 82. Escultura de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 83. Monumento de la Virgen de El Pueblito en el Cerro Gordo.
Figura. 84. Retrato en óleo de la Virgen de El Pueblito realizado por Rosendo.
Figura. 85. Imagen de la Tenanchita o Virgen de los Naturales.
Figura. 86. Virgen de El Pueblito de la Corporación de las Inditas.

Figura. 87. Cruz de las Tres Potencias-Bastón de mando.
Figura. 88 y 89. Imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción sostenida por San Francisco de Asís y fachada del Santuario de Ocotlán Tlaxcala.
Figura. 90. Artesanía popular mexicana de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 91. Virgen de EL Pueblito con el Niño Jesús realizados con azúcar glas.
Figura. 92. Virgen de El Pueblito modelada en barro y policromada.
Figura. 93. Talla en madera policromada de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 94. Estandarte de la Corporación de Mayordomos y Tenanches.
Figura. 95. Escultura en cantera de la Virgen de El Pueblito, copia de la talla original.
Figura. 96. Imagen realizada en cantera de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 97. Plato de cerámica para uso común con la imagen de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 98. Estampa de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 99. Cromo de la Virgen de El Pueblito propiedad de la Corporación de la Segunda Danza.
Figura. 100. Retrato de la Virgen de El Pueblito pintado al óleo sobre una jícara de madera.
Figura. 101. Imagen al óleo de la Virgen de El Pueblito, detalle del estandarte de la Corporación Mayordomía.
Figura. 102. Exvotos de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 103. Virgen de los Toreros.
Figura. 104 y 105. Talla en madera de la Virgen de El Pueblito con la figura de un Torero y fachada de la Plaza de Toros “Santa María”.
Figura. 106. Acta de nombramiento a Nuestra Señora del Pueblito como Patrona de los Toreros.
Figura. 107. Virgen en repujado sobre aluminio con pintura para vitral.
Figura. 108. Ex voto de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 109. Caricatura de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 110. Alegoría de la Virgen de El Pueblito realizada en madera por Rubén.
Figura. 111. Santuario de la Virgen de El Pueblito.

Figura. 112. Interior del Santuario.
Figura. 113. Celebración de la festividad de la Liturgia en el templo de San Francisco de Querétaro.
Figura. 114. Procesión de la Virgen por las calles de El Pueblito.
Figura. 115. Cartel alusivo a las fiestas de la Liturgia en el Santuario de la Virgen de El Pueblito.
Figura. 116. La Virgen de El Pueblito a su llegada al Templo de San Francisco en la ciudad de Querétaro.
Figura. 117. La Virgen de El Pueblito a su regreso al Santuario.
Figura. 118. La Virgen de El Pueblito es recibida en su Santuario por el Padre Guardián.

INTRODUCCIÓN

En esta tesis, se presenta un trabajo etnográfico e interpretativo en torno a las fiestas que durante varios periodos del año, se realizan en honor a la Virgen de El Pueblito. De manera particular ésta investigación se centra en las llamadas fiestas tradicionales o fiestas del Santuario, que se realizan previo al inicio de la cuaresma en el mes de febrero.

¿Cuál es el interés por estudiar este tema?, En primer término, porque la perspectiva del sistema de cargos y la organización social, constituye un tema nuevo para los estudios de la virgen del Pueblito y desde la perspectiva antropológica en la ciudad de Querétaro y la región.

Para el tema de la Virgen de El Pueblito en lo general existen trabajos realizados desde la perspectiva histórica escritos por los cronistas del municipio de Corregidora, Querétaro y por gente oriunda de la cabecera municipal. Los temas abordados son diversos: el Santuario, las calles de El Pueblito, el Tratol, la parroquia, la gente de El Pueblito, las danzas, la Corporación de Mayordomos y Tenanches, entre otros temas, escritos desde la memoria colectiva, sin contar con una visión interpretativa desde las ciencias sociales o humanidades.

El único libro con visión antropológica-etnohistórica es el de las antropólogas Aurora Castillo y Genoveva Orvañanos en el cual se describe la historia y el culto de la Virgen de El Pueblito, sobre este libro se abunda más adelante.

El interés por abordar las tradiciones que se dan en torno a la Virgen de El Pueblito, surge a partir de la participación en un diplomado sobre historia del arte en México, impartido en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Como resultado de este primer acercamiento, se realizó un trabajo meramente descriptivo de la fiesta, sin que este contara con una perspectiva de análisis o una delimitación objetual para la investigación.

Es en el año 2005, cuando se retoma el trabajo etnográfico, con mayor rigor metodológico y centrado en algunos días de las fiestas que parecían ser los fundamentales del festejo. La recolección de los datos se mantuvo año tras año y se fue extendiendo al profundizar en las festividades.

En el año de 2007, se inicia la sistematización de los datos y se realiza un registro fotográfico en torno de las fiestas, logrando en este año la observación de la totalidad de las fiestas y un registro sistemático de las mismas.

La imagen de la Virgen de El Pueblito, resulta de gran interés en tanto que mantiene un sustento religioso dentro del culto católico particularmente dentro de la historia de lo que hoy conocemos como el municipio de Corregidora y para la ciudad de Santiago de Querétaro.

El inicio de esta relación se ubica desde 1632, cuando la imagen es colocada por fray Nicolás de Zamora en el *Gran Cue* o Centro Ceremonial, que actualmente constituye la zona arqueológica, conocida como El Cerrito. A partir de este momento la Virgen de El Pueblito se instituye como el pilar en la evangelización católica, tanto para la comunidad de El Pueblito, como también para la ciudad de Querétaro.

A través de la historia, se puede apreciar la importancia de la presencia de la Virgen de El Pueblito y de la orden religiosa de los franciscanos, quedando de manifiesto en los títulos y grados militares que la imagen ha recibido. Otro rasgo que demuestra la relevancia para la región y sus alrededores es su nombramiento como patrona principal de la Ciudad de Santiago de Querétaro, y de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán.

Son sus fiestas llenas de tradición y sincretismo prehispánico las que enriquecen la religiosidad popular mexicana. Es aquí donde esta investigación se centra para comprender su importancia y sus alcances.

Como ya se mencionó, el trabajo de investigación se inicia con la observación general de las fiestas de febrero, y parte fundamental la constituye un levantamiento fotográfico sistemático de cada día de fiesta, lo que ayudó de manera importante en el proceso de descripción de datos. A partir de 2007 el registro fotográfico fue más sistemático y cada temporada de trabajo de campo se fue enriqueciendo, en tanto que aquellos eventos que no podían registrarse en un año, se realizaban al siguiente y así sucesivamente hasta el año de 2012, momento en que se cierra la investigación. Es también importante sobresaltar, que el registro fotográfico resultante de tan largo periodo de trabajo, constituyó un reto en su sistematización, logrando al final de la investigación, un entendimiento sobre la importancia y la necesidad de la fotografía para el registro etnográfico y la posterior descripción del evento.

Es por tanto, que el presente trabajo refleja la investigación de cinco años, y el paso de cinco mayordomías. Es de hacer notar, que a través de la presencia constante del investigador, se logró diferentes perspectivas de observación: desde las primeras observaciones que se hicieron como un total extraño, pasando desapercibido para la comunidad; hasta la integración y aceptación en cada una de las diferentes organizaciones.

El eje rector de este trabajo, está centrado en el acceso a los principales actores sociales de las festividades, es decir, a los Mayordomos y Tenanches, y a las distintas corporaciones que iban pasando año tras año, permitiendo la creación de redes sociales, que permitieron el levantamiento de datos y el acercamiento a profundidad de la fiesta. La proximidad directa con cada una de las corporaciones y personas clave, mantenedores de las festividades de la Virgen de El Pueblito, no sólo de las fiestas de febrero sino de todo el ciclo anual, extendió las relaciones

con los informantes que fueron dando forma a la información que en un principio se tornó dispersa y que con las diferentes temporadas de campo se fueron conformando hasta lo que es esta tesis: la Organización Social y el Sistema de Cargos en la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito.

El trabajo se presenta de la siguiente manera: en el capítulo uno se expone la parte metodológica que guió la investigación exponiendo, los objetivos, la justificación, el planteamiento del problema, la hipótesis y la metodología utilizada en la realización de la investigación.

En el capítulo dos, se trabaja el marco teórico referencial; para definir el contexto del problema, en una primera parte se plantean los antecedentes históricos de El Pueblito, así como la ubicación geográfica de la localidad, época actual del municipio de Corregidora a lo largo de los años en que se trabajó la presente investigación; las comunidades que conforma el municipio, los asentamientos irregulares con los que cuenta, las colonias y los fraccionamientos nuevos, ya que para la investigación es de importancia para dar a conocer el comportamiento social de los avecindados en la localidad y la situación actual en torno a las fiestas de la Virgen de El Pueblito.

En este mismo capítulo, un segundo apartado que también da contexto al objeto de estudio es el de la religiosidad popular mariana, en este apartado se presenta la relación que existe desde 1632 con la Virgen de El Pueblito y la evangelización católica de los pueblos originarios del lugar y sus alrededores, tales como los otomíes, chichimecas y tarascos, entre otros, además de las distintas formas de como el culto se ha ido extendiendo a través de la historia hasta traspasar las fronteras geográficas de origen.

Aquí mismo se realiza la discusión en torno a conceptos o categorías fundamentales como el sentido religioso y el sentido de pertenencia, conceptos

esenciales en esta investigación, ya que al interior de las agrupaciones religiosas del Santuario de Santa María de El Pueblito, se manifiestan en la cotidianeidad y en la devoción de los integrantes de las corporaciones y mayordomías se fundamenta la propagación de la fe a la Virgen, y a través de las diferentes festividades a lo largo del año.

La noción de lo sagrado es un tema que se discute para hablar del espacio-tiempo en la vida del hombre religioso y que tiene que ver con los ciclos festivos a los santos patrones, en este caso la Virgen de El Pueblito, situado en el tiempo profano-religioso que va a regir la vida de las personas a través de las divinidades sagradas y sus ciclos rituales.

La antropología, la arqueología y la historia constituyen las disciplinas de las que se ha hecho uso revisando los trabajos que se han realizado, para establecer el estado de la cuestión sobre la Virgen de El Pueblito. Fueron de gran importancia los estudios que se han escrito desde diversas perspectivas: *La Virgen del Pueblito: historia y culto.* De Aurora Castillo y Genoveva Orvañaos, así como, *Querétaro Prehispánico,* de Ana María Crespo y Rosa Brambila, *Corporación de Mayordomos y Tenanches,* de Rogelio Hernández López y el libro l*a Virgen del Pueblito y su iconografía,* de Rodolfo Anaya Larios; son trabajos de los que se habla ampliamente más adelante.

En el capítulo tres, se presenta el trabajo central en la investigación el cual es la etnografía de las fiestas tradicionales de febrero llamadas también del Santuario y a partir de las cuales se hace el trabajo de campo etnográfico con los miembros de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito, y de donde parte el análisis en relación al ciclo ritual anual. Se hace la descripción a profundidad de las diversas actividades de los días de fiesta: la bendición y paseo del buey, el tradicional caldo, las parandes, la colación y la pastilla, las danzas y los actores sociales que intervienen; así como de las distintas corporaciones que participan durante estas festividades: la Corporación

de las Inditas e Inditos, la Corporación del Gran Turco y Gran Capitán, las Corporaciones de la Primera y Segunda Danza y las Corporaciones de las Cinco Ceras.

En el capítulo cuatro se habla del origen de la Virgen de El Pueblito y se hace una amplia descripción de la imagen, de igual forma se habla de la Tenanchita o Virgen de los Naturales, su origen y su culto. Se presenta un apartado sobre la imaginería religiosa popular de la Virgen de El Pueblito; en el cual se presenta un serie de imágenes religiosas que forman parte del culto popular, entendido éste como las formas artesanales que en diferentes épocas se ha presentado la imagen de la Virgen de El Pueblito y de esta forma se hace la descripción de cada una de ellas, finalmente en este capítulo, se habla del Santuario y su historia, y como éste se constituye como lugar de peregrinaje y reunión para la convivencia de los fieles católicos con los santos patrones.

El capítulo cinco, se centra en la organización social y el sistema de cargos de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito. Se hace mención de los orígenes y organización social, los principios de las cofradías hospitalarias, se hace una relación de las distintas mayordomías con las que se realizó la investigación. Dentro de la organización social se explica la conformación del sistema de cargos y su organización económica al interior de la Corporación para el mantenimiento de las fiestas a lo largo del año que duran en el cargo.

En este mismo capítulo se plantean las actividades que a lo largo del año realizan la Corporación Mayordomos y Tenanches, para el mantenimiento y propagación del culto de la Virgen de El Pueblito; entre estas se encuentran: la Peregrinación al Cerro Gordo, la Epifanía del Señor o Saca Misa, el encuentro con el Señor de la Sabanilla, el Domingo de Pascua y la quema de Judas, las celebraciones del mes de mayo, en particular la fiesta de la Santa Cruz y la participación que tiene la Corporación en las visitas de la Virgen a la ciudad

episcopal durante el ciclo anual religioso. Como parte de este capítulo se presenta el Tratol donde se realiza el cambio de mayordomía, en esta actividad es donde podemos apreciar la organización y el sistema de cargos.

En el capítulo seis se describe el ciclo ritual de las fiestas de la Virgen de El Pueblito. Se presenta un cuadro con el ciclo ritual de las fiestas y su relación con el ciclo agrícola mesoamericano, en donde se hace mención de los distintos actores sociales que intervienen en el ciclo de fiestas y el lugar que ocupan dentro del sistema de cargos. De la misma forma se habla de los espacios geográficos donde se realizan, se analiza del ciclo agrícola mesoamericano en su relación con el ciclo agrícola actual en el Pueblito, la perspectiva de los diversos autores que se revisaron aquí, fue de relevancia para el entendimiento de la relación entre los ritos que se realizaban para la época prehispánica y las deidades femeninas del maíz y del agua en su relación con la fertilidad de la tierra y la relación actual con la Virgen de El Pueblito. Se menciona también las festividades solemnes que se realizan en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro y de la cual es Patrona Principal, la festividad de la liturgia, las rogativas del buen temporal y la función solemne de la coronación pontificia.

Finalmente en las conclusiones se hace una relación de los logros encontrados a lo largo de esta investigación: los símbolos y lo simbólico, la religiosidad popular y la cosmovisión de la gente en torno a la Virgen de El Pueblito, así como la continuidad que estas festividades tienen a través de las nuevas generaciones quienes son las encargas del mantenimiento y propagación del culto mariano.

CAPITULO 1

MARCO METODOLÓGICO

1.1. Objetivos.

Los objetivos que guía a esta investigación son:

Conocer desde la perspectiva de los propios actores sociales, cuál es la forma de organización social y el sistema de cargos que conforman la corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito, y la importancia que representa su pertenencia a dicha Corporación.

Analizar la estructura social, organización y función de la Corporación de Mayordomos y Tenanches.

Indagar en los factores económicos que se activan en el funcionamiento de las festividades, así como la forma en que se construyen las redes sociales como parte de este factor.

Describir la forma en que los recursos económicos son recaudados y de qué manera son redistribuidos en la comunidad y en el mantenimiento de las festividades por parte de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito.

1.2. Justificación.

El crecimiento poblacional y la conurbación del municipio de Corregidora Querétaro, lugar en el cual se desarrolla la tesis, ha traído consigo la construcción de nuevas colonias que han conurbado la cabecera municipal y con esto han llegado a vivir gente que no es nacida en el municipio, esto ha generado en ocasiones “conflictos con los avecindados” en torno a las tradiciones del lugar, de manera particular en torno a la celebración de las festividades que durante el transcurso del año se le rinden a la Virgen del Pueblito, pues en ocasiones las nuevas familias que ahí se han avecindado, no participan activamente en las fiestas religiosas populares, con esto, las fiestas han sufrido cambios en las formas de celebrarlas, dado que los espacios geográficos que tradicionalmente se han utilizado pasan a tener un cambio en el uso de suelo, pero no han cambiado en su esencia y en su sentido religioso.

Esta es la pregunta que motivo indagar más en el fenómeno en torno a la fiesta y la necesidad de conocer cómo se han dado esos cambios culturales, religiosos, políticos, económicos, sociales y de espacios geográficos en torno a las festividades de la Virgen de El Pueblito.

Al adentrarse en el problema, la atención se centró en la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen del Pueblito, quien es la encargada del mantenimiento de las festividades de la Virgen a lo largo del año, así como de la propagación de su culto, implicando una compleja organización social, económica y de sistemas de cargos que son abordados en el presente estudio.

Las principales categorías que se analizan en relación a la Corporación son las relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones de grupos, religiosidad popular, economía y distribución de bienes materiales, estructura social y jerarquización, sin olvidar las redes sociales que existen a partir de la pertenencia a alguna asociación, agrupación o mayordomía, reafirmando el control social,

ideológico y de poder político sobre sus pares y grupos sociales, así como con la población en general.

Por otra parte, resulta pertinente la revisión que se realiza en torno a las fuentes documentales que se han escrito en torno al problema de estudio, por lo que este trabajo representa un aporte en este sentido.

Con esta investigación se pretende mostrar de que manera los proyectos de desarrollo al modificar el paisaje urbano, afecta las dinámicas de culto en torno a la Virgen de El Pueblito, lo cual tiene directa incidencia en el sentido de pertenencia que los habitantes del municipio tienen en torno a esta situación de protección del patrimonio cultural y más, de un patrimonio como el centro ceremonial de El Cerrito, el cual no pierde, ni perderá su carácter religioso y de unión, no sólo para los habitantes de El Pueblito, sino para el estado de Querétaro, ya que en la cultura popular religiosa la Virgen tiene un peso histórico y cultural de trascendencia y que ha unido al pueblo de Querétaro, perviviendo en la memoria colectiva desde 1632, siendo un patrimonio cultural tangible de los queretanos.

1.3. Planteamiento del problema.

Los procesos de cambio cultural es el objeto de estudio de la antropología, en los cuales se integran los cambios sociales, de organización, económicos, políticos y religiosos, así como aquellos ajustes y cambios de jerarquización en cuanto a la estructura social y organizacional del grupo estudiado.

Es el caso del problema planteado en tanto la forma de organización en lo social, económico y en el sistema de cargos de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen del Pueblito. Esto resulta de importancia dado que es ésta corporación la mantenedora de la tradición de las festividades que forman parte de la identidad de El Pueblito, de Querétaro y de la Región en lo general, luego

entonces, es necesario el estudio al interior de este grupo para entender las posibles problemáticas que con el proceso de cambio o mantenimiento de fiestas se pudieran dar.

Para el caso de estudio, este proceso de cambio se retoma a partir del cambio de uso de suelo y su relación con la organización de las festividades, las relaciones con las instancias municipales y de gobierno estatal, así como con los grupos sociales de poder en el municipio, ya que estas son de gran importancia dentro de la organización de la fiesta en tanto que son identificadas como redes sociales que dan mayor fuerza o mayor propagación entre los habitantes del municipio así como en la región y estados vecinos.

1.4. Hipótesis.

Las diversas asociaciones, corporaciones, mayordomías y cofradías de la Virgen de El Pueblito, son grupos que se dedican al resguardo y propagación del culto mariano, para este caso en particular al culto de la Virgen de El Pueblito y con ello generan redes sociales que ayudan al mantenimiento de la propagación de la fe mariana.

Las asociaciones religiosas no solamente ayudan a la propagación de la fe mariana sino que esta devoción reviste especial importancia en el sentido social en tanto referente identitario. Así mismo, su organización social de grupos ayuda a que la economía de los integrantes de estas asociaciones no se vea tan afectada con los gastos que generan a lo largo del año en que les toca ocupar el cargo.

La Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito es una mayordomía que no sólo es la mantenedora de la fe mariana al interior de la comunidad, es también la responsable de custodiar la imagen de la Virgen de los Naturales llamada la Tenanchita.

Estos grupos han influido en la ideología popular de los habitantes propios del lugar y de la región, así como en los avecindados que no conocen las tradiciones del lugar, integrándolos a la tradición y la fiesta, evitando con esto que pudiera generarse problemáticas en la organizacional de las festividades y en su funcionamiento interno y externo con los diversos grupos sociales, políticos, religiosos, organizaciones civiles y con las propias asociaciones, agrupaciones y mayordomías.

1.5. Metodología.

La metodología utilizada en la presente investigación es de carácter cualitativo, desde la perspectiva antropológica, basada en el método etnográfico, esto con el fin de poder describir las diferentes actividades que se realizan durante las festividades de la Virgen del Pueblito, tanto desde la perspectiva del investigador, como desde la perspectiva de los diferentes actores sociales que participan en ella.

El uso de la etnografía, es utilizada desde la perspectiva que concibe a los hechos sociales como procesos, y busca dar cuenta de su heterogeneidad y lógica relacional permitiendo conocer el significado que tienen ciertos eventos para las personas involucradas, es decir, reconstruir la significación social, en la que la visión de los actores sociales es fundamental.

La técnica fundamental de la etnografía es la observación directa, la cual implica la presencia del investigador en los diferentes actos durante las festividades y a lo largo de los deferentes periodos de trabajo de campo.

Como parte de la metodología se utilizaron diversas técnicas como las entrevistas a profundidad con los informantes clave que en este caso son los primeros Mayordomos y Tenanches, el cronista municipal, el padre guardián del santuario de la Virgen del Pueblito, el presidente de corporaciones, asociaciones

y agrupaciones de la Virgen del Pueblito. Las entrevistas no se limitaron sólo a estos informantes, sino que también se conoció el punto de vista de las autoridades municipales, ya que son también personajes centrales de las festividades de la Virgen del Pueblito y su voz y su voto cuentan para la toma decisiones.

El uso de la fotografía es otra parte fundamental del trabajo de campo en esta investigación, ya que a través de la imagen se pudo dar cuenta del momento en que transcurre el hecho social, es un registro útil para poder describir con imágenes lo que en ocasiones se nos escapa en el momento y que posteriormente se puede utilizar como una herramienta descriptiva, que ayude a la antropología para la interpretación simbólica del hecho social y del momento histórico por el que se esté pasando, es por esto, que se decidió la utilización de la fotografía como herramienta fundamental que ayudara a construir la historia y conservar la memoria gráfica.

Para poder reconstruir el contexto histórico y definir las transformaciones del culto a la Virgen del Pueblito, se realizó trabajo de revisión documental el cual incluyó la investigación bibliográfica, es decir la recopilación de materiales relacionados al tema de estudio que fue una parte del trabajo de campo.

La epistemología es tomada en cuenta para la parte metodológica, ya que nos ayuda a entender el por qué de las conductas sociales y a interpretar el símbolo y el signo, así como para la interpretación de la imagen de la Virgen de El Pueblito y sus formas reflexivas de la misma y las diferentes representaciones del pensamiento e ideología de los actores sociales.

CAPITULO 2

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. El Pueblito: antecedentes históricos.

Para referirse a El Pueblito hay que remitirse a la época prehispánica y a los primeros asentamientos poblacionales del lugar. Para esto se retoma a Daniel Valencia en el libro *El estudio y la conservación del patrimonio histórico de Querétaro*, (2005) en el cual menciona a la zona arqueológica llamada El Cerrito, localizada en la parte sur del valle de Querétaro, a una distancia de seis kilómetros de la ciudad capital, muy cerca de El Pueblito, cabecera municipal de Corregidora, Querétaro.

Daniel Valencia (2005) arqueólogo responsable de la zona refiere que el nombre del sitio arqueológico se debe a que en los momentos de excavación, el basamento piramidal de 30 metros de altura, se encontraba cubierto por maleza y tenía la apariencia de un cerro por el eso *"El Cerrito"*.

Los datos relativos a la fundación de este asentamiento aún son escasos. Una figurilla H4 y cerámica procedente de Chupícuaro, sugiere un nexo hacia ese sitio durante el período formativo, aunque no existen evidencias de arquitectura.

La etapa de ocupación que más se conoce es la de su integración en cuanto a su arquitectura y cerámicas en la esfera Tolteca del periodo Postclásico temprano. El Cerrito es uno de los pocos sitios prehispánicos que abiertamente siguió funcionando al culto que los pobladores originarios tenían hacia sus deidades durante el período colonia. La evangelización franciscana, iniciada hacia

la primera mitad del siglo XVI por fray Jacobo Daciano en la población de Querétaro, no tuvo los mismos resultados en los suburbios, como es el caso del pueblo de San Francisco Galileo, nombre antiguo de El Pueblito, pues de acuerdo con Hermenegildo Vilaplana comenta que:

> *Hallábase fomentada esta más que ciega inclinación de no pocos naturales, que aunque tuviesen visos exteriores de católicos, permanecían en sus chozas y silvestres soledades, con ritos de verdaderos gentiles. De manera que por los años de mil seiscientos y treinta y dos, aun se hallaba aquel partido del Pueblito en tal infeliz estado, que permanecía inefable en sus habitadores el Señorío del infierno, y se dejaba ver el paraje, origen deplorable de sus idolatrías, manantial lastimoso de supersticiones y muladar de ídolos. Frecuentísimas eran allí las Congregaciones de indios en un Cerrito fabricado a mano, que aún hoy en día se conserva, a consultar sus Oráculos, y tributar inciensos al Demonio*. (Vilaplana en Valencia, 2005:13)

Entre las fuentes documentales del siglo XVIII, en las que se describen las esculturas del sitio arqueológico se encuentran las crónicas del Padre Franciscano Agustín de Morfi, quien fuera visitador de la Nueva España y él se encontraba en la ciudad de Querétaro hacia el año de 1777, el padre Morfi se entera del lugar arqueológico que se encuentra en la población de San Francisco Galileo y le informan que el cura del lugar había realizado excavaciones donde descubrió esculturas de piedra entre otras cosas más. (Valencia, 2005)

Por su parte Ana María Crespo en su estudio *El recinto ceremonial de El Cerrito,* menciona que el Centro Ceremonial funcionaba como

> *cabecera de un asentamiento agrícola en las márgenes del río El Pueblito se sitúa a principios del primer milenio. Aún cuando las evidencias son escasas parece ser contemporáneo a Chupícuaro en el Lerma Medio y al Cerro de la Cruz, en el río San Juan; cabeceras con las cuales comparte*

el plan del recinto ceremonial y algunos elementos cerámicos. (Crespo, 1991: 218)

La fundación colonial de El Cerrito es hacia la década de 1530, llevando como nombre del lugar Pueblo de Indios de San Francisco Galileo, esto fue como parte de las conquistas coloniales y de la colonización otomí de la región. En cuanto a la etnia que habitó esta comunidad al parecer fue una mezcla de tarascos y otomíes, en cuanto al santuario de la Virgen de El Pueblito éste se localiza al sur del cerrito y su construcción va hacia el siglo XVII, para la devoción de la Virgen María en su advocación de la Inmaculada Concepción. (Crespo, 1991)

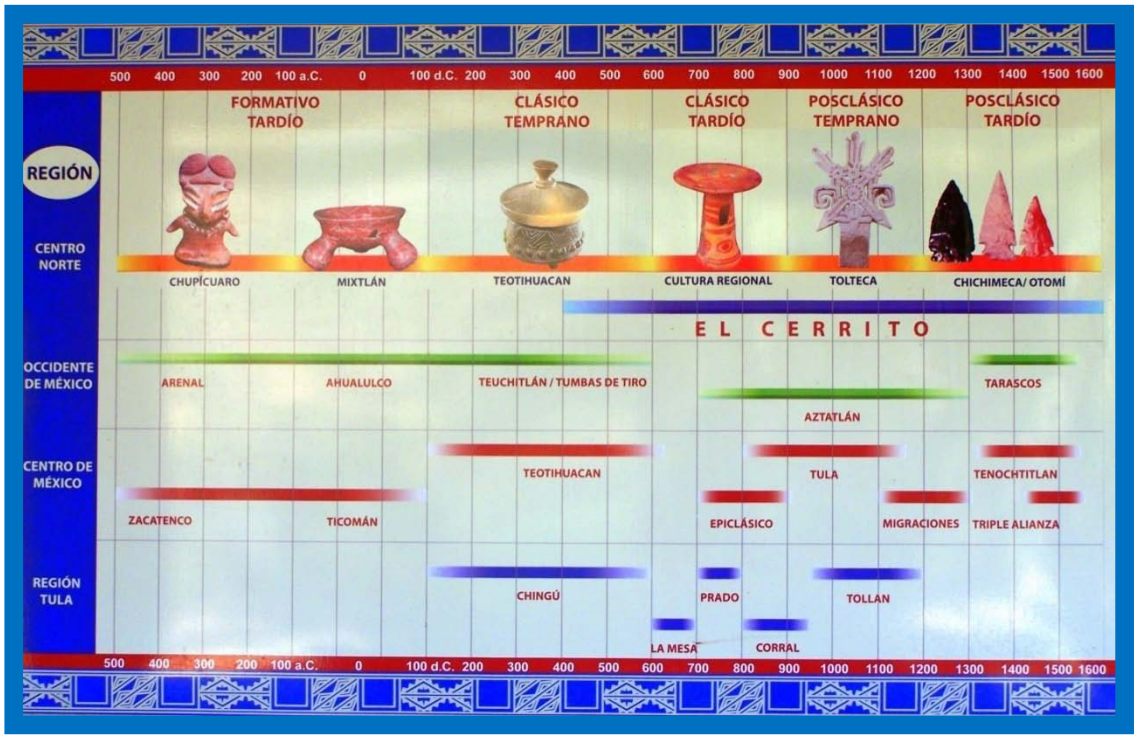

Figura: 1. Línea del tiempo en el que se muestran los diferentes periodos formativos, de ocupación poblacional de la zona arqueológica de El Cerrito, así como las etnias que lo habitaron hacia el S. XVI. Lámina tomada de la zona arqueológica de El Cerrito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

El Cerrito como centro religioso tiene un carácter de encuentro con diversos pueblos cercanos a éste y pudo ser un santuario que en su contexto regional fue el lugar al que

acudían diverso pueblos, quienes aportaban trabajo para su construcción y mantenimiento. El papel de este santuario sería de equilibrio entre los pueblos de la región, organizados en diferentes unidades político territoriales. A este centro acudirían los jóvenes para su instrucción religiosa y posiblemente también para la legitimación de los linajes gobernantes en cada lugar. (Crespo, 1991:218)

Varias son las hipótesis que se han manejado en cuanto al carácter religioso, político y social que se estableció alrededor de este centro ceremonial, que conservó su importancia hasta que tuvo su abandono hacia el siglo XI. Sin embargo su poder político y su carácter religioso se mantuvieron hasta el siglo XVI con la llegada de los evangelizadores, fundándose un asentamiento otomí. Entre las hipótesis que Crespo (1991) propone para el centro ceremonial de El Cerrito, se encuentra que pudo ser una cabecera con poder en la región y que tuvo a su cargo y dominio diversos pueblos que lo circundaban, pero que estos conservaron su autonomía estando sólo obligados a pagar el tributo, y podía con esto conservar su dominio religioso. Estas condiciones se pueden observar cuando el centro ceremonial estuvo bajo el dominio político de Tula, y que llegó a formar parte de su organización política, pero manteniendo su carácter de centro ritual. (Crespo, 1991)

Hasta la fecha la zona arqueológica sigue siendo un centro religioso. Actualmente durante el periodo que duró esta investigación se pudo observar que las distintas actividades para las celebraciones de las festividades de la Virgen de El Pueblito se llevan a cabo afuera del santuario. Vemos que estas fiestas han tenido modificaciones debido a cambios administrativos por parte de las autoridades que manejan las instituciones a las cuales hay que recurrir para los permisos debidos para que se puedan realizar las fiestas. En la actualidad el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha tomado la posesión de la zona arqueológica para su restauración, que de paso sea dicho, está siendo un buen rescate para la arqueología y para la historia, de la misma forma para la

antropología, ya que nos da cuenta de las formas de vida y organización social que estos pueblos originarios mantenían entre ellos y con los demás con quienes conservaban relaciones y de esta forma podemos entender aún más el carácter tan importante que desde sus orígenes ha mantenido este centro ceremonial. Actualmente en el año 2012, se continúa con las prácticas religiosas, ahora católicas y esto se puede apreciar durante las festividades de febrero y en las peregrinaciones que se realizan al *"Cerro gordo".* Es aquí donde radica la importancia que a lo largo de la historia ha tenido este centro religioso, tanto para la propia comunidad, como para las zonas conurbadas y más allá de sus propias fronteras geográficas.

Estas transformaciones socio-territoriales, administrativas, así como el crecimiento poblacional de la comunidad, han dado pie a que las danzas de la Corporación del Gran Capitán y Gran Turco, entre otras actividades relacionadas con las festividades que se realizaban en la explanada del centro ceremonial, se trasladen actualmente a lo que es el antiguo panteón de la calle de Pedro Urtiaga, sitio que en determinado momento constituyó la segunda ermita de la Virgen de El Pueblito. Debido a estas modificaciones de usos de espacios, que por las necesidades de rescate de la zona arqueológica se han dado en los años recientes, sólo cada cinco años se lleva a cabo la solemnidad de la velación de la Virgen de El Pueblito en la explanada del centro ceremonial. A esta velación se le conoce como la *vigila lustral*[1], durante la cual la Virgen es llevada a la pirámide para que durante toda la noche, el pueblo realice la velación con cantos y rezos, se celebra una Misa Solemne y durante toda la noche se realizan cantos y oraciones, posteriormente a la mañana siguiente, la Virgen es trasladada en andas a su santuario. Esta *"vigilia* lustral *se realiza en memoria del año de 1632, cuando se inició el culto. La iniciativa la tomó fray José María Padilla, O.F.M., cuando fue Guardián de El Pueblito; la primera se celebró en 1977"*. (Romero, 2007: 52)

[1] Para el mes de octubre de 2012 el INAH-Querétaro, no otorgó el permiso para que la celebración de la vigilia lustral se realizara en la explanada del centro ceremonial, el argumento de quien dirige la institución fue que no tenían antecedentes de que dicha celebración se haya realizado con anterioridad en el centro ceremonial, aún cuando se mostraron las evidencias fotográficas y periódicos de la época dijeron que no era posible, por dicha razón en el 2012 la celebración de la vigilia lustral se realizó en el antiguo panteón donde fuera la segunda ermita de la Virgen de El Pueblito.

Como se puede apreciar en la siguiente imagen, desde sus inicios hasta la fecha, El Cerrito no ha perdido su carácter de centro religioso, primero de culto prehispánico y posteriormente católico, sólo ha tenido modificaciones dadas las condiciones de rescate de la zona.

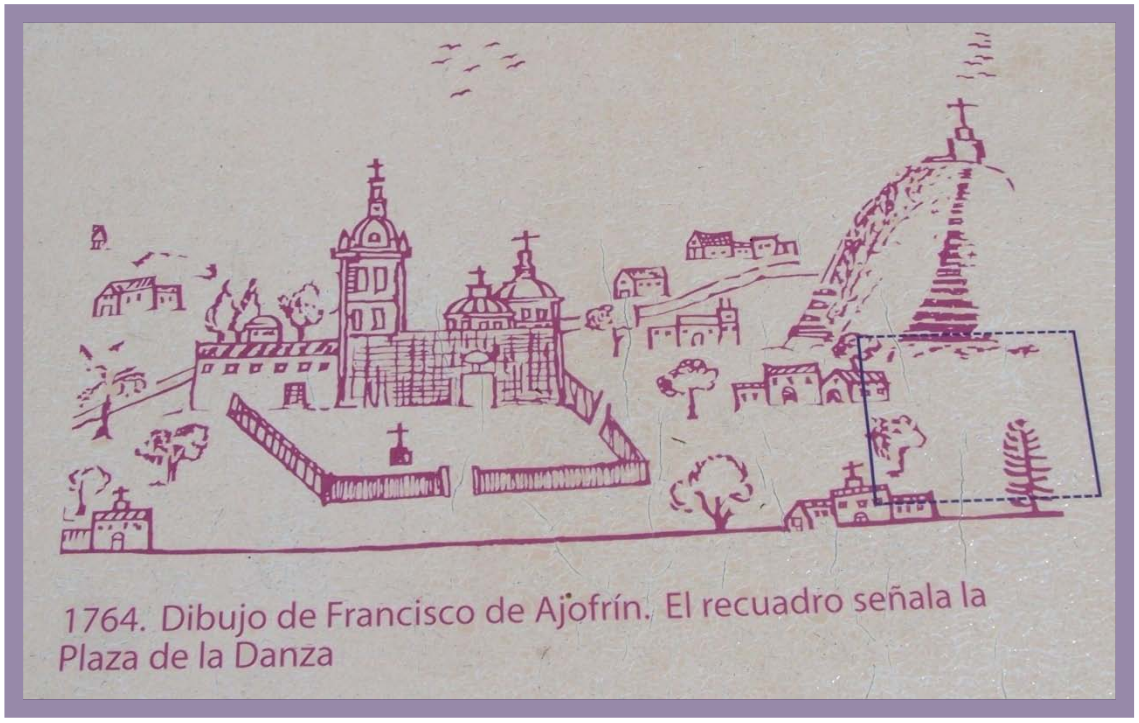

Figura: 2. Dibujo de El Cerrito o gran Cue con una cruz en la cúspide y el Santuario de la Virgen de El Pueblito al centro, atrás se puede apreciar la línea que señala el río del Pueblito. (Dibujo de Francisco de Ajofrín, 1764). Tomado de la zona arqueológica *El Cerrito*. Foto de Mario Sánchez Martínez. 2010.

Dentro de las estructuras del centro ceremonial, se encuentra la denominada Plaza de la Danza, nombrada de esta manera debido a que todavía hace algunos años se realizaba la escenificación de *La muerte del Soldado y La Batalla del Moro* como parte de las fiestas tradicionales de la localidad. La plaza fue construida mediante la nivelación del terreno por medio de muros y cajones de piedra, lo cual se puede observar en su fachada oriente. En su cara principal muestra una escalinata, orientada en la misma dirección de la escalinata oriente del Basamento Piramidal, ambas alineadas hacia el *Cerro Gordo.* Es el espacio

más alterado de la zona arqueológica, pues llegó a tener en su superficie altares y palacios de los cuales hoy en día se observan solamente sus cimientos.

Figura: 3. Basamento Piramidal conocido como El Cerrito o gran Cue, lugar en el cual se colocó la Imagen de la Virgen de El Pueblito en el año de 1632 para evangelización del Lugar, se localiza en El Pueblito cabecera municipal de Corregidora Querétaro. Foto de Mario Sánchez Martínez. 2006.

Figura: 4. Vista de la Plaza de la Danza desde el Basamento Piramidal. Al fondo el Cerro Gordo.Imagen fotografiada de la zona arqueológica El Cerrito. Foto de Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figura: 5. En el presente mapa se puede apreciar la ubicación geográfica de la zona arqueológica de El Cerrito[2] y de igual forma los principales accesos carreteros para llegar a la zona, se aprecia también al estado de Querétaro en la localización geográfica nacional y la maqueta de la reconstrucción hipotética del centro ceremonial de El Cerrito. Y son estos de los primeros resultados que podemos hablar ahora que ya se han estado haciendo en referencia a los estudios del Centro Ceremonial.

[2] El presente mapa fue tomado del libro "El estudio y la conservación del patrimonio histórico de Querétaro, Daniel Valencia (Coordinador), Centro INAH Querétaro. 2005.

Figura: 6. Zona arqueológica El Cerrito. Reconstrucción del centro ceremonial en el que ya se muestran: el basamento piramidal, la plaza de las esculturas, el altar de los cráneos, la sala de los cuatros altares, la plaza de la danza, el altar de las obsidianas y la plataforma oriente. Lámina tomada de la zona arqueológica El Cerrito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Otra modificación que ha sufrido el paisaje urbano, y que tiene influencia en el culto mariano, ha sido el crecimiento poblacional de El Pueblito y a las nuevas colonias y fraccionamientos que se han construido alrededor de la comunidad a partir de la década de los 80. Estas modificaciones han incluido en su desarrollo, la construcción de vías de circulación alrededor del centro ceremonial, respondiendo al crecimiento poblacional del municipio y de la capital del estado, así como a políticas gubernamentales, en menoscabo del patrimonio cultural.

2.2. Ubicación.

Para los datos de la localización geográfica del municipio de Corregidora se tomó como referencia el libro *Corregidora, Querétaro, Visión de sus cronistas* del Prof. Juan Hernández López (1977), y el libro *Corregidora* del maestro Rogelio Hernández López (2009), en donde se menciona que:

> *El municipio de Corregidora está situado al suroeste del estado de Querétaro, 20° 22' y 20° 36' de latitud norte, y entre los 100° 23' y los 100° 30' de longitud oeste. La altitud varía de 1800 metros a los 2260 metros sobre el nivel del mar, localizándose el lugar más bajo en Vanegas y el más alto en el Cerro de Las Vacas, situado en Purísima de La cueva. Es de los más pequeños en el estado, tiene una extensión de 245,8 Km^2, ocupando sólo un 2.1% del territorio estatal. Limita al norte con el municipio de Querétaro, al sur y al oeste con el estado de Guanajuato; y al este con el municipio de Huimilpan. (Hernández Juan, 1997: 9)*

Figura: 7. Mapa del municipio de Corregidora y la cabecera municipal.[3]

[3] Fuente: Obregón Álvarez Alejandro y Nieto Ramírez Jaime. *Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro*. (Ver bibliografía)

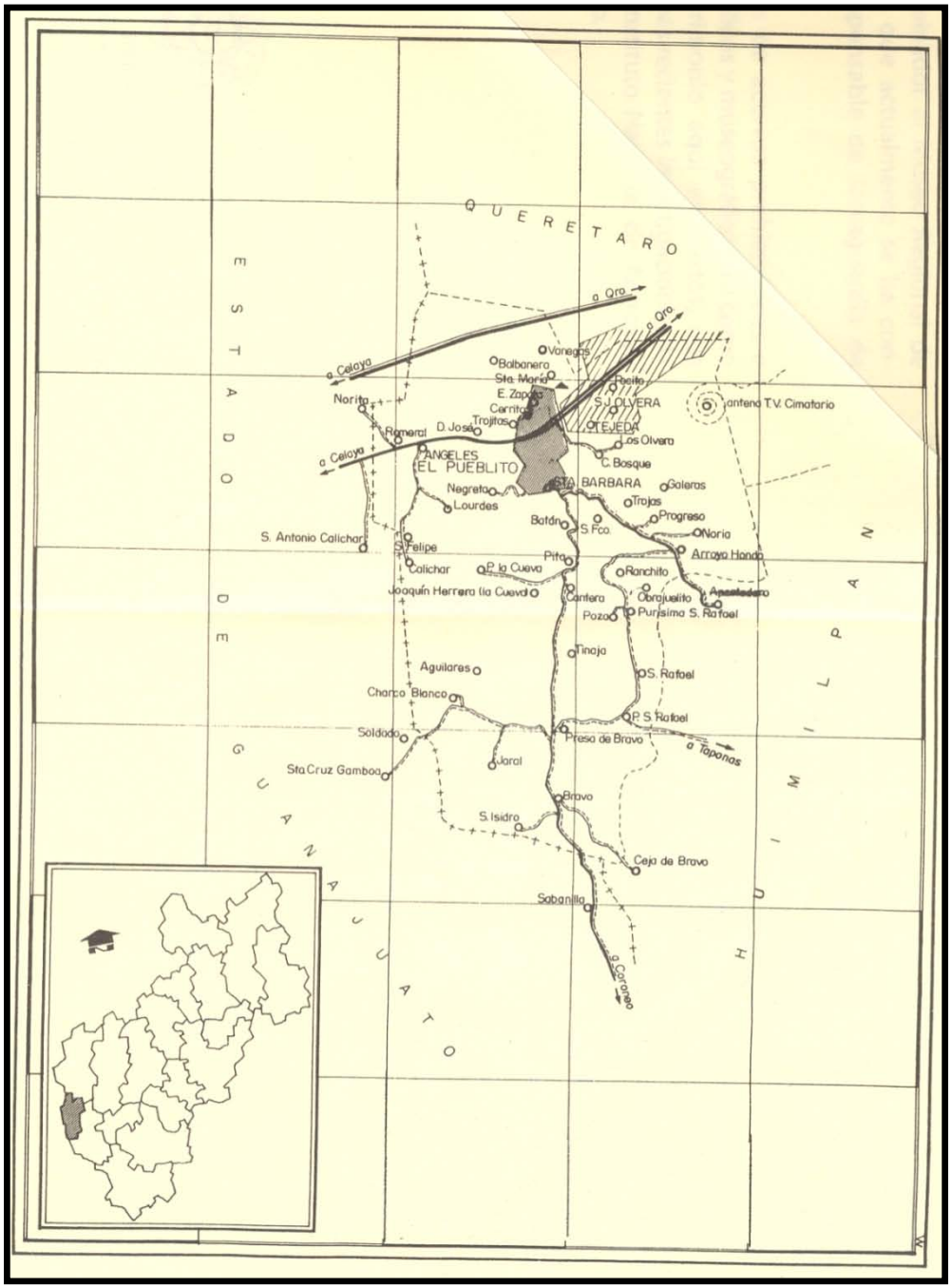

Figura: 8. Mapa de la localización geográfica del municipio de Corregidora en el contexto estatal, y sus límites territoriales.[4]

[4] Fuente: Hernández López Juan. Municipio de Corregidora, *Querétaro, visión de sus cronistas.* Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1997.

2.3. Época actual del municipio de Corregidora Querétaro.

Para hablar de la época actual del municipio y su cabecera se hace referencia a partir de la fecha de constitución como municipio, esto es entre los años 30 del siglo XX. El municipio de Corregidora ha sido conocido como *Villa de Corregidora*, *Villa de Santa María de El Pueblito* y su cabecera municipal como *Pueblo de Indios de San Francisco Galileo*. En el año de 1939 se decreta por parte del H. Congreso del Estado con fecha 30 de junio, la elevación a la categoría de municipio, esto a iniciativa del gobernador Ramón Rodríguez Familiar, siendo su primer presidente municipal el Señor Pompeyo Herrera Uribe, para el periodo 1939-1943, (Hernández, 2009). Actualmente la cabecera municipal es El Pueblito.

El nombre se debe al tipo de lugar, es decir a su extensión territorial que relativamente para su tiempo era pequeño y distaba de la ciudad de Querétaro, *"La cabecera municipal fue fundada en el siglo XVI, y su altitud es de 1,818 msnm y su temperatura media anual es de 18.5° C"*[5]. Actualmente la conformación principal del municipio de Corregidora es de 29 Comunidades, 38 Asentamientos Irregulares, 73 Colonias o Fraccionamientos y 126 Condominios.[6]

2.3.1. Comunidades.

Las comunidades que integran al municipio son: Arroyo hondo, Bravo, Charco Blanco, Charco Blanco (lomas), El Calichar, El Progreso, El Pueblito (cabecera municipal), El Ranchito, El Romeral, Jaral, Joaquín Herrera, La Cantera, La Negreta, La Poza, Las Taponas, Los Ángeles, Los Olvera, Lourdes, Pita, Presa de Bravo, Puerta de San Rafael, Purísima de La Cueva, Purísima de San Rafael, San Francisco, San José de los Olvera, San Miguelito, San Rafael, Santa Bárbara, Zapata. (Implasco, 2010)

[5] El dato fue tomado de la Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro, Tomo1. P. 72. Ver bibliografía.
[6] Los datos que se vierten en el presente capítulo son cortesía del Instituto Municipal de Planeación y Sustentabilidad de Corregidora, Presidencia Municipal, 2009-2012. (obtenidos el día 4 de marzo de 2010).

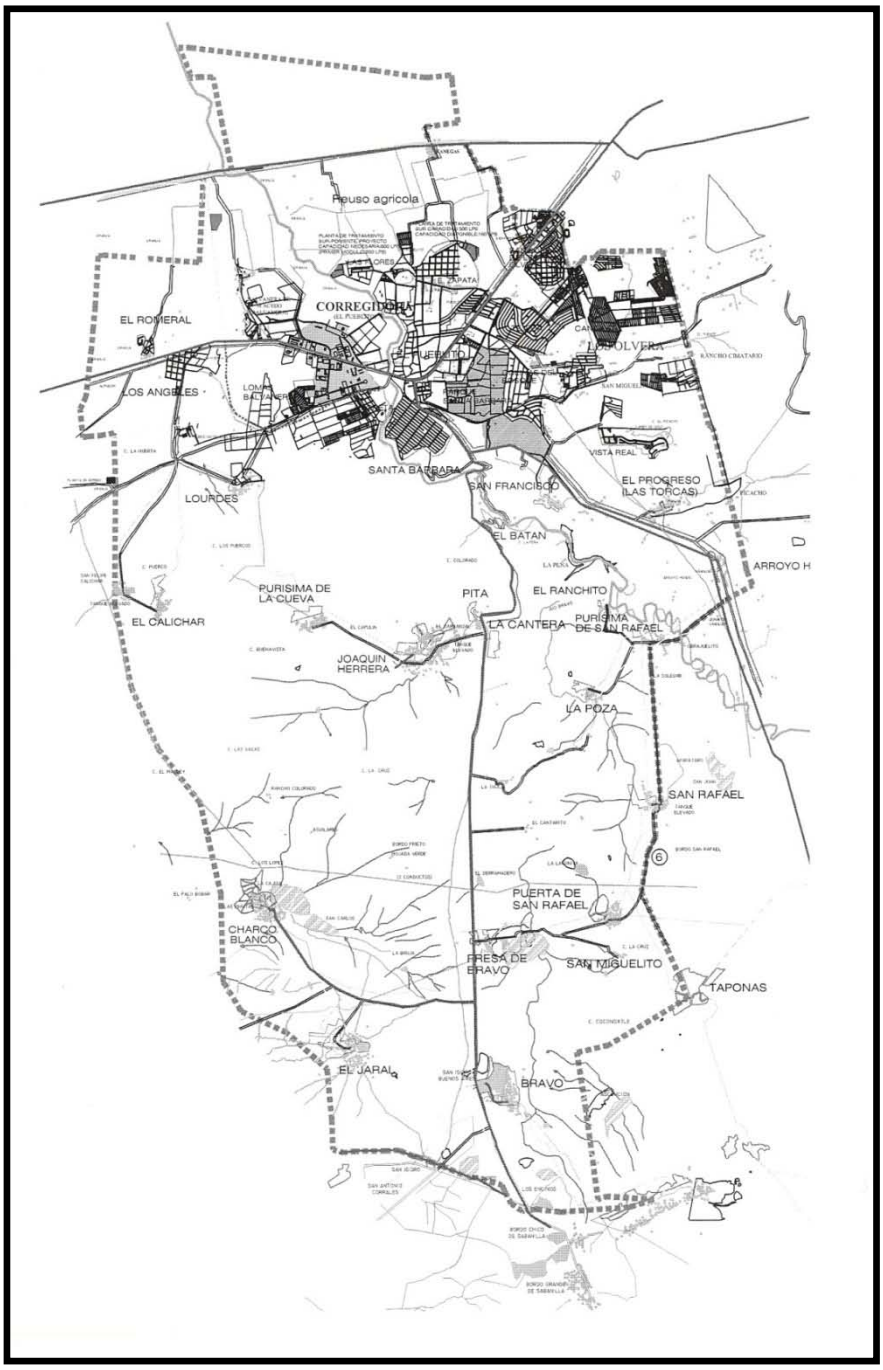

Figura: 9. Mapa de la división política del municipio de Corregidora, en el cual se pueden apreciar las delegaciones y la cabecera municipal. Cortesía de la dirección de obras públicas de la presidencia municipal 2006-2009.

2.3.2. Asentamientos irregulares.

Además de las comunidades registradas de manera oficial, se pueden encontrar una serie de asentamientos irregulares entre los que se pueden destacar: 1ro de Mayo, 20 de enero, 21 de marzo, Ampliación los Ángeles, Balcones del Pedregal, Bernardo Quintana, Bosques de Lourdes, Colinas del Sur, Doctores, Ecológica Valle de Oro, El Milagrito, El Paraíso, Espíritu Santo, Filosofal, Francisco Villa, Jardines de la Corregidora, Jardines de la Negreta, Lomas del Campestre, Lomas de la Cruz, Los Pinos, Los Reyes, Luis Donaldo Colosio, Maravillas, Pradera de Lourdes, Prados de Balvanera, Quinta Real, Rinconada del Campestre, Rincones de Guadalupe, San Miguelito, Santa Lucía, Tierra y Libertad, Valle de Arboledas, Valle de Aragón, Valle de los Pinos, Valle dorado 2000, Venceremos, Villa Dorada, Vista Hermosa. (Implasco, 2010)

2.3.3. Colonias o Fraccionamientos.

Para poder entender el proceso de transformación en torno a la conformación del municipio de Corregidora y al culto de la Virgen del Pueblito, resulta fundamental conocer cómo se encuentran integradas y cuáles son las nuevas colonias y los núcleos habitacionales, sitios en donde llegan a habitar, personas ajenas a los procesos locales de El Pueblito. Entre estos centros se encuentran: Altos de Palermo, Amanecer Balvanera, Andrea Residencial, Balvanera, Batán, Bosques de Viena, Boulevares del Cimatario, Candiles, Cañadas del Lago, Colinas del Bosque 1era. Sección, Colinas del Bosque 2da. Sección, Colinas del Bosque 3ra. Sección, Colinas del Sur, Cruz de Fuego, Cumbres del Roble, Diamante, El Fortín, El Pocito, El Pórtico, El Roble, Hacienda Real Tejeda, Hacienda San Gabriel, Huertas del Carmen, Huertas del Carmen Ampliación, La Ciénega, Las Flores, Las Flores. Conjunto Habitacional, Las Palomas, Las Trojes, Lomas de Balvanera, Lomas del Mirador, Lomas del Sur, Los Nogales, Los Olivos, Los Pájaros, Maravillas, Mediterráneo, Misión Candiles, Misión Mariana I, Misión Mariana II, Misión Mariana III, Misión Mariana IV, Misión

San Carlos I, Misión San Carlos II, Misión San Carlos III, Misión San Carlos IV, Misión de Santa Sofía, Misión San José, Panorama, Pórticos del Callejón, Praderas de los Ángeles, Pueblito Colonial, Pueblo Nuevo, Puerta Real, Puerta Real Sección Villa del Río, Puerta Real Sección Villa del Mar, Puerta Real Sección Villa del Sol, Puerta Real Sección Villa del Agaves, Puerta Real Sección Villa la Loma, Punta Esmeralda Sección I, Punta Esmeralda Sección II, Punta Esmeralda Sección III, Punta Esmeralda Sección IV, San Francisco Fracc. Residencial Campestre, San Mateo Residencial, Santa Fe Residencial (San Juanico), Santuarios del Cerrito, Tabachines, Tejeda, Valle de los Olivos, Valle Diamante, Villas Campestre, Vista Real. (Implasco, 2010)

Actualmente con el crecimiento poblacional y la conurbación del municipio de Corregidora, con el municipio de Santiago de Querétaro, las vías de comunicación se han acrecentado y la única vialidad que desde siempre se ha utilizado para la conexión de ambos municipios es la que se llama actualmente, *Paseo Constituyentes* y que después del municipio de Corregidora se convierte en la *carretera libre a Celaya.*

El municipio cuenta con otras vías de acceso como lo es la carretera federal a Celaya y las carreteras que comunican con el municipio de Huimilpan y la delegación de Santa Rosa Jáuregui Querétaro, así como las carreteras que conectan de manera interna con las delegaciones y comunidades del propio municipio, entre otras más. Este crecimiento carretero así como el poblacional, trae consigo, como lo analizo en esta investigación, nuevas ideas religiosas, nuevas formas de pensamiento y de creencia, nuevas maneras de ver las fiestas por parte de quienes no son propios del lugar y sobre todo por parte de quienes no son de religión católica. Este tipo de desarrollo de nuevos fraccionamientos privados y nuevas colonias, trae consigo gente de fuera a vivir aquí y esto es un fenómeno propio de toda sociedad en crecimiento. En el municipio existe un total de doce denominaciones religiosas, más las no especificadas, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en el cual, con base en el Censo General de

Población y Vivienda 2000, realizado por el INEGI, el 94.54% de la población profesa la religión católica.

Religiones	Número de habitantes que la profesan (mayores de 5 años)	Porcentaje de habitantes del municipio (mayores de 5 años)
Católica	61,481	94.54%
Protestantes y Evangélicas	1,736	2.67%
Históricas	70	0.11%
Pentecostales Neopentecostales	360	0.55%
Otras Evangélicas	1,306	2.01%
Bíblicas no Evangélicas	482	0.74%
Adventistas del Séptimo Día	22	0.03%
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)	87	0.13%
Testigos de Jehová	373	0.58%
Judaica	5	0.01%
Otras Religiones	119	0.18%
Sin Religión	652	1.00
No especificado	555	0.85%

Figura: 10. Cuadro estadístico de INEGI de las denominaciones religiosas existentes en el municipio de Corregidora.[7]

Aquí se pueden apreciar las diferentes denominaciones religiosas en el municipio, así como los porcentajes de cada una en cuanto al número de habitantes que las profesan. Se puede notar que la población en el municipio es mayoritariamente católica, por lo que se puede determinar que en este momento las otras denominaciones religiosas -no católicas-, no constituyen un porcentaje

[7] Enciclopedia de los Municipios de México, Corregidora, Querétaro, http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/queretaro/municipios/22006a.htm (consultada el 12/03/10)

representativo y no instituyen un factor determinante de afectación para las fiestas de la Virgen de El Pueblito y en general para las tradiciones religiosas católicas.

Con esto se observa que con el crecimiento en el que se encuentra el municipio y la conurbación que tiene con Querétaro, esto no ha sido o no es por el momento, un elemento determinante para que las festividades religiosas populares en torno a la Virgen de El Pueblito se vean afectadas, sino más bien se observa que el crecimiento poblacional ha actuado como elemento de engrandecimiento de la propagación de la fe católica y en crecimiento en el número de participantes en las fiestas que se realizan en el municipio. De igual manera las organizaciones y corporaciones de la Virgen de El Pueblito cada año van en aumento y esto genera una continuidad en las tradiciones y su prevalencia, pues también se observa que las nuevas generaciones participan activamente en las actividades que se relacionan con las fiestas.

2.4. Antecedentes de Estudio en la Antropología.

En la revisión de trabajos antropológicos realizados teniendo como objeto de estudio a la Virgen del Pueblito, sólo se encuentra el libro de Aurora Castillo y Genoveva Orvañanos, titulado *La Virgen del Pueblito: historia y culto,* publicado por la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual tiene un carácter etnohistórico. Continuando con la búsqueda, no se encontraron más trabajos relacionados con las tradiciones de la Virgen de El Pueblito, con las fiestas y ritos que se relacionen con el impacto social, religioso y político que esto conlleva.

Desde la perspectiva antropológica, el catolicismo popular, las costumbres, tradiciones y fiestas de El Pueblito, representan un campo fértil para ser explorado y analizado por los antropólogos, sociólogos e historiadores, en tanto que hasta el momento, las investigaciones en este espacio sólo se han realizado desde la arqueología, los cuales ya se han mencionado en este trabajo en tanto que es en este sitio donde se colocó la imagen de la Virgen para evangelización de los naturales del lugar.

Vemos entonces que el impacto social del culto a la Virgen de El Pueblito está muy arraigado en la historia de Querétaro y rebasa las fronteras geográficas de origen, como se explica más adelante en el apartado del culto religioso.

En el libro de Castillo y Orvañanos, las autoras hacen una etnografía de las fiestas de febrero, mencionando los orígenes del culto y la llegada de la Imagen de la Virgen de El Pueblito al Pueblo de San Francisco Galileo en el año de 1632. También se menciona las problemáticas en la obtención de fuentes documentales. En una segunda parte del libro se trata del culto de la Imagen y la descripción de las fiestas y los ceremoniales así como una relación del sistema de cargos relacionado todo con la Virgen de El Pueblito para posteriormente ofrecer una interpretación de los hechos es decir las peregrinaciones, mayordomías y las actividades que estas realizan a lo largo de su periodo y cuál es la fuerza social que los hace sobrevivir:

> *En este momento histórico en el que vivimos, donde el sistema capitalista es la estructura social económica y política que nos involucra a todos, sin importar el lugar que se ocupa en la escala social, cuando el factor económico ha alcanzado un primer lugar en las relaciones humanas, cualesquiera que sean éstas, es de extrañar y merecer la atención de los investigadores un fenómeno religioso y social como el que ahora analizamos.* (Castillo y Orvañanos, 2002,13)

De la obra de Castillo y Orvañanos, se retoma la información en relación al sistema de cargos y los antecedentes históricos de las agrupaciones responsables de la realización de las fiestas: asociaciones, corporaciones y gremios, lo que permitió la construcción de los antecedentes y el marco para la interpretación de las fiestas, ritos y tradiciones en torno a la Virgen de El Pueblito, desde la perspectiva antropológica.

2.5. Antecedentes de Estudio en la Crónica.

En los antecedentes que desde la crónica se han escrito sobre la Virgen de El Pueblito, se encuentra el libro titulado *Corporación de Mayordomos y Tenanches* de Rogelio Hernández López (†), cronista del municipio de Corregidora y publicado por la presidencia municipal de Corregidora, Querétaro.

En el libro, el autor da una descripción general de la organización social de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito, así como sus antecedentes y orígenes de su formación. El autor nos da una semblanza sobre la evangelización del lugar con la llegada de los primeros frailes franciscanos al lugar y el culto a la Virgen María en su advocación de la Purísima Concepción, misma que posteriormente se transformaría en la advocación actual de "Nuestra Señora del Pueblito" o Virgen de El Pueblito.

> *No existen testimonios documentales sobre la fecha exacta ni el nombre de los primeros frailes franciscanos, en este lugar, de igual manera, no se conoce el nombre prehispánico ni el de las divinidades a las cuales rendían culto, sin embrago, es lógico suponer que una vez asentados en el valle queretano iniciaron la conquista espiritual de los lugares aledaños, a los cuales dieron nombres de santos que coadyuvaran en la labor de cristianización, con la presencia en este lugar del cura doctrinero que venía de la iglesia de San Francisco El Grande, de la ciudad de Santiago." (Hernández Rogelio, 2006:27,28)*

Con esta llegada de los frailes franciscanos a la localidad se inicia la evangelización de los indios otomíes y para el año de 1632 se coloca en *El Cue* la imagen mariana de la Purísima Concepción y con esto comienzan las costumbres y tradiciones que actualmente se recrean en el mes de febrero y a lo largo del año.

En el mismo texto, Hernández describe los tres templos por los cuales ha pasado la imagen de la Virgen de El Pueblito, hasta llegar a lo que conocemos

como el actual santuario. Menciona el origen de la imagen de la Corporación de Mayordomos y Tenanches. La importancia de este trabajo es el hecho de rescatar los orígenes de las primeras cofradías hospitalarias las cuales datan de 1719 y se originan en Pàtzcuaro Michoacán ubicando a la más antigua, probablemente como la fundada en Acámbaro, Michoacán en 1532.

En esta misma obra se describe la forma de organización de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, así como las actividades principales que realizan a lo largo del año que dura su cargo. El Tratol es otro apartado que en el libro es de importancia dado que de acuerdo a lo observado, es aquí donde se aprecia el cambio de mayordomías y el sistema de cargos.

Por su parte José Rodolfo Anaya Larios en su libro titulado *La Virgen del Pueblito y su iconografía,* publicado por la Presidencia Municipal de Querétaro, presenta una serie de veintisiete láminas en donde el autor realiza una revisión histórica de la iconografía de la imagen de la Virgen de El Pueblito, tales como los cambios en el atuendo y posición que ha tenido a lo largo de la historia desde la primera lámina que data de 1761, -esto de acuerdo con el autor- hasta principios del siglo XX, cada imagen tiene su propio título que da cuenta de la evolución que la escultura de la Virgen ha tenido.

El estudio de la iconografía mariana de la Virgen de El Pueblito, tiene la pretensión de ser un estudio completo sobre la imagen y su historia, ya que como lo menciona su autor, *"es un atisbo a un tema que interesa a los estudiosos del arte virreinal, ya que aquí se conjugan la historia de la imagen y de sus grabados"* (Anaya, 1995:11) Las imágenes que se presentan en el libro, son las de mayor relevancia artística e histórica de acuerdo con su autor.

En este trabajo el escritor, presenta además de las láminas, una la cronología de los principales títulos conferidos a Nuestra Señora del Pueblito,

otorgados por ser la patrona principal de la ciudad de Querétaro, los cuales son los siguientes:

- 1745 Jurada patrona de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán.
- 1810 Proclamada Generala por el Ejército Realista.
- 1830 Jurada Patrona Principal del Estado de Querétaro.
- 1863 Nuevamente fue proclamada Generala por el general Tomás Mejía.
- 1875 Proclamada Patrona de la Diócesis de Querétaro.
- 1948 Patrona principal de la ciudad de Querétaro.

Desde el punto de vista histórico, el trabajo de Anaya Larios es central para entender la historia en general de la ciudad de Querétaro y su vinculo con la imagen de la Virgen del Pueblito, ya que además realiza un importante trabajo en relación a la evolución y cambios iconográficos de la Imagen, ya que, no siempre se ha conocido tal y como aparece en la iconografía actual. Al inicio la Virgen aparece sola y posteriormente se integra la imagen de San Francisco de Asís y el Niño Jesús a sus pies.

Actualmente la Virgen es vestida con diferentes ropajes que le confeccionan las monjas clarisas, igualmente ataviado se encuentra el Niño Jesús a su lado, la Virgen es sostenida sobre una peana por San Francisco de Asís, quien también sostiene las tres esferas, éstas representan a los religiosos franciscanos, a la tercera orden de los religiosos seglares y las ordenes de las religiosas Clarisas. A continuación se presenta una de las imágenes de la iconografía de la Virgen de El Pueblito que Anaya Larios nos muestra en su libro y que de acuerdo con él es la de más antigüedad en este género.

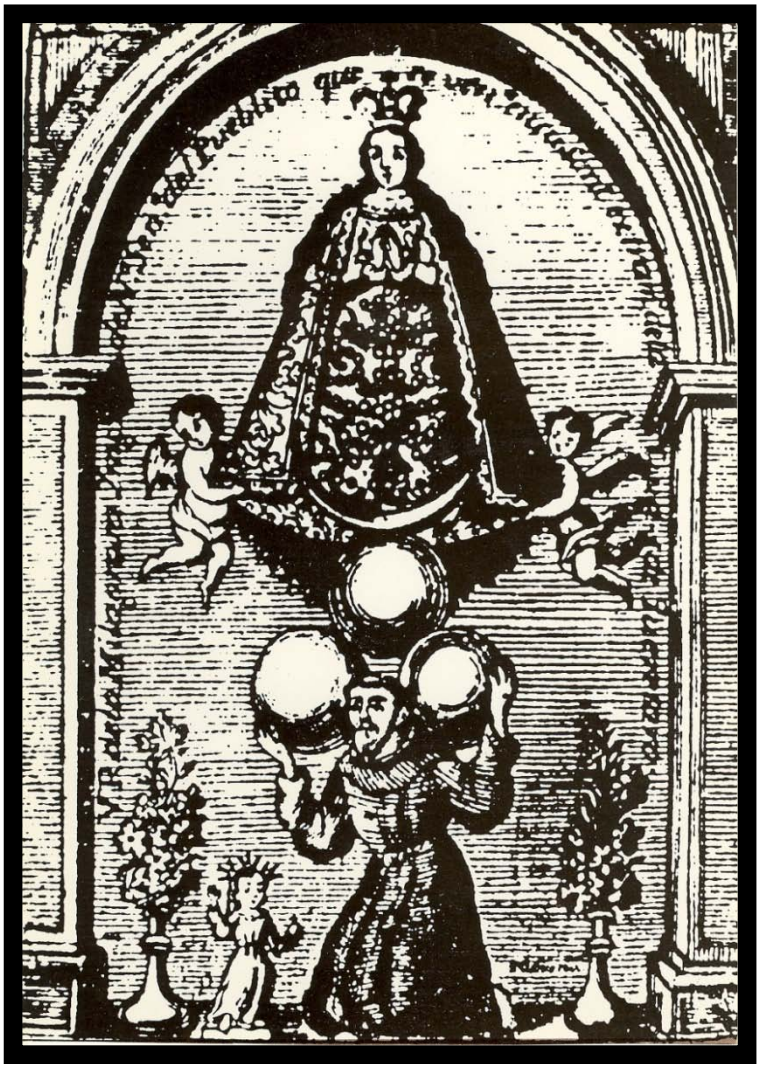

Figura: 11. Verdadero retrato de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito. Moreno 1761.[8]

Dentro de un marco de medio punto se aloja la imagen de la Virgen, con atuendo regio. Se presenta coronada, sostenida en pleno vuelo por un par de angelillos; abajo, San Francisco con las tres esferas; al lado derecho de las imágenes, el Santo Niño con potencias, en actitud de bendecir con la mano derecha, en tanto, con la izquierda, sostiene un pequeño orbe; a los lados se localizan unos floreros. Rodeando al conjunto y siguiendo la curvatura del vano, la siguiente leyenda: "Verdadero retrato de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito que se venera en su Santuario extramuros de la ciudad de Querétaro". El grabado, realizado en lámina de cobre, corresponde a la primera edición del Novenario de Vilaplana, 1761, Imp. De la Biblioteca Mexicana, y está firmado por Antonio Onofre Moreno. Dicho grabador de estampas floreció de 1784 a 1797.

[8] Imagen y texto tomados de *La Virgen del Pueblito y su iconografía,* José Rodolfo Anaya Larios, Presidencia Municipal de Querétaro, México, 1995.

2.6. La noción de lo sagrado.

Como categoría de análisis en esta investigación, se plantea el concepto de lo sagrado, partiendo desde lo que Mircea Eliade (1981) menciona como primer axioma:[9] planteando a lo sagrado como lo contrario a lo profano. Eliade refiere que el hombre entra en conocimiento de lo sagrado porque se manifiesta como algo diferente por completo de lo profano, es decir, que proviene de la divinidad sagrada.

La noción de lo sagrado es para el hombre, lo que se revela a través de la deidad y en tal sentido, la manifestación a través de la fe en los santos patrones, que van a estar presentes, siempre en su vida religiosa. Es decir, que la experiencia religiosa no es una ilusión, ni un engaño. Hay una realidad que es el objeto de la experiencia. Para el caso de este estudio el objeto sagrado de esa experiencia, es la imagen de la Virgen de El Pueblito. En este sentido lo profano y lo sagrado son dos realidades presentes en la vida social y no son simples formas de representación.

Al hablar de lo sagrado hay que describir los referentes sociales que conducen al estudio de las cuestiones religiosas, de lo imaginario en la cosmovisión de los pueblos originarios. En este sentido Báez-Jorge (2011) refiere que son las que van a conducir al estudio de los fenómenos religiosos. De tal manera se tienen que analizar no sólo los referentes que dan origen a los hechos sociales, a partir de una deidad que con los años se ha ido conformando y resignificando de acuerdo a los procesos históricos-sociales, religiosos y políticos, en la imagen de la Virgen de El Pueblito y que es el eje rector de la vida de propios y ajenos a la comunidad.

La dimensión sagrada/profana de la Virgen de El Pueblito se centra en los rituales que se realizan en torno a ella como la divinidad protectora y propiciatoria para los eventos relacionados con el ciclo agrícola. A través de ella se rige la vida

[9] Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, versión electrónica, ver fuentes electrónicas. (consultada 20/06/12)

de los habitantes de esta comunidad, tanto en organización social como en la económica, política y religiosa. En este sentido se puede apuntar que la divinidad en su aspecto profano tiene una relación directa con los humanos en cuanto a su idea constructiva del cosmos y la realidad que se presenta ante ellos como una imagen protectora.

El hombre como un ser histórico-social va a reproducir el mundo materialmente sensible y lo va a fundamentar en el trabajo, *"las relaciones e instituciones sociales y, sobre esta base, las emociones, valores, símbolos y concepciones (es decir, su cosmovisión del mundo)."* (Báez-Jorge, 2011:36) En la visión del mundo se integran las creencias y los ritos que van a ser un sistema de la realidad.

En lo referente a la noción de lo sagrado, Báez-Jorge, (2011), señala que es a partir de las necesidades cotidianas y en un contexto de definiciones terrenales, las sociedades van construyendo sus divinidades y los relatos mitológicos, los cuales se construyen a manera de urdimbre de lo imaginario y simbólico, que van a explicar la razón de ser y el sentido de lo sagrado. En este proceso de acontecimientos culturales en el tiempo-espacio, el hombre religioso se va a conducir a sus diferentes ideas en cuanto a lo religioso y a sus diversas creencias y rituales, semejantes en cuanto a formas sociales.

Por otro lado tenemos como perspectivas para entender a lo sagrado dentro de las festividades la representación del espacio-tiempo, que para el hombre religioso no es homogéneo en tanto que existe una continuidad en este. Existen las pausas de tiempo sagrado: el tiempo de las fiestas, las cuales son cíclicas; pero esto no indica que sean iguales año con año, ya que los actores sociales cambian con cada generación y esto implica una resignificación de la fiesta. Si bien, la deidad sagrada es la misma, y el tiempo de la fiesta repetitivo, la fiesta es cambiante.

Existe, por otra parte, el tiempo profano, entendido como el tiempo ordinario en que se inscriben los actos que no van a tener una significación religiosa y entre estos dos tipos de tiempo hay una solución de continuidad. Por medio de ritos, el hombre religioso puede pasar sin peligro de la duración temporal ordinaria al tiempo sagrado.[10] En este sentido Mircea Eliade refiere que *"El tiempo sagrado es por su propia naturaleza reversible, en el sentido de que es, propiamente hablando, un tiempo mítico primordial hecho presente. Toda fiesta religiosa, todo tiempo litúrgico, consiste en la reactualización de un acontecimiento sagrado que tuvo lugar en un pasado mítico, «al comienzo».*[11]"

Desde el pasamiento antes señalado se puede decir que las festividades de la Virgen de El Pueblito se encuentran entre los dos planos: profano y sagrado. Hay que recordar que los antecedentes del culto se remontan al siglo XVI, en una comunidad otomí-chichimeca, en la cual la frontera tarasca está presente y toda la influencia que esto conlleva siendo así el principio de la evangelización de la zona conocida como el Pueblo de San Francisco Galileo, actualmente El Pueblito, cabecera municipal de Corregidora, Querétaro.

En otro orden de ideas, la noción de lo sagrado tiene que ver con los objetos religiosos, es decir, con los objetos de culto. En este sentido se tiene como principal objeto de culto sagrado la imagen de la Virgen de El Pueblito y los ritos asociados a ella, como las celebraciones litúrgicas, las danzas, los cantos, las peregrinaciones y la comida misma, en la cual la deidad es quien preside y es a quien se le ofrece primeramente los alimentos para dar gracias por recibirlos y pedir la prosperidad y abundancia entre los miembros de la comunidad.

Otra característica de la noción de lo sagrado son los actores sociales que intervienen, en esta línea se tienen a los sacerdotes y a todos los miembros de las corporaciones mantenedoras de las festividades y de la propagación de la fe. Aquí

[10] Eliade. *Lo sagrado y lo profano*, versión electrónica, ver fuentes electrónicas. (consultada 20/06/12)
[11] Eliade. *Lo sagrado y lo profano*, versión electrónica, ver fuentes electrónicas. (consultada 20/06/12)

hay que recordar que la religiosidad popular implica una red de relaciones sociales que va a sustentar la práctica ritual.

2.7. La religiosidad popular mariana en México.

…cuando se trata de una fiesta religiosa,
es decir, que mira a lo sagrado,
la fiesta se convierte en un medio
a través del cual al hombre se le devuelve su integridad humana,
y le permite reconocer su propio puesto en la historia,
recordando el pasado, proyectando el futuro
y afirmando la bondad radical de las cosas
y reconociendo la soberanía de Dios.

Fr. Hugo Córdova Padilla, O.F.M.

La religiosidad popular del pueblo católico mexicano se deja de manifiesto en cada una de las festividades que realizan a alguna divinidad suprema, ya sean Santos, Cristos o Vírgenes en las diferentes advocaciones de cada uno. De acuerdo con Nebel se va a entender que

> *la religiosidad popular no es una institución, sino más bien un modo de vivir de aquellos individuos que conservan hasta el presente en sus usos y costumbres elementos fundamentales de la cosmovisión nahua prehispánica, pero introducidos y ampliamente subordinados a la estructura católica de valores y de conceptos.* (Nebel, 2002:313)

La religiosidad popular va a tener creencias y cultos distantes de toda ortodoxia, si bien es cierto que estas variantes se van a referir exclusivamente a la forma en cómo los pueblos van a entender y a practicar la religión *"oficial*" o católica para el caso del pueblo mexicano. A la religión popular le es inherente el fenómeno sincrético,[12] es por eso que de esta manera la diversidad en donde se

[12] Noemí Quezada va a definir el termino sincrético como "un proceso dinámico e integrador de síntesis cultural que arroja como resultado un proceso diferente; no es un fenómeno estático (…) es un proceso de síntesis que articula la persistencia, la continuidad" (Quezada, 2004: 9-11).

integran los diversos grupos étnicos va a estar en relación con las múltiples facetas de las divinidades marianas. (Báez-Jorge, 1994) Por su parte Pedro Carrasco (1952), en su trabajo *Analisis of Economic, Social and Religious Ineractions*, menciona que la diferencia de la religiosidad popular se debe en parte a la sobrevivencia de los elementos prehispánicos, a la aceptación y adaptación de creencias y prácticas católicas, y se debe también al hecho de que existen organizaciones locales de las creencias populares y que esto va a constituir elementos que son básicos de la vida económica y política de la comunidad; perspectiva que aplica perfectamente al caso de estudio.

Es en este sincretismo[13] de religiosidad popular en el que se encierran las fiestas de la Virgen de El Pueblito, ya que conservan en sí mismas su esencia de tradición y valores, de unión del pueblo por medio de un símbolo religioso de trascendencia histórico-social, no sólo para la propia comunidad de El Pueblito, sino para el estado de Querétaro, así como para la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán[14] y en los diferentes lugares del país en los que

[13] En cuanto al sincretismo religioso en el que se enmarcan las fiestas de la Virgen de El Pueblito es conveniente unirse a la propuesta que hace Johanna Broda en la que escribe "Propongo definir el sincretismo como la reelaboración simbólica de creencias, prácticas y formas culturales, lo cual acontece por lo general en un contexto de dominio y de la imposición por la fuerza -sobre todo en un contexto multi-étnico- No se trata de un intercambio libre, sin embargo, por otra parte, hay que señalar que la población receptora, es decir el pueblo y las comunidades indígenas han tenido una respuesta creativa y han desarrollado formas y prácticas nuevas que integran muchos elementos de su antigua herencia cultural a la nueva cultura que surge después de la conquista" (Broda, 2007:73).

[14]**Noticia histórica** sobre la provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán: Corría el año de 1525 cuando Sinzicha Rey de Michoacán, ocurrió a México e hizo petición al justo Varón Fr. Martín de Valencia, sobre que le enviase algunos misioneros para catequizar y dar fe de Cristo a sus súbditos, comenzando por él y la familia real a lo cual el V. Franciscano accedió, mandando a tan santa empresa al R.P. Fr. Martín de Jesús y otros compañeros, viéndose acompañados del Rey al pueblo de Tzintzunzan, en donde fundó el primer convento que tuvo esta provincia poniéndole como titular a la Sra. Sta. Ana y prosiguiendo sus tareas apostólicas fundó en Jalisco otro convento, sujetando ambos a la hoy Provincia del Santo Evangelio, que entonces sólo era Custodia.

En 1536 que se celebró su primer capítulo la Provincia del Santo Evangelio, erigió en Custodia a ésta Michoacán, celebrándose en Valladolid Capítulo General en 1565 constituyéndose en Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán; y al celebrar ésta su primer Capítulo, fue electo como primer Provincial el M.R.P. Fr. Ángel de Valencia varón tan religioso, que mereció las primicias de la Nueva Provincia.

Título que entre todas las de la Nueva España, mereció gozar y goza hasta hoy (1639) en la universal aclamación de toda la orden, por la observancia en que fue fundada, de aquellos primeros varones, grandes en santidad y heroica en su prudencia, con que merecieron lugar entre todos los de occidente y así ser grande entre los grandes, es nueva grandeza serlo. De este linaje en la que resplandeció el fundador Fr. Martín de Jesús y la del V.P. Ángel de Valencia.

Vínole el título de San Pedro y San Pablo, porque como dice el cronista queretano citado, tomándolo de Torquemada: "Después de Cristo son los Apóstoles y así después del Santo Evangelio de México es la Apostólica inferior, sino tan igual que estriba sobre los hombres de aquella, que son los dos polos de la

se le da veneración a la Virgen de El Pueblito, pero es aquí en su comunidad de origen en donde los valores religiosos se dejan de manifiesto y perviven trascendiendo fronteras.

Como menciona Báez (1994) es en el sincretismo donde logramos entender el fenómeno de la religiosidad popular en sus articulaciones y contradicciones históricamente configuradas. Desde lo sagrado y lo profano. De manera particular dentro de la religiosidad mariana, el mismo autor menciona que:

> *En las distintas advocaciones marianas se enmarcaron arcaicas deidades de la fertilidad, de los mantenimientos, señoras del agua, diosas del erotismo, poderosas madres telúricas. Esta enorme gama de transculturaciones cubre las más distantes geografías y es patrimonio de pueblos muy diversos en cuanto a sus perfiles étnicos y desarrollo sociocultural. La creatividad y la imaginación popular ganaron la batalla a la ortodoxia y la regulación canónica; confrontación devocional a la que se define con el amplio término de sincretismo." (Báez-Jorge, 1994:29)*

Es en este sincretismo del que habla Báez, en el que encontramos también la religiosidad popular de la Virgen de El Pueblito, ya que desde el inicio de su culto en 1632, al ser colocada la imagen en el centro ceremonial de El Cerrito, se realiza ese sincretismo entre la religión de los naturales y la religión católica recientemente llegada al nuevo mundo e impuesta a los originarios.

Iglesia, Pedro y Pablo, quicios de su conversación, por quienes explicó el gran Theodoreo las palabras de Anna: DOMINI SUNT CARDINES TETRAE ET POSS UIT SUPER EOS URBEM.
El gran fundador de esta provincia fue natural de la Coruña de España, y su apellido lo tomó, a la usanza de aquellos tiempos, de su tierra natal cambiándole en la orden de Jesús.
Todos los cronistas que hablan de él están que fue un varón justo e infatigable obrero de la gloria de Dios, alcanzada con su abnegación y penitencias, ganó innumerables almas para el cielo a costa de su propio penar.
Perfectísimo en todas las virtudes, particularmente en la paciencia, que necesariamente necesitó para adoctrinar a los indios y para fundación de su convento, no menos para soportar, afrontar y desvanecerse los desmanes de los conquistadores, sin alterarse su habitual mansedumbre.
Después de una vida ejemplar y llena de merecimiento pasó a mejor vida en Pátzcuaro en 1558.

Es este un ejemplo del proceso de evangelización que no solo se parecía en el estudio de caso abordado del pueblo de San Francisco Galileo, sino también de lo realizado en todo el territorio nacional. Este sincretismo mariano, de fertilidad, petición y queda en la cosmovisión de los habitantes del lugar y en muchos casos la aceptación del nuevo culto se hace inmediatamente sin reservas por los propios naturales de los lugares evangelizados, como es el caso con la evangelización de El Pueblito en donde la religiosidad mariana está más que presente en todas las actividades diarias de los habitantes y en la que muchas veces de este culto depende la rectoría de su vida.

Por otra parte, Johanna Broda (2009), en la introducción del libro *Cosmovisión mesoamericana y Ritualidad Agrícola,* hace referencia a que la religiosidad popular, es una compleja articulación de fenómenos las coordenadas analíticas con las que cuenta son su dimensión histórica, los condicionamientos étnicos y de clase y su autonomía frente a la institución eclesiástica. Hablamos de una religiosidad popular que dista de la ortodoxia de la Iglesia, la que tiene una pronunciada orientación terrenal.

La religión popular va a enfatizar los aspectos devocionales y protectores, centrada en el culto a los santos, que para el caso de este estudio la religiosidad popular se centra en la Virgen de El Pueblito. En este sentido se establece que la Virgen de El Pueblito se constituye como figura central del proceso social de la festividad religiosa en unión con las corporaciones que participan así como en unión con el pueblo que le manifiesta su fe.

Siguiendo con este cuestionamiento de la religiosidad popular, María Elena Padrón, afirma que *"la religiosidad popular como un proceso de larga duración histórica, hace posible la reproducción de cosmovisiones*[15] *que se objetivan en*

[15] Johanna Broda va a definir este término como una visión estructurada en la cual los miembros de una comunidad combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que viven y sobre el cosmos en que sitúan la vida del hombre.

prácticas que salen de los marcos impuestos por la religión hegemónica y sus instituciones". (Padrón, 2009, 280)

Se entiende que la religiosidad popular genera una red social que implica reciprocidad para el sustento de las prácticas religiosas, a través del parentesco, ya sea filial o por compadrazgo y de la misma forma la participación de las personas que por voluntad propia participan ya sea con dinero o con trabajo para la realización de las festividades, esto mantiene la compleja red social que se elabora a través de la divinidad suprema, en este caso la Virgen de El Pueblito.

En la opinión de Ramiro Gómez Arzapalo (2009) hablando de la organización y la economía en la comunidad, refiere que el santo y su fiesta son mucho más que una ceremonia religiosa sin otra repercusión, implica la organización de la comunidad en lo económico durante todo el año de preparativos e incluye el trabajo comunitario más allá de lo requerido inmediatamente para la fiesta. En este sentido encontramos de acuerdo con el citado autor que:

> *El santo queda constituido como una figura central del proceso social implícito en la fiesta religiosa, un proceso implica una organización minuciosa, redes de apoyo, alianzas y rupturas entre familias, estrategias económicas aplicadas durante todo el año, y la participación (o no-participación) de las familias de la comunidad y la consecuente incorporación o rechazo que cada una implica.* (Gómez Arzapalo, 2009:286)

En otro sentido siguiendo con los planteamientos de Padrón (2009), debemos entender que como proyecto religioso, social, cultural e identitario,

> *la religiosidad popular reelabora elementos que proceden de distintas tradiciones culturales, los resignifica y actualiza dando como resultado creencias y prácticas religiosas, a partir de las cuales se identifica lo propio*

y ajeno; se interpela al proyecto hegemónico de la Iglesia y el Estado. En esta síntesis ideológica, las devociones a los santos, a la Virgen y a la Cruz condensan creencias y prácticas que se vinculan con el entorno natural, en el que se produce y reproduce la cultura e identidad. (Padrón, 2009:314)

En este sentido existe una confrontación entre la religiosidad popular frente a la religión oficial católica ya que existen mecanismo de resistencia étnica y cultural en cuyos contenidos hay aun reminiscencias del pasado prehispánico que están latentes en las prácticas de las festividades religiosas populares y que se dejan de manifiesto en los sistemas de cargos, aquí encontramos que la religión y la cultura dominantes son reinterpretadas y se recrean en contextos sociales, políticos, culturales, económicos concretos.

Con esto se pude observar como la religión juega un papel determinante en la vida de los pueblos y precisamente uno de esos cuidados que tienen las religiones es la cohesión de sus integrantes por medio de sus propias tradiciones y afinidades desde el pensamiento individual y de forma colectiva. El sincretismo religioso entonces debe verse desde un nivel de representaciones sociales y de forma colectiva para entender el pensamiento del grupo social que practica tal o cual religión y no se debe de descuidar las pluralidades multifacéticas de la religiosidad popular.

La religiosidad popular implica como ya lo mencione una compleja red de relaciones sociales para el mantenimiento y propagación de la de las fiestas patronales que se da a través de Santos, Vírgenes o Cristos con sus diversas prácticas rituales y con su propia organización social al interior de las corporaciones que se va a ver reflejado durante las festividades en cuanto a las prácticas indígenas populares actuales que giran en torno a los santos, Gómez (2009) menciona que las imágenes religiosas (Santos, Cristos, Vírgenes) como personajes sobrenaturales están impregnados de significados, roles y funciones

específicas dentro de la vida de las comunidades que los separa radicalmente de la concepción cristiana católica oficial.

Uno de los puntos sintomáticos de mayor relevancia en la práctica de la religiosidad popular son precisamente las imágenes de los santos, quienes se conciben a sí mismos como un conjunto, como una colectividad. Son los actores sociales a través de los cuales gira la vida de la comunidad y cobran un significado particular a nivel del grupo social que les rinde culto.

> *Los santos se hacen propios, se les viste como se visten los habitantes del pueblo, se les venera y trata como a personas vivas, e incluso se les castiga*[16] *cuando no cumplen con sus obligaciones, las cuales supuestamente deben cumplir.* (Gómez Arzapalo, 2009:285)

Las imágenes de los santos en las comunidades de los pueblos originarios, fueron reinterpretadas de acuerdo a la cosmovisión propia de los lugares en los que se implantaron, se alejaron considerablemente de la explicación del clero y fueron adoptadas como entidades sobrenaturales y sus funciones particulares corresponden a las necesidades particulares-históricas de los hombres que les rinden culto, fueron incorporadas con otras deidades igualmente sobrenaturales que no provienen de la definición cristiana, sino que corresponden a una concepción mesoamericana.

> *Dicha adaptación o reformulación de los santos, no opera exclusivamente a nivel de un pueblo en particular, sino que es una constante en un conglomerado de numerosos pueblos que se engarzan en una región, que auspician, -en cierta medida- sus relaciones sociales en la figura de los santos y las amistades y parentescos que éstos tienen entre sí.* (Gómez Arzapalo, 2009:285)

[16]"No podemos dejar de destacar lo que Luis Millones llama "la violencia de las imágenes" en este proceso de apropiación de los nuevos seres sobrenaturales cristianos presentados a los indios" (Gómez, 2009:285).

Para Roberto Cardoso, (1992) la religiosidad popular hace referencia a procesos que hacen posible abreviar y actualizar las creencias y las prácticas religiosas en las cuales se van a conjugar elementos de dos tradiciones culturales que entraron en contacto en 1519, es decir la mesoamericana y la española. A partir de este suceso histórico el contexto en el que se enmarca la religiosidad popular se encuentra permeado por relaciones de poder asimétricas, contrarias y conflictivas (Cardoso, 1992); nos encontramos ante una dinámica social de dominio y de subordinación, hegemónica y contra hegemónica, en este sentido los actores sociales se encuentran en una interrelación constante en la cual se centran proyectos religiosos de interés para la comunidad en tiempo y espacios específicos.

Las fiestas tradicionales de las Virgen de El Pueblito se encuentran dentro de las prácticas religiosas contemporáneas que más allá de su desaparición se encuentran en constante transformación y crecimiento, existe una pervivencia cultural generacional, es decir la transmisión de padres a hijos y esto hace que el patrimonio cultural de los queretanos no perezca sino que se aviva año con año y de la misma manera adquiere nuevas formas y nuevos adeptos; hay una resignificación constante de estas fiestas que se ven llenas de sincretismo en un contexto indígena pero ya urbano y que es a su vez un conglomerado de significados que sustentados en la imagen mariana a la que se venera perduran en tiempo y espacio.

Para la antropología de las religiones, el estudio de los fenómenos religiosos populares resulta por demás evidente, la historia evangelizadora y la cosmovisión de un pueblo se deja de manifiesto a través de la Virgen de El Pueblito, es por eso que la religión cualquiera que sea, va a ser un factor definitivo en la vida del hombre durante todo su desarrollo y en su final. De acuerdo con de La Pineda se puede decir que:

La religión es un hecho histórico y cultural evidente. Es, además, un hecho de enorme trascendencia en la vida de las personas y de los pueblos. Constituye una parte fundamental de las culturas. Ha ejercido una gran influencia en el nacer, en el desarrollarse y en el extinguirse de las mismas. Para bien o para mal, o para ambas cosas a la vez, la religión sigue siendo un elemento básico y determinante de la vida humana. (De la Pineda: p. 21)[17]

Las manifestaciones populares marianas desde su llegada al nuevo continente por los evangelizadores franciscanos, quienes promovieron el culto a la Inmaculada Concepción de María, trajeron consigo, no sólo un dogma de fe, sino también un refugio maternal para los recién conversos a la nueva religión católica, y desde entonces la Virgen María en sus diferentes advocaciones ha estado presente en los diferentes acontecimientos históricos de México y América Latina, es por esto, que una de las tareas importantes que desempeñan las religiones, son los fenómenos culturales y las funciones sociales propias y específicas.

El imaginario religioso es determinante para poder entender el significado del hombre, tanto en lo individual como colectivamente, entendemos que todas las religiones contienen pasajes de ritos y de creencias que explican la diversidad del pensamiento humano. Más allá de las pretensiones de verdad teórica de las creencias religiosas hay también una apelación a la veracidad del creyente, que se expresa desde un testimonio que genera confianza y respeto, o rechazo y desconfianza. (Estrada, 2001: 18,19, 45)

La empresa evangelizadora que se impusieron los conquistadores tanto religiosos como militares, fue una tarea de descubrimiento al llamado Nuevo Mundo y la evangelización se realizaría bajo la tutela de la Virgen María, por eso desde entonces la Virgen María en sus diversas advocaciones ha estado presente como mediadora entre lo terrenal y lo supremo para consuelo de todo aquel que

[17] El libro aparece sin fecha de publicación. Ver bibliografía.

busca estar bajo su amparo, *"la Virgen María traída por los colonizadores, será entendida como nueva Eva que, en tanto madre de Dios, habría de engendrar a todos los redimidos."* (Báez-Jorge, 1994:31)

Entendido de esta manera, la religiosidad popular mariana se deja de manifiesto desde el origen de la llegada evangelizadora al Nuevo Continente y con esto encontramos que en cada país de Latinoamérica existe una figura mariana como protectora y patrona, como lo deja de manifiesto el libro *La Parentela de María,* de Félix Báez-Jorge (1994), así en México tenemos a la Virgen de Guadalupe como patrona de nuestro país, y para la ciudad de Querétaro, al igual que para la provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán y desde luego para el municipio de Corregidora tenemos desde 1632 la protección de la Inmaculada Concepción de María conocida como la Virgen de El Pueblito.

Como se puede apreciar la religiosidad popular mariana rebasa toda frontera geográfica para convertirse en un símbolo evangelizador y de unión de los diversos pueblos y grupos sociales. No importa la advocación que la Virgen María tenga, en cualquier lugar es un emblema de unión, así de esta forma la Virgen de El Pueblito es un símbolo religioso popular a quien se recurre para agradecimiento o petición de algún prodigio o solamente para estar bajo su amparo.

La religiosidad popular mariana a través de los siglos desde la llegada de los colonizadores ha estado presente en la vida de los mexicanos, desde la Virgen de Guadalupe como símbolo de la nación mexicana pasando por un mar de advocaciones marianas que se son veneradas en las distintas regiones del país; de esta forma encontramos que desde el siglo XVI en que la imagen de la Virgen María en su advocación de la Inmaculada Concepción fue colocada en el centro ceremonial de El Cerrito a quien posteriormente se le conocería como la Virgen de El Pueblito, representa para la región la unión sincrética de tradiciones mesoamericanas y españolas conservadas hasta estos primeros quince años del siglo XXI; cada día se fortalecen más las tradiciones que mantienen una relación

con las reminiscencias de antiguos sistemas de creencias y prácticas en la religión dominante. Es así que la religiosidad popular mariana representada en la figura de la Virgen de El Pueblito va a concretar las ideas religiosas de un pueblo que se mantiene firme en sus creencias y que año con año las revive a través de comida, misas, cantos, rezos, cohetes artificiales, peregrinaciones, danzas y música.

2.8. El sentido religioso y el sentido de pertenencia.

El sentido religioso que se da en las fiestas tradicionales de la Virgen del Pueblito, así como el sentido de pertenencia por parte de los habitantes del lugar, y como los avecindados en el Pueblito se integran a estas fiestas son puntos a tratar en el presente apartado. Cómo la gente interpreta esta religiosidad a través de un símbolo religioso tan importante para El Pueblito, como lo es la Virgen María en su advocación del Pueblito.

Esta investigación busca mostrar que el sentido religioso va de acuerdo a las preguntas y necesidades de cada individuo por mantenerse unido a un sistema de creencias, que se dan a través de la transmisión oral, de generación en generación y encontramos entonces que se puede hablar de una pervivencia de las fiestas populares religiosas por las nuevas generaciones ya que la creencia junto con la religión permanecen porque es esta última quien va a dar la respuesta a esa necesidad de pertenencia entre lo divino y el hombre.

Plantearnos pues, la pregunta: qué es religión, o a qué nos referimos con religiosidad o más centrados, qué es el sentido religioso, va de acuerdo al campo que se esté investigando. Disciplinas como la filosofía, psicología, sociología, historia y la antropología, darán cada una su propia definición y/o concepto de acuerdo a su propia perspectiva. Como antropólogos podemos entender, que la religión *"es aquello en que los demás creen y que se relaciona con ellos, que tiene un sentido de cohesión, de pertenencia y que desde luego se relaciona con sus propias creencias, ritos, dioses, con los seres sobrenaturales".* (De la Pineda, s/a/p, p.22)

La religiosidad en el ser humano es parte primordial de su cultura, la manera en cómo la va a manifestar, depende de cada uno, y esto obedece a su propio sentido religioso como individuo y como parte de un grupo, hacia la divinidad suprema. De esta manera el individuo, estará dando muestra de esa necesidad inevitable del ser humano por sentirse ligado a lo supremo, a lo que es superior a él y que le hace poder vivir cada día. El sentido religioso va encaminado a proveer esa necesidad de creer siempre en algo ya sea material o inmaterial.

Existen diferentes manifestaciones religiosas que se dan a través de alguna divinidad, y a las cuales se les da culto para agradecer los favores recibidos. Tal es el caso de las Fiestas Tradicionales de La Virgen del Pueblito que están impregnadas de religiosidad popular y por la misma tradición que la veneración de la imagen ha tenido. Estas fiestas Tradicionales tienen su origen en 1632 cuando la imagen de la Virgen de El Pueblito fue colocada en el centro ceremonial, conocido actualmente como El Cerrito, cuya función es de un símbolo evangelizador, aún cuando a diferencia de otras imágenes marianas no tiene el carácter de haberse aparecido. Sin embargo la aceptación que tuvo la Virgen María desde el principio por los naturales ubicados en lo que hoy en día se conoce como El Pueblito, ha dado origen a que a través del tiempo, el fervor religioso vaya en aumento, como se muestra en la investigación.

Este fervor ha traspasado las fronteras geográficas de su origen, expresándose por medio de manifestaciones religiosas como cantos, peregrinaciones, fiestas, cofradías, asociaciones, y a través de la participación directa en el mantenimiento y propagación de su culto con las nuevas generaciones, quienes participan activamente en todas estas actividades religiosas de la Virgen de El Pueblito. Aquí nos encontramos con que la religiosidad del pueblo está llena de símbolos, y para nosotros estos símbolos son una fuente de información en la medida en que configuran una *“huella o temple mediante el cual los procesos externos a nosotros mismos adquieren forma definida”.* (Geertz, 1973:92)

Vamos a entender las manifestaciones religiosas populares como una expresión dialéctica, que es la mediación ideológica entre el pueblo y el poder, esto va a tener una interrelación compleja y abigarrada pareciendo una estratigrafía de lo inmaterial, acumulando viejas imágenes numinosas al lado de nuevas soluciones simbólicas, esto se debe de observar con una relación que sea desigual con las hábitos étnicos y sociales en que estén inmersos los grupos indígenas que las conforman, esto es sin que se separen de su inclusión en formaciones sociales particulares. *"En todo caso, la religión popular implica creencias y practicas ceremoniales distantes de la ortodoxia, si bien estas refieren básicamente a cómo los pueblos practican y entienden la religión católica oficial".* (Báez-Jorge, 1998:56)

En este mismo sentido encontramos que a través de todas estas manifestaciones religiosas populares, hacia una imagen como lo es la Virgen de El Pueblito que representa un símbolo de unión, de fraternidad, en el que no se distinguen clases sociales, y en el que hay una cohesión que mantiene viva esta tradición. En esta dirección, se observa la pervivencia de la religiosidad y la manera en como los participantes de este culto la vive, de acuerdo a su propio sentimiento e interpretación, es decir, desde su sentido religioso.

Vemos la expresión de una pertenencia por parte de los habitantes del Pueblito a los rasgos distintivos de la Virgen del Pueblito como son su carácter de símbolo evangelizador y sus nombramientos por el estado de Querétaro. La Virgen de El Pueblito crea un sentido de identidad, que implica una actitud consciente y comprometida ante el universo significativo, que singulariza una determinada colectividad, en cuyo seno, el sujeto participa activamente.

En esta investigación muestro como los vínculos de pertenencia pueden ser múltiples, respecto a una misma persona, de acuerdo a la diversidad de roles e interacciones en que participe, ya sea como mayordomo o como pueblo en general, lo cual constituyen medios desde los cuales un mismo sujeto crea su

sentido de pertenencia. Es decir, puede pasar de ser un simple observador, en el caso de las personas que llegan a vivir al Pueblito a ser participante de las festividades ya como miembro de la comunidad, como se observó durante la investigación. En esta dirección, los nuevos avecindados participan activamente de las diferentes fiestas de la Virgen de El Pueblito a lo largo del año. Esta participación en las mayordomías tanto de los habitantes del Pueblito como de aquellos que se han avecindado los hace pertenecer integralmente a la familia religiosa.

El grado de compromiso individual y colectivo, así como los vínculos afectivos que se consolidan mediante el sentido de pertenencia son tales, que aún en los casos en que cesa la relación activa con el medio que lo origina, es decir con la Virgen de El Pueblito, puede mantenerse la identificación con sus valores representativos, mientras estos no entren en conflicto con los valores más raigales de la identidad personal. La duración de este lazo emotivo es, por tanto indeterminada, y sólo se extingue en la medida en que se transformen y construyan significados que enajenen la identificación del sujeto con los mismos.

No obstante, la fuerza del sentido de pertenencia en muchas ocasiones subsiste, como una latencia emotiva, relacionada con aquellos rasgos distintivos de la identidad religiosa colectiva, que todavía mantienen su sentido para el sujeto. Por tanto, el sentido de pertenencia es un elemento primario de arraigo e identificación personal y colectiva. Es expresión concreta de adhesión a rasgos específicos y característicos, culturales que sintetizan perfiles particularmente sentidos de identidad hacia la Virgen de El Pueblito.

CAPITULO 3

ETNOGRAFÍA DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DE FEBRERO LLAMADAS TAMBIÉN FIESTAS DEL SANTUARIO

La fiesta ofrece al hombre,
a la comunidad el marco adecuado
para expresar sus expectativas
de futuro mediante el canto,
la danza, el lenguaje, los gestos del cuerpo…

Fr. Hugo Córdova Padilla, O.F.M.

3.1. La pega de bando: anunciando las fiestas.

Es costumbre que las festividades de la Virgen de El Pueblito se anuncien con solemnidad para que todo el pueblo este enterado de el inicio de estas. El sábado anterior a las festividades, a la hora acordada se reúnen tanto la corporación entrante y saliente en las afueras del santuario con el padre guardián del convento, quien es el guía espiritual de la corporación de Mayordomos y Tenanches, para hacer el anuncio oficial del programa de las festividades.

El padre guardián hace el anuncio oficial y posteriormente se pega el cartel de las actividades de las fiestas en las afueras del santuario. Se prosigue con una procesión en la que el sargento[18] de la corporación va anunciando también las fiestas con el encendido de los cohetes artificiales; la pega de bando se hace en todo el pueblo, principalmente en las capillas de la comunidad y en la sede del

[18] Se le llama sargento a la persona que va al inicio de la procesión echando los cohetes artificiales. La presencia del sargento en las corporaciones es de importancia ya que es él, el anunciador tanto de las distintas procesiones como de las fiestas.

primer mayordomo donde se encuentra la Tenanchita y en casa de cada uno de los miembros de la corporación de Mayordomos y Tenanches, así como en la sede de las corporaciones de la Primera y Segunda Danza, de igual manera en los distintos comercios.

La pega de bando es una procesión de regocijo, anuncia la llegada de las fiestas de más arraigo y antigüedad en El Pueblito, las corporaciones se acompañan por una banda de música y todos los miembros tanto de la corporación entrante como saliente, así como el padre guardián, y al paso de la procesión, por las calles se van repartiendo folletos de mano. De esta manera quedan formalmente anunciadas las festividades del santuario, las cuales darán inicio al sábado siguiente de la pega de bando con el ensaye real y el primer rosario a cargo de la corporación de la Primera Danza para posteriormente por la tarde-noche a la hora acordada se lleva a cabo la vigilia de la corporación vieja.

3.2. Fiestas tradicionales de febrero llamadas también fiestas del santuario.

La festividades de más antigüedad en el municipio de Corregidora con relación a la Virgen de El Pueblito, son las del mes de febrero llamadas *Fiestas tradicionales o fiestas del santuario* y son variables. Se celebran en la semana anterior al miércoles de ceniza y muy probablemente su origen se remonta al 5 de febrero de 1736 en el que se estrenó el santuario actual. Estas festividades tienen como objetivo el agradecimiento a la Virgen María, en su advocación de El Pueblito, por todos los favores recibidos durante el año[19].

La veneración que el pueblo da a la Virgen del Pueblito, en las fiestas de febrero es por demás notoria en las diferentes fiestas que en su honor se celebran a lo largo del año, y que se enmarcan por la liturgia y la tradición del pueblo, con una fuerte carga ritual y simbólica. Entendemos por ritual y por simbolismo, desde el punto de vista de Turner quien dice que

[19] Folleto Santa María del Pueblito y sus fiestas, s/e., s/a., 2005.

el ritual es una conducta formal prescrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas. El símbolo es la más pequeña unidad del ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual; es la unidad última de estructura específica en un contexto ritual. (Turner, 1999: 21)

Entendido de esta manera, encontramos en esta festividad que están llenas de esos símbolos, a los cuales la gente sigue rindiendo culto con estos a la Virgen de El Pueblito, tales como son: las parandas, las cruces, los sahumerios, las campanas, las flores, La Cruz del Juramento, las diferentes danzas como parte del ritual, entre otros más, incluyendo la comida misma, donde el ritual de la bendición de los alimentos y el estar en torno de la mesa para compartirlos se repite. Hay que recordar que Hunter y Whitten (1976), hablan de que el ritual son las costumbres y formas de pensamientos de los grupos sociales y Turner (1999) nos dice que el símbolo es la unidad más pequeña del ritual, entonces con todos estos símbolos que para nosotros son importantes, ya que nos dan testimonio de las formas de cosmovisión de los diversos grupos humanos y con esto dan manifestación de su fe hacia la divinidad suprema, cualquiera que esta sea, para el grupo que lo practica es importante porque da identidad a sus formas de vida, pensamiento y costumbres.

En este apartado se hablará de los principales acontecimientos que se dan durante las fiestas de febrero sin dejar de mencionar y contextualizar las demás actividades. Primeramente se hace una descripción somera de las actividades que se llevan a cabo durante toda la semana de fiesta, de acuerdo al programa que año con año se establece. Cabe resaltar que las fiestas de febrero son movibles de acuerdo al calendario litúrgico, y se inician antes del miércoles de ceniza, no con esto se quiere decir que las fiestas no sean dinámicas, claro que lo son y lo que fue el año pasado no es igual al presente, ni lo será para el próximo año, porque la fiesta varia en su contexto, es decir en la forma de bailar, y los bailes que en un año se usaron para el próximo ya no, las formas y los usos cambian y

las ropas que se utilizaron cambian, incluso cada día las ropas de la Corporación de las Inditas en ocasiones es diferente. Entonces encontramos un dinamismo social, ya que aunque se vea la misma fiesta, año con año tendremos sus variantes, los actores sociales son otros, se integran nuevas personas y se conservan algunas que por tradición o por manda ya bailan cada año, hasta la forma de vestir a los toros es diferente porque va a depender de los gustos y gastos que la mayordomía entrante y saliente quieran hacer.

A continuación se describen las actividades que de acuerdo al programa se establecen por los organizadores.

Sábado. Día 1.

- Entrada de la corporación de la Primera Danza al Santuario, primer Rosario y Ensaye Real.
- Vigilia de la Corporación de la Mayordomía Vieja.

Domingo. Día 2.

- Tradicional bendición y “Paseo del Buey”, de las Corporaciones de la Mayordomía Vieja y Nueva.
- Recepción de los Peregrinos de la Corporación del Gran Turco, se celebró una Eucaristía Solemne.
- Entrada de la Corporación de la Segunda Danza al Santuario y segundo Rosario
- Peregrinación del Gremio de Chóferes y propietarios de vehículos. El recorrido se hace por las calles de H. Colegio Militar, Carr. Libre a Celaya, Rivera del Río, Josefa O. de Domínguez y Pedro Urtiaga.
- Bendición y paseo de “La Colación.” A cargo de la Mayordomía Nueva.
- Por la noche se realiza un espectáculo de juegos pirotécnicos por parte de la Mayordomía Vieja.

Lunes. Día 3.

- Bendición y paseo de “La Pastilla” por la Mayordomía Nueva.
- Tradicional caldo ofrecido a todo el pueblo.
- Entrada de la Cera de los Ejidatarios del Pueblito y Eucaristía Solemne.
- Entrega de “La Pastilla” Corporaciones de la Mayordomía Vieja.

Martes. Día 4.

- Entrega de “La parande” al santuario y misa de acción de gracias, Mayordomía nueva.
- Encuentro de peregrinos de la Primera Danza, en el Cerrito.
- Entrada de la Cera de la Primera danza y Eucaristía Solemne.

Miércoles. Día 5.

- Encuentro de peregrinos de la Segunda Danza en Santa Bárbara.
- Entrada de la Cera de la Segunda Danza y Eucaristía Solemne.

Jueves. Día 6.

- Licencia a la Corporación del Gran Capitán y el Gran Turco, Ermita de Santa Bárbara.
- Licencia a la misma Corporación, en el Santuario.
- Primera batalla y muerte del Moro. Explanada de la segunda Ermita. (Antiguo panteón en Pedro Urtiaga)
- Entrada de la cera de la Corporación de la Primera Cera y Eucaristía Solemne.

Viernes. Día 7.

- Encuentro de peregrinos de la Segunda Cera en Santa Bárbara.
- Baile de Concheros de Santa María del Pueblito.
- Entrada de la Cera de la Corporación de la Segunda Cera y Eucaristía Solemne.

Sábado. Día 8.

- Licencia a la Corporación del Gran Capitán y el Gran Turco. Ermita de Santa Bárbara.
- Licencia a la misma corporación en el santuario.
- Segunda batalla y muerte del soldado. Explanada de la Segunda Ermita. Antiguo panteón en Pedro Urtiaga.
- Fuegos Pirotécnicos Corporación Tercera, Cuarta y Quinta Cera y Eucaristía Solemne.

Domingo. Día 9.

- Carrera de Flachicos[20], organiza Alfonso Reséndiz y La Primera Danza.
- Tradicionales "Enrrosaderas de Acción de Gracias".
- Solemne Concelebración Eucarística, que preside el Ministro Provincial de la O.F.M.[21]
- Acción de Gracias de la Segunda Danza.
- Acción de Gracias de la Primera Danza.

Durante todos los días de fiesta, por las tardes se realiza la entrada de la corporación de las Inditas e Inditos al Santuario y Bailables a La Virgen. Se tiene la Recepción de los peregrinos que acuden todos los días de distintas comunidades, gremios y asociaciones, y se realiza una Eucaristía Solemne, hay bailables a la Virgen del Pueblito por parte de los niños que pertenecen a la primera y segunda danza, durante todos los días que duran las fiestas.

[20] Existen diferencias por algunos cronistas en cuanto al uso de la palabra, hay quienes dicen Flachicos y otros Frachicos, el cronista Rogelio Hernández López, utiliza la palabra Frachico diciendo que es relativo a frater, es decir de hermandad.

[21] Para el año del 2009 presidió el Ministro Provincial, Fray Eulalio Gómez Martínez, O.F.M. en el año de 2011, la celebración Solemne fue presidida por Mons. Salvador Rangel Mendoza, Obispo de Huejutla Hidalgo.

3.2.1. Bendición y paseo del buey.

Las Fiestas Tradicionales dan inicio de una manera *"formal"* con la bendición y paseo del buey, acto que se celebra el primer domingo de fiesta, en este acto que se realiza a las afueras del santuario y por la mañana, el Sacerdote procede a bendecir a los animales. Son dos los animales que pasean por las calles del pueblo, pero los que se matan son cuatro, dos por cada mayordomía, la entrante y saliente. A los animales se les adorna con un penacho de plumas en la cabeza o flores, collares de garbanzos, cilantro, botella de tequila y se les cuelga tortillas de colores, verduras tales como cebollas, zanahorias, ajos, chiles, y les cuelgan también refrescos y estos son los animales que se sacrifican para que al día siguiente se sirva el tradicional caldo.

Figura: 12. Bendición del buey por el Padre Guardián, Fray Eulalio Hernández Rivera, a su lado el primer Mayordomo don Agustín Codorniz Olvera. Mayordomía (2008-2009). Foto: Mario Sánchez Martínez. 2008.

Los toros ya una vez que son *“vestidos”* es decir ponerle todos los adornos, las Mayordomías entrante y saliente se congregan en el atrio del santuario para que el Padre Guardián del convento bendiga a los animales que se pasearán por todo el pueblo y que por la tarde se sacrifican para que al día siguiente el lunes de fiesta se sirva el tradicional caldo.

Tanto la Mayordomía entrante como la saliente pasean un toro cada una por las calles del pueblo, esto con la finalidad de que la gente sepa que los toros son bien habidos, que no son robados, que son animales sanos y es también una forma de interactuar con la gente no sólo del pueblo sino de poblaciones aledañas que ese día se congregan en El Pueblito, principalmente gente de la capital del estado de Querétaro para unirse también a estas festividades.

El primer domingo de fiesta las corporaciones entrante y saliente se juntan cada una en la casa del primer mayordomo para ahí “vestir” al toro y es de ahí mismo de donde se parte, primeramente para el santuario y posteriormente para las distintas calles de la población. Durante el tiempo que dura la procesión con los toros ambas corporaciones llevan consigo una banda de muisca que ameniza el recorrido. Delante de todos va el llamado *Sargento* que es quien lleva la avanzada de la procesión abriendo camino, y de la misma forma anunciando la fiesta lanzando cohetes artificiales, ya de tras de él va la banda de música que entona diferentes tipos de melodías, y ya después camina la mayordomía con el toro y la gente del pueblo que desea acompañarlos.

Se finaliza en el centro de El Pueblito que es la cabecera municipal del municipio de Corregidora, ahí una camioneta espera ya a la mayordomía que ha paseado al toro para llevárselo al rastro municipal y sacrificarlo para posteriormente repartir la carne entre los miembros de la corporación y que comiencen a la preparación del caldo que se servirá al día siguiente. Anteriormente los toros eran sacrificados afuera de la casa del primer mayordomo

pero actualmente por cuestiones sanitarias se ha cambiado y los animales son llevados al rastro.

Figura: 13. Paseo del buey por el primero y segundo Mayordomo, corporación 2009-2010. Fotografía: Mario Sánchez Martínez. 2009.

Figura: 14. Paseo del buey por las diferentes calles de la población a cargo de los integrantes de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito, en la foto se observa el momento final del paseo del buey en el centro de la localidad, ya listo para ser subido al camión que lo llevará al rastro para su sacrificio. Fotografías: Mario Sánchez Martínez. 2009.

3.2.1.1. El toro: puente de unión entre lo profano y lo sagrado.

El buey fue adaptado por el hombre para el trabajo del campo, es decir para el arado y tirar las carretas. Es ahí donde se encuentra su relación con el ciclo agrícola, es un animal de servicio y de sacrificio, es la razón es por la cual se relaciona simbólicamente con Cristo. *"En el pueblo de los animales sacrificales, el buey era la víctima pura, pureza que debe a su estado el permanecer forzosamente casto de cuerpo, igual que Cristo en la tierra, aunque por su naturaleza divina, estuvo por encima del pecado."* (L. Charbonneau, 1997:127) El toro en las fiestas de la Virgen de El Pueblito es el animal propiciatorio para el sacrificio. Previamente los mayordomos lo adornan con verduras con las que se prepara el caldo, mismo que al día siguiente será compartido en una comida colectiva. Antecede a toda esta actividad la bendición del sacerdote, antes de que

el toro sea paseado por los mayordomos en las calles de la comunidad, en este paseo participa también el pueblo en general. Al finalizar su paseo el toro es inmolado.

Figura: 15. En la imagen se aprecia al toro de la mayordomía saliente mostrando otros elementos que componen su vestimenta y que son de gran importancia en esta fiesta, como lo son las tortillas de colores que llevan un sello con la imagen de la Virgen de El Pueblito o imágenes de animales entre otras, y el llamado pan de agua, conocido también como pezuñas y el tradicional tequila. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

El toro no es solamente un emblema del trabajo agrícola, también es considerado una imagen sagrada para todos aquellos que trabajan en "el campo de Dios". A través de la historia, el toro ha sido considerado también como un símbolo sagrado y aparece en varias ocasiones en las diferentes iconografías. Ha sido una insignia de los santos, por ejemplo, *"a los doce bueyes que sostenían el Mar de bronce, inmensa tinta que Salomón puso en el templo de Jahveh en Jerusalén, los comentaristas de los Libros Sagrados los consideraron excelentes figuras de los doce apóstoles que sostuvieron la Iglesia naciente".* (L. Charbonneau, 1997:128) En la iconografía judeo-cristiana el apóstol Lucas es

relacionado con el toro. Y hay que recordar que el toro en la cristiandad está representado en el pesebre durante el nacimiento de Cristo.

Se puede decir que el cristianismo en sus orígenes no abolió el sacrificio de animales, a los que daban muerte en ceremonia litúrgica. De acuerdo con L. Charbonneau, la inmolación ritual persistió por un largo tiempo en varias zonas de Oriente próximo Cristiano. Continúa el citado autor señalando que en Armenia, al menos hasta la época de las Cruzadas, Obispos y Sacerdotes bendecían el sacrifico de animales que en seguida se daban de comer a la clerecía y a los fieles en los banquetes en los que los reunían.

> *La inmolación de la víctima se denominaba matal, "sacrificio", o patarag, palabra que también se aplicaba al sacramento de la Eucaristía. Así además del cordero de rigor el día de Pascua, inmolaban bueyes, becerros y becerras, vacas, corderos e incluso cerdos, y entre los animales salvajes y las aves, los que la ley mosaica consideraba animales puros.*
> (L. Charbonneau, 1997:132)

Más actual se tiene la celebración de la Eucaristía en la Iglesia Católica en la que es inmolado el cordero -Cristo como cordero redentor-, y en la cual los creyentes católicos comen y beben la sangre para estar en comunión con el animal, a fin de limpiar sus culpas. Este sacrifico se realiza en cada celebración Eucarística y en cada conmemoración a los santos patrones.

De acuerdo a la idea anterior el toro es un animal de sacrificio, propiciatorio para la redención del género humano que se hará a través de la muerte y resurrección de Cristo, una muerte fundacional a partir de Adán y posteriormente Jesucristo como el redentor.

Las fiestas tradicionales de la Virgen de El Pueblito se dan por iniciadas con la bendición y paseo del buey, esto es de suma importancia ya que aquí se

encuentra el puente de unión entre lo profano y lo sagrado. Es decir en el momento en que el animal es bendecido por el sacerdote se convierte en un elemento que va a ser la unión entre la sociedad y la entidad sagrada. De acuerdo con Mircea Eliade[22] El hombre entra en conocimiento de lo sagrado porque se manifiesta, porque se muestra como algo diferente por completo de lo profano.

Figura: 16. En la fotografía se aprecia el momento en que Fray Octavio Olvera, Padre Guardián del convento de Santa María de El Pueblito da la bendición a los toros que han de pasearse, le acompaña el primer Mayordomo entrante 2009-2010, el Sr. Lucio Olvera. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

El toro que se pasea en las fiestas de la Virgen de El Pueblito, no solamente es quien va a propiciar la unión entre lo sagrado y lo profano a través de su sacrificio y el derramamiento de su sangre que ha de hacer que las cosechas sean abundantes, es además un símbolo de cohesión fraternal para la comunidad a través del reparto del caldo, es aquí el momento de la comunión cuando se ha sacrificado el animal como un símbolo de inmolación y ofrecimiento de su sangre y de su carne a la madre tierra. En este sentido hay que recordar la

[22] Eliade Mircea, *Lo sagrado y lo profano*, versión electrónica, ver fuentes electrónicas. (consultada 20/06/12)

inmolación de los animales en la religión judaica, y encontramos el sacrificio del carnero que el Patriarca Abraham ofrece a Jehová y que ocupa el lugar de Isaac, en este mismo sentido durante la presentación de Jesucristo en el templo son ofrecidas dos palomas, se ofrecía también un cordero primogénito, sin mancha y sin ningún defecto.

El toro que en un momento fue un elemento profano, al entrar en contacto con la bendición, pasa al plano sagrado en el instante en que el sacerdote lo legitima como tal; aquí el pueblo participa de esa legitimación. Retomando nuevamente a Mircea Eliade, menciona que el hombre occidental moderno manifiesta cierta incomodidad o malestar a las formas de manifestación de lo sagrado, es decir no acepta que un árbol sea sagrado o una piedra y para el caso que nos ocupa es el toro el elemento sagrado. Eliade menciona que *"no se trata de la veneración de una piedra o de un árbol por sí mismos. La piedra sagrada, el árbol sagrado no son adorados en cuanto tales; lo son precisamente por el hecho de ser hierofanías, por el hecho de «mostrar» algo que ya no es ni piedra ni árbol, sino lo sagrado, lo ganz andere.*[23]"

El árbol o la piedra no pierden su esencia siguen siendo el mismo elemento de la naturaleza; el árbol sigue siendo árbol y la piedra sigue siendo piedra. De igual forma el toro como materia sigue manteniendo su carácter de toro, todo esto desde el punto de visita profano, aquí nada los distingue de los demás elementos, pero cuando estos son legitimados desde el punto de vista religioso, pasan al plano de lo sagrado.

El toro en las fiestas tradicionales de la Virgen de El Pueblito, previo a su sacrificio es ataviado con verduras, pan de agua, tortillas, tequila, flores de papel crepé. Antiguamente se le colocaba un penacho de plumas de guajolote en la frente del toro, actualmente en los años que duró de esta investigación la

[23] Eliade Mircea, *Lo sagrado y lo profano*, versión electrónica, ver fuentes electrónicas. (consultada 20/06/12)

vestimenta del toro ha sido variada, se le ha colocado incluso una flor de papel crepe que le cubre la cornamenta.

Figura: 17. El toro con su vestimenta tradicional y una flor de papel crepé en la cornamenta en lugar del antiguo penacho de plumas de guajolote que se le colocaba. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

Anteriormente los mayordomos de la Corporación Mayordomos y Tenanches, paseaban al toro por diferentes calles de la comunidad y al finalizar el paseo del buey, éste era sacrificado a las afueras de la casa del primer mayordomo, ahí mismo se destazaba el animal y se hacía el reparto de la carne entre las Tenanches para que se hiciera la preparación del caldo en sus respectivas casas y al día siguiente se hacía el reparto del caldo por la tarde en casa de la primera Tenanche entrante y por la noche se repartía en casa del primer mayordomo entrante. Hay que hacer notar en este apartado que anteriormente el único alimento que se servía en el día lunes de fiesta era el

tradicional caldo con pan de agua, esto era en la tarde y la noche para todas las personas.

Durante el tiempo en que se realizó esta investigación, el toro se sigue paseando por las principales calles de El Pueblito por los mayordomos y Tenanches, pero por razones sanitarias al término del paseo es subido en una camioneta que lo traslada al rastro municipal en donde es sacrificado, lo anterior nos señala las actividades que son públicas de la mayordomía y en la que participan el pueblo en general. Posteriormente a la hora convenida por los mayordomos se acude al rastro para recoger al toro ya sacrificado para destazarlo y proceder a la repartición de la carne entre las Tenanches que habrán de preparar el caldo. Dependerá de cada una de ellas si desea agregar más carne, estribando de lo que le haya tocado. Esto último nos habla de las actividades privadas y domesticas que sólo son propias de la corporación de Mayordomos y Tenanches.

Si bien es sabido que el lunes de fiesta es día de servir el tradicional caldo de res, después de que el domingo que le antecedió se paseo al buey y que así lo marca la tradición y que la gente de la comunidad y lugares aledaños acuden ese día con sus ollas para que se les sirva caldo y se lleven pan de agua y tortillas de colores o para la convivencia y comida ahí mismo con todo el pueblo sin distinción de personas, esto es lo que actualmente sucede por la tarde del caldo afuera de la casa de la Primera Tenanche entrante; no así por la noche, ya que, en la actualidad los mayordomos salientes atienen a sus pares con platillos y bebidas especiales, preparan la mesa en la que cada uno de los mayordomos recibe a sus invitados entre los cuales figuran su igual que va a entrar en funciones y amigos cercanos. A ellos se les sirve de los platillos que para esa ocasión han sido preparados. Y la única tradición que pervive es la de servir el caldo por la noche al pueblo en general que para esa ocasión también llevan sus ollas, ya que por la noche las mesas son sólo para los invitados de los Mayordomos y Tenanches. Aquí encontramos una transformación de la fiesta del reparto del caldo ya que, si

en su origen únicamente se servía caldo tarde y noche para todos sin distinción, ahora se sirven platillos diversos a los invitados *"especiales"* y al pueblo en general se le sirve caldo.

Figura: 18. En la imagen se puede apreciar al toro con su vestimenta de verduras y paseado por las calles de El Pueblito por los mayordomos entrantes y salientes. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

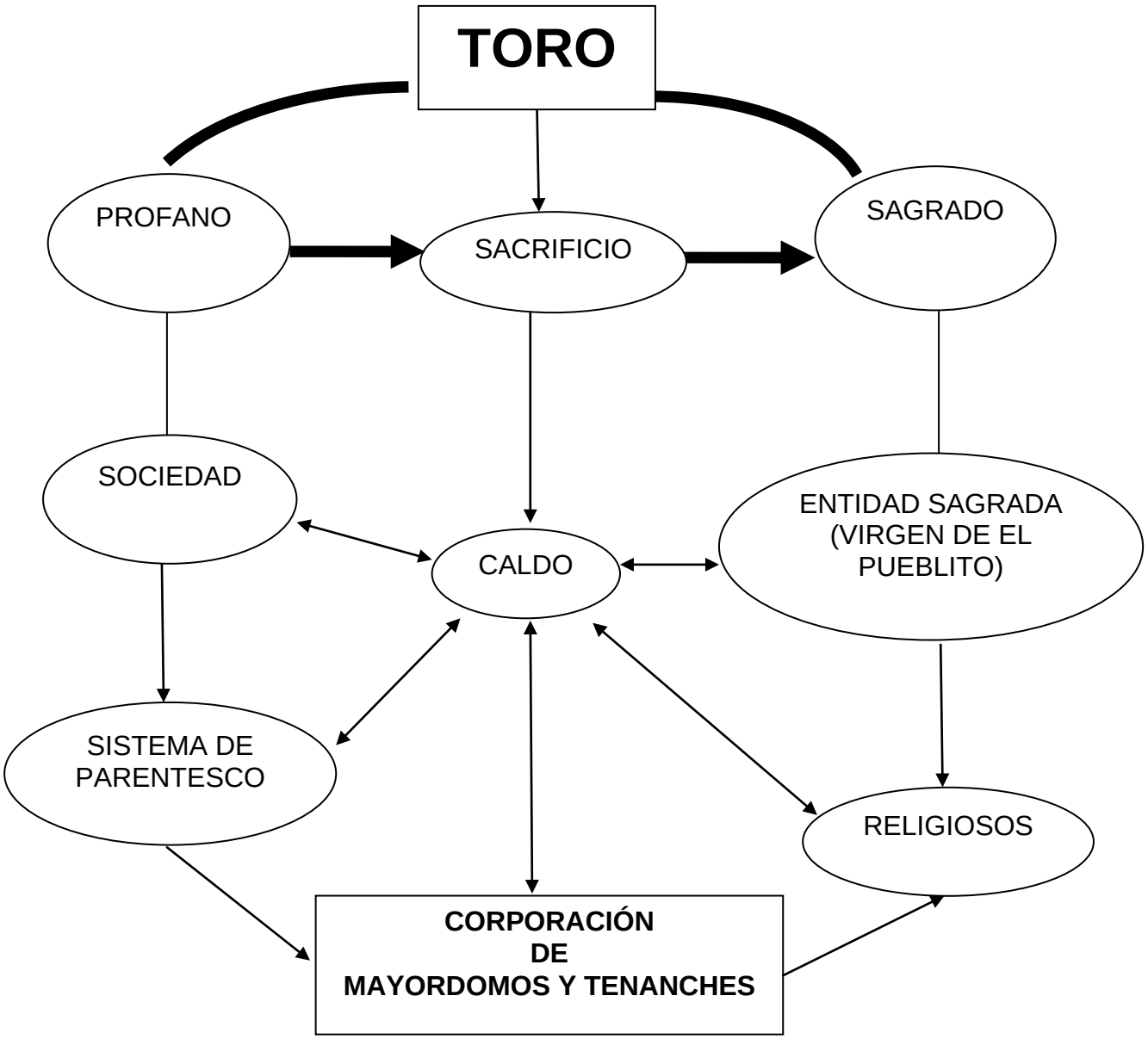

En el esquema se muestra el puente de unión que forma el toro entre lo profano y lo sagrado, así como los actores sociales que intervienen y la dinámica social que se hace en torno al caldo. Realizado por Mario Sánchez Martínez. 2012.

Como ya se ha hecho mención, en el cuadro anterior se muestra el proceso social que se vive alrededor del toro como puente de unión entre el grupo social y la deidad sagrada.

En todo este proceso sincrético de organización social, la participación de la Corporación de Mayordomos y Tenanches va a establecer un sistema de parentesco , ya sea filial, por amistad, compadrazgo o adopción; en todo esto la comunidad religiosa franciscana tiene también su papel de relevancia, no sólo por ser quienes custodian la imagen de la Virgen de El Pueblito, sino también porque ocupan un peldaño en el sistema de cargos y son los religiosos franciscanos los promotores del culto a la deidad mariana bajo el título de la Inmaculada Concepción. Todas las actividades que realiza la mayordomía durante el año que duran sus funciones de custodiar la imagen de la Virgen de Los Naturales, promover su culto y ser los mantenedores de las festividades, se traduce al final en bendiciones, bienes materiales, bendiciones por parte de la deidad sagrada y el estatus dentro del grupo social, que éste último permanecerá por siempre.

La repetición cíclica de la inmolación del buey en las fiestas tradicionales de la Virgen de El Pueblito, hace que exista una continuidad ritual en la permanencia del culto católico a lo que originalmente fue un culto a una deidad sagrada prehispánica, y que tiene su origen en cultos agrícolas y acuáticos, permaneciendo ese culto en la actualidad en la figura de la Virgen de El Pueblito.

3.2.2. El tradicional caldo.

El caldo que se ofrece y que es en una “sola mesa”, es para compartir con todo el pueblo la alegría y el gusto de recibir la Imagen de la Virgen de El Pueblito. El caldo se sirve el lunes por la tarde en casa de la primera Tenanche entrante para todo el pueblo de forma gratuita y por la noche es servido en casa del Primer Mayordomo saliente, a esta comida son invitados las autoridades civiles y religiosas compuestas por el Presidente Municipal y el Padre Guardián del

Santuario. Aquí vemos que es la unión de toda la gente compartiendo los alimentos, en donde no hay distinción de personas, aquí es común que las personas que asisten traigan recipientes para que se les sirva el caldo que llevarán a sus casas. El caldo se compone de col, garbanzos, cebollas, ajos, chiles, jitomates, zanahorias, papas y claro la carne de res, además de todo esto se sirve con el tradicional pan de agua.

El lunes de fiesta se preparan los integrantes de la corporación entrante en casa de la primera Tenanche a la hora convenida, esto con el fin de que se sirva el caldo que se ha preparado para toda la gente del pueblo, a esta comida asisten el Padre Guardián del convento, el Presidente municipal y su comitiva así como todo el pueblo en general. Todas las personas que deseen comer el caldo ahí lo pueden hacer o se llevan sus ollas para que ahí se les sirva y llevarlo a sus casas, ya por la tarde noche a la hora convenida en casa del Mayordomo saliente se vuelve a servir el caldo para la cena, de la misma forma que por la tarde participan todas las personas que así lo deseen, es en ese momento en el que se realiza la entrega de las parandas y su inventario a cargo de las mayordomías entrante y saliente.

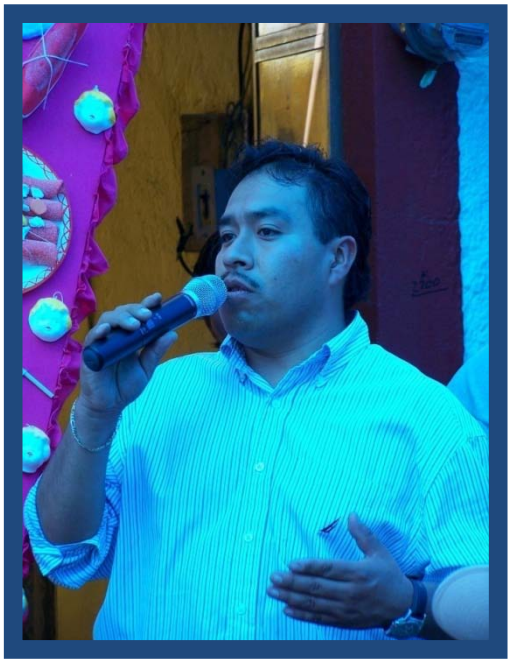

Figura: 20. El Primer Mayordomo, Sr. Juan Licea, 2007-2008 hace la invitación para iniciar a comer y repartir el caldo. Fotografía: Mario Sánchez Martínez. 2007.

Figuras: 21 y 22. Repartición del caldo. En la imagen superior se puede observar a Fray Eulalio Hernández padre guardián del convento de Santa María de El Pueblito, al presidente municipal de Corregidora, Sr. Germán Borja y su esposa. En la imagen inferior se observa la gente que participa en la comida y llevan consigo sus ollas para que ahí se sirvan el caldo y llevárselo a su casa. Fotografía: Mario Sánchez Martínez. 2007.

3.2.3. Las parandas, la colación y la pastilla.

Las parandes son tablas hechas de triplay en forma hexagonal de tres colores: el rosa es el color que distingue a las Tenanches, el azul el color de los Mayordomos y el morado el color del Santuario; las Parandas llevan adornos alrededor en forma de querubines y angelitos y son sólo piezas de ornato a esto se le llama *La Colación* y por la tarde es llevada al santuario a bendecir y ser paseada por las calles del pueblo por la corporación mayordomos y Tenanches. Las parandes se arreglan de varios colores y cada uno tendrá su propio significado, el color azul va a significar la masculinidad, el rosa la feminidad y el morado la penitencia y la semana santa. Según el maestro Rogelio Hernández, estos símbolos, que son parte importantísima de la corporación no tienen un significado definido con la amalgama de costumbres y tradiciones religioso-otomí, a no ser su posible carácter de ofrecer en un solo regalo todo lo que se deseaba obsequiar a los familiares de los contrayentes. Por su parte el Dr. Irineo Rojas dice que *"parande o parandi"* es un término purépecha que se daba a una estructura de madera en la que se llevaban regalos para las divinidades indígenas y que era transportada en la cabeza. (Hernández Rogelio, 2006)

> *Por el tamaño y volumen de las parandas usadas en El Pueblito, es más aceptable la descripción del investigador Francisco Santa María, quien en su diccionario de mexicanismos define el término como: especie de retablo que levantan los indios en algunas partes del interior con figuras de limas, frutas, tortillas pintadas, etc.* (Hernández Rogelio, 2006:99)

La pastilla la pasea por diferentes calles de El Pueblito la corporación Mayordomos y Tenanches en tono festivo y solemne, se acompañan por una banda de música y cohetes artificiales. La pastilla viene siendo como el dinero que se da por la Imagen, según la costumbre antigua de dar a los papás de la novia ofrendas y regalos cuando se hacia el pedimento. Se realiza un inventario de la pastilla entre las mayordomías entrante y saliente. La mayordomía saliente

entrega a la entrante y se realiza una relación de la cantidad de frutas que contienen en total las Parandas, ambas mayordomías cuentas los artículos que contienen.

> *El pedimento de mano otomí se relaciona con la ceremonia del conteo de la pastilla que se lleva a cabo el lunes del caldo del mes de febrero. Este era el primer encuentro en el cual se ponían de acuerdo las familias del novio (mayordomos entrantes) y las de la novia (la imagen) para llevar a cabo la boda. (Cambio de mayordomía)* (Hernández Rogelio, 2006:98)

La pastilla son frutas hechas de azúcar glas y los motivos son variados, tales como: sahumadores, piñas, ángeles y otras imágenes religiosas así como artículos de uso personal, como sombreros, zapatos, incluyendo el escudo nacional, contiene además figuras de pan de agua y buñuelos, todo realizado con azúcar glas y naranja agria.

Figura: 23. Parandas. Estas se colocan afuera de la casa donde se servirá el caldo por la tarde y por la noche, ya que en la noche se realiza el inventario del contenido de cada paranda. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figura: 24. Paseo de la pastilla a cargo de la corporación de Mayordomos y Tenanches. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figura: 25. La pastilla son figuras de frutas elaboradas con azúcar glas. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

3.2.4. Las danzas y los actores sociales.

Las principales danzas que en honor de la Virgen de El Pueblito se realizan es la danza o baile de las Inditas, se encuentran también las personas que integran la primera y segunda danza, las cuales se dividen en danza de niños y danza de adultos. La danza de los Adultos comprende tres grupos de bailarines que son los Flachicos, Baltasares y la muerte, y los apaches, se encuentran también la corporación de Concheros de Santa María del Pueblito.

Además de estos grupos se encuentran también los flachicos, ya que ellos interpretan sus propios bailes. Tenemos a los Baltasares conocidos comúnmente como los diablos. Su máscara tiene unos grandes cuernos de chivo, cejas y bigotes de pelo y lengua de género rojo; la máscara se pinta de color rojo o negro y se delinea con rayas o puntos dorados o plateados. Llevan además una horquilla o trinche de cinco dientes. El diablo durante su actuación es mudo y para comunicarse se vale de su trinche con el que señala y “tienta” a las personas.

La muerte es otro personaje central en las danzas generalmente en todo México. Su vestimenta consiste en un traje negro con una máscara que cubre su rostro, la cabeza y el cuello, todo es de color negro, lleva pintado al cuerpo un esqueleto humano en el frente y en el dorso del cuerpo, lleva consigo un hacha de madera o un machete. Es el jefe de los Baltasares con los que baila siempre a la cabeza. No habla, se comunica a través de señas valiéndose de su hacha. Es traviesa, huidiza y muy saludadora.

El grupo de apaches desarrolla su danza de forma más seria, son diestros en el manejo del machete, su vestimenta en lo general es de manta con diferentes bordados, y en otras ocasiones utilizan ropa confeccionada de piel, pantalón y camisa bordada por ellos mismos, el jefe de la danza es quien dirige y en los recorridos lo hacen en dos filas y emiten el grito apache efectuando peleas con la guaparra.

Las danzas que comúnmente conocemos en las diferentes fiestas tradicionales que en honor de alguna divinidad se realizan a las afueras de los templos católicos, en las que podemos encontrar danzas de apaches, concheros, militares, danzantes con máscara de diferentes personajes o danzantes con máscara tradicional del lugar de origen; son consideradas como una manifestación originaria de los diferentes grupos étnicos del país y son interpretados por medio de diferentes formas de movimiento del cuerpo, esto dentro de un contexto ceremonial y que por lo general mantienen un significado y carácter mágico-religioso. (Mora, 2003)

Las diferentes danzas van a tener una organización interna para la enseñanza y el aprendizaje de sus integrantes, así como una jerarquía en donde se establecen los derechos y las obligaciones de cada uno de sus miembros y de igual forma si hubiera algún tipo de cuota o gastos que la danza deba realizar, estas serán repartidas entre los miembros de las danzas.

Actualmente en los distintos grupos de las diferentes danzas que hay durante el ciclo anual de festividades a la Virgen de El Pueblito, podemos observar cambios notorios en cuanto a que en sus orígenes, las agrupaciones sólo eran para la participación de los hombres, pero en la actualidad ya la integración de las mujeres es por demás notoria y participativa en las danzas, ya sean de concheros, apaches, inditas e inditos, los flachicos o en las danzas de los Baltasares.

Los distintos actores sociales que participan en las danzas de El Pueblito son de variadas edades, pueden ser tanto niños como adultos, solamente para los bailes de tablado las corporaciones de la primera y segunda danza se integran por niños y niñas que van de los cinco a los dieciséis años. En los grupos de flachicos hay también la participación de mujeres pero esto es más común en la agrupación de niños, aún cuando en la agrupación de los adultos haya algunas.

Las danzas que se le ofrecen a la Virgen de El Pueblito en sus distintas festividades durante el año están marcadas por un sincretismo entre lo prehispánico y lo católico, esto se pude observar en la danza de apaches y en la de concheros, no hay que olvidar que la pervivencia de las costumbres indígenas se centra en esa cosmovisión prehispánica, no sólo se pude observar esto, sino también la adopción de vestimentas y símbolos de la región purépecha como lo son los bordados de los vestidos de las inditas, así como algunas máscaras, entonces se ve la trascendencia que estas fiestas tienen y la fusión cultural al adoptar las tradiciones de otras regiones próximas a la comunidad, hay que tener en cuenta que la Virgen de El Pueblito es patrona de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y hay peregrinaciones de esos lugares al santuario de El Pueblito.

Las distintas danzas en las diferentes festividades religiosas populares, son expresiones corporales propias de un grupo social determinado, que se van a manifestar hacia la divinidad suprema, como una señal de petición de lluvia o para agradecer los favores recibidos durante el año. Estas danzas van de acuerdo a su cosmovisión y a su sistema social y para esto se tiene el diseño de espacios, las características de los diferentes actores sociales, el tipo de baile a interpretar por cada grupo o participante, en esto entra la organización social de los grupos, fijar fecha, horas, lugares para la realización de las danzas cualquiera que esta sea. Las danzas o el baile no son ajenas al género humano ya que están presentes en los distintos ritos ceremoniales, tanto en el nacer, como para las distintas peticiones y para las ceremonias mortuorias o casamientos, etc.

Las danzas que se brindan a la Virgen de El Pueblito, van a tener una relación social y religiosa, así como de unión de grupos y la creación de nuevas amistades, nuevos lazos de parentesco.

Figura: 26. Máscara de madera con cuernos de carnero, típica de la danza de los Baltasares, la persona porta el traje tradicional de la Segunda Danza. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

Figura: 27. Danzante con máscara de Baltasar, el color gris es el característico de la Segunda danza. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figuras: 28 y 29. Integrantes de la Corporación de la Primera Danza portando el atuendo tradicional, aquí podemos observar como el color es lo que distingue a una de la otra. Ambas utilizan máscaras de madera con cuernos de carnero. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

3.2.5. La Corporación de las Inditas e Inditos.

La Corporación de Inditas e Inditos es en su mayoría de mujeres, actualmente hay sólo dos hombres mayores y varios niños. Esta Corporación participa durante todos los días que duran las fiestas de febrero, hacen su entrada al Santuario y realizan su baile frente al altar de la Virgen y posteriormente afuera bailan durante las tardes. Las mujeres portan un vestido blanco, con bordados en la orilla de abajo y en los hombros, llevan un mandil de color azul, rosa o amarillo también bordado y una faja en la cintura, algunas inditas bailan con huaraches o descalzas; los hombres visten pantalón y camisa de manta blancos y llevan huaraches.

El origen de la Corporación de Inditas e Inditos se inicia en el acto de la Coronación Pontificia el 17 de octubre de 1946, ya posteriormente fue fundada como grupo o asociación en 1971, a partir de 1997 se fortalece pasando a ser una Corporación, creciendo cada año en su número de integrantes y en el repertorio musical para su danza. Romero (2007) Esta Corporación se integra también al recorrido del ensaye real y a las enrosaderas de acción de gracias.

La Corporación de Inditas e Inditos antes de iniciar su danza hacen su entrada al Santuario para pedir licencia a la Virgen, delante del grupo van los sahumadores y el estandarte de la Corporación, después los niños y luego las personas mayores, piden permiso para iniciar sus actividades haciendo la señal de la cruz con los sahumadores y posteriormente un grupo de músicos acústicos acompaña a la agrupación de Inditas e Inditos para comenzar a bailar en el Santuario, y de la misma forma ofrecen su canto a la Virgen de El Pueblito, el canto es el siguiente:

Canto de las Inditas

Buenas tardes Madrecita, te venimos saludar son tus hijas las inditas que te vienen a cantar.
Virgen santa de El Pueblito
te venimos a bailar, pues estamos
festejando este día de tu natal.
Madrecita de mi vida, madrecita de mi amor
alza tus benditas manos y dame tu bendición.
CONEX, CONEX
Ta riuma ya shirumaca De grama me du De gramame seca De tecla maneca De títirigui De íiri togui de tiri shogui.
Conex, conex palexem, xicubin,
xicubin
Yokolkin (2 veces)
Ah, ah, ah, ah, ah (2 veces) ah, ah, ah Ah,Ah, ah, ah, ah, ah,ah,ah.
Tarigue tuqui mayuqui Tuquima yuqui, tarigue, Ashi yo maga, maga tateque Maga tateque, maga tashu.

ya finalizado el permiso para iniciar sus actividades la Corporación sale al atrio del Santuario donde comienzan a danzar, son diferentes melodías las que interpreta el grupo de música y diferentes los pasos de baile en cada una de las melodías; anteriormente el baile de las Inditas e Inditos se realizaba en el centro ceremonial arqueológico de El Cerrito pero actualmente la zona arqueológica se encuentra ya en resguardo del INAH y ahora en los años recientes se hace el baile en el atrio del Santuario.

En lo que se refiere al uso de espacios para la realización de las danzas con motivos religiosos, es usual que se utilicen los interiores de los templos o los atrios, son espacios definidos para estos rituales dado su ofrecimiento a las deidades sagradas. En cuanto al uso del espacio-tiempo, se puede decir que “en el momento en el cual se realiza un rito, el espacio profano se convierte en sagrado, protegido por los dioses, al abrigo de las fuerzas malévolas.” (Sten, s/f:55) el atrio o la calle frente al santuario de la Virgen de El Pueblito durante el tiempo que es utilizado por la corporación de Inditas e Inditos para danzar, se convierte en un espacio-tiempo sagrado, dado que su ofrecimiento es a la Virgen quien santifica ese espacio de la calle o atrio.

Figuras: 30 y 31. Corporación de Inditas e Inditos. Nótese en la imagen de abajo la continuidad que hay en las fiestas y en las danzas al enseñar a los niños las tradiciones y al incluirlos para que participen en ellas, estamos hablando de una pervivencia de las costumbres. Fotos: Mario Sánchez Martínez. 2009.

3.2.6. La Corporación del Gran Turco y Gran Capitán.

La Corporación del Gran Turco y Gran Capitán es una de las que participan con una danza de conquista durante las fiestas de febrero en honor de la Virgen de El pueblito, la danza se denomina *"Primera batalla y muerte del Moro y Segunda Batalla y muerte del soldado"* y es una agrupación originaria del municipio de Corregidora Querétaro, con integrantes de varias localidades del municipio. Es una representación de la conquista espiritual por parte de los cristianos a los turcos, cuentan la historia de Carlo Magno y los doce pares de Francia.[24] Parte del argumento que se utiliza en la danza es el siguiente: El libro se inicia con una referencia a los orígenes de los reyes francos y su conversión al cristianismo.

La primera parte propiamente dicha relata el ascenso de Pipino el Breve al trono, brinda diversos datos biográficos de su hijo Carlomagno y enumera a sus principales caballeros, entre los cuales destacaban los llamados doce pares de

[24] ***La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia*** es un libro de caballerías, originalmente escrito en francés y cuya traducción al castellano, publicada en Sevilla en 1525, tuvo un notable éxito editorial. Entre otras muchas reimpresiones cabe mencionar las de Sevilla (1521, 1528, 1534, 1547, 1548, 1549, 1650), Alcalá de Henares (1570), Lisboa (1613, 1728, 1800) Huesca (1641), Cuenca (sin año), Barcelona (1696, 1708 y otras), Coímbra (1732) y Madrid (1744).
La obra, que se dice traducida por Nicolás de Piamonte consta de un prólogo y setenta y seis capítulos, distribuidos en una parte introductoria y tres partes más, todos de muy corta extensión. Según el prólogo, la primera parte del texto se tradujo al francés de una crónica escrita en latín por el Arzobispo Turpín, supuesto contemporáneo de Carlomagno, la segunda de un poema épico francés y la tercera de un libro llamado *Espejo historial*.
La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia fue objeto de dos continuaciones distintas en portugués, ambas publicadas en el siglo XVIII: la Segunda parte da Historia do Imperador Carlos-Magno e dos doce Pares de França, del médico militar Jerónimo Moreira de Carvalho, publicada en Lisboa en 1737 y reimpresa en 1784 y 1799, y la Historia nova do Emperador Carlos Magno, e dos doce pares de França de José Alberto Rodrigues, impresa en Lisboa en 1742. En realidad, ninguno de estos dos libros es una continuación en sentido estricto de la obra traducida por Nicolás de Piamonte, porque ésta concluye con la muerte de Carlomagno, mientras que tanto en la obra de Moreira de Carvalho como en la de Rodríguez, el Emperador desempeña un destacado papel.
A su vez, la *Segunda parte* de Moreira de Carvalho fue proseguida por el presbítero Alexandre Caetano Gomes Flaviense en una obra denominada *Verdadeira terceira parte da historia de Carlos-Magno*, impresa en Lisboa en 1745, que en sus primeras páginas refiere la historia legendaria de España y después se dedica narrar las fabulosas hazañas de Bernardo del Carpio, hijo extramatrimonial de la infanta Jimena de León y de Sancho, conde de Saldaña, al que se atribuye el vencimiento de Roldán y sus compañeros en los Pirineos y una variada serie de aventuras caballerescas, y que después de haber conquistado Cataluña a los moros, ingresa como monje a un monasterio de Aguilar de Campo. http://es.wikipedia.org/wiki/La_historia_del_emperador_Carlomagno_y_de_los_doce_pares_de_Francia (consultada el 31/03/2011)

Francia. La segunda parte, que es puramente ficticia, relata el enfrentamiento bélico de Carlomagno con un ejército pagano dirigido por el almirante Balán y su hijo Fierabrás, rey de Alejandría, quien es vencido en combate por Oliveros, uno de los paladines de la corte carolingia, y posteriormente se bautiza. Sin embargo, Oliveros y otros cuatro caballeros caen prisioneros del almirante Balán y encerrados en una torre, donde los visita la bella Floripes, hermana de Fierabrás. La joven, enamorada de un caballero de la corte carolingia llamado Guy de Borgoña, los ayuda a escapar de su prisión y les da refugio en sus aposentos.

Por su parte, Carlomagno envía a siete de los doce pares de Francia, encabezados por su sobrino Roldán, a negociar con el almirante Balán sobre la libertad de los prisioneros, pero el pagano ordena encarcelarlos con los otros. Floripes logra que le sean entregados los nuevos cautivos, entre los que figura Guy de Borgoña, y los reúne con los otros cinco. Al descubrirse lo ocurrido, los doce se enfrentan con los paganos, y después de muchas incidencias, logran enviar a uno de ellos, Ricarte de Normandía, a dar aviso a Carlomagno de la situación en que se hallan. Finalmente, los ejércitos del Emperador logran vencer al almirante, que se niega a bautizarse y es ejecutado, mientras Floripes se casa con Guy de Borgoña.

La tercera parte del libro, que mezcla elementos históricos y ficticios, narra la entrada de Carlomagno en España, después de habérsele aparecido el Apóstol Santiago, y los combates que tuvo con los paganos, especialmente con el rey moro Aigolante y los reyes de Sevilla y Córdoba, así como el enfrentamiento de Roldán con el gigante Ferragús, que muere a sus manos. También se refieren en esta parte la traición de Ganalón y la emboscada de Roncesvalles, donde perecen Roldán, Oliveros y otros de los doce pares.

La obra concluye con el regreso de Carlomagno a Francia, su partida para Alemania y su muerte en Aquisgrán.[25]

Hay que recordar que con la llegad de los españoles al nuevo mundo, se introdujeron también practicas teatrales para la evangelización y surge el teatro de evangelización, que fue una de las herramientas de los conquistadores franciscanos para la conversión espiritual de los recién conquistados.

De la misma forma se introdujeron nuevas danzas entre la población indígena de México, actualmente en varias regiones del país sobre todo en el sureste y en las varias regiones del estado de Veracruz encontramos similitudes en las danzas de conquista llamadas de "*Moros y Cristianos"* o conocida como Santiagueros, en Naolinco Veracruz tenemos la *danza de los Negros y de los Santiagos.* "*Esta danza es una crónica de las batallas entre los árabes y los españoles, con el afán de reconquistar su autonomía, concluyendo con la victoria de los segundos".* (Croda, 2005:76)

Esto con referencia a la danza de moros y cristianos. Se muestra que es precisamente una danza de conquista y que las similitudes no sólo se dan en las máscaras, sino también en el baile y en ocasiones en los parlamentos.

En el municipio de Corregidora Querétaro, en la cabecera municipal conocida como EL Pueblito tenemos la Corporación del Gran Turco y Gran Capitán y que como ya se mencionó realizan también una danza de conquista.

En referencia a las danzas de conquista Arturo Warman (1985) hace un señalamiento diciendo que la representación más antigua de estas danzas se da en la España Medieval, data de 1150, así mismo menciona que para la Nueva España la confirmación documental más antigua de la danza se debe a Bernal

[25]http://es.wikipedia.org/wiki/La_historia_del_emperador_Carlomagno_y_de_los_doce_pares_de_Francia (consultada el 31/03/2011)

Díaz del Castillo, quien habla de un recibimiento de “emboscada de cristianos y moros y otros grandes regocijos” hechos a Cortés en Coatzacoalcos, en ocasión de un viaje que éste realizaba rumbo a las Hibueras, suceso que puede fecharse entre finales de 1524 y principios de 1525.

La danza es parte de la cultura de conquista su trascendencia implica todo un festejo que celebraban los conquistadores para ellos mismos y que responden a las necesidades propias e internas de cada grupo. De acuerdo con Warman comenta que la introducción de la danza de moros y cristianos en América se debe al grupo de conquistadores españoles, ya que formaba parte de su patrimonio cultural y que era una selección de elementos de la cultura hispánica.

Por su parte (Ricard, 1990), refiere que el origen de la danza de moros y españoles es la Morisca o Morisma, y que la primera representación se realizó en la ciudad de México en 1538, esto se debió al haber recibido la notica de la firma de la paz de Aguas Muertas entre Carlos V[26] y Francisco I de Francia.

Croda (2005) describe que estos motivos épicos de la danza de moros y cristianos era celebrada entre los indios y se fue difundiendo a lo largo y ancho del país, se bailaba en numerosas fiestas, particularmente en la fiesta del Corpus Christi, como parte del movimiento evangelizador, esto con la finalidad de cristianizar las danzas guerreras. De esta forma muchos de los valores estéticos, rituales y mágico-religiosos que caracterizaban a las danzas precortesianas se irían perdiendo o se adecuarían a la moral cristiana de los evangelizadores.

Aparte de estas danzas de moros y cristianos, cuyo tema central es el triunfo del bien sobre el mal y en otros casos la conversión de los paganos al cristianismo como es el caso de la danza del Gran Capitán y Gran Turco, en la que se representa la muerte del moro y posteriormente la muerte del soldado, dándose una lucha por convertir al cristianismo a los turcos.

[26] Hay que recordar que aquí se hace referencia al Rey Carlos I de España, también conocido como Carlos V del Imperio Romano Germánico.

Otro tipo de danzas es la de los San Miguelitos, que se da en la región del Totonacapan entre otras del estado de Veracruz, cuyo contenido es la remembranza de una disputa mitológica entre San Miguel y el Diablo, quienes representan la lucha del bien contra el mal, la dualidad, en la que el diablo propicia el pecado, representando las culpas de la humanidad y San Miguel representa todo lo bueno y lo divino, "*lo cual proporciona al indígena una visión maniquea del mundo, es decir, una visión inexistente en la cultura prehispánica, ya que anteriormente sus deidades podían ser buenas y malas análogamente. Quizás esto explique por qué en las danzas se desarrolló la imagen de un diablo menos aterrador e incluso simpático".* (Croda, 2005:77)

El mismo caso ocurre en las danzas de apaches y soldados, en donde aparece la imagen de la muerte, una muerte sonriente e igual aparece en la danza de los Baltasares en las corporaciones de la primera y segunda danza en la fiesta a la Virgen de El Pueblito.

La vestimenta de los participantes de la corporación del Gran Turco y Gran Capitán es como sigue: los turcos van vestidos con pantalón rojo de satín, camisa blanca, capa roja de terciopelo con la orilla dorada, gorro rojo, zapatos negros y van armados con machetes. Llevan la bandera roja y blanca. Por su parte los cristianos que son los del Gran Capitán, su atuendo es pantalón azul de satín, zapatos negros, camisa blanca, capa azul de terciopelo, casco plateado tipo romano, van armados con machetes y llevan bandera blanca con azul. La música para esta batalla entre los turcos y el gran capitán es ejecutada por un pifanero que toca la flauta de carrizo y el tamborcito.

La Corporación del Gran Turco y Gran Capitán, representa la batalla que se libró entre Carlo Magno y el Almirante Balan, en la cual se da el triunfo de la fe cristiana sobre los musulmanes. "*El primer domingo de las fiestas inician su participación con el ingreso de sus peregrinos al Santuario, después del medio día, junto con los miembros de su corporación. Asisten a la Eucaristía y al término*

de ésta, si toca cambio de la Reina Floripes, se hace la coronación dentro del Santuario". (Romero, 2007:37)

Ya para el día jueves, vestidos con sus atuendos piden licencia para la representación de la *batalla de la muerte del soldado* en la ermita de Santa Bárbara, la cual es una colonia de El Pueblito, se trasladan a la cabecera municipal para ir a la capilla de la Cruz de Justicia y en el Santuario en este último también piden la licencia para iniciar la batalla, llevan en andas la imagen de la de la Tenanchita ya que es ella quien preside la batalla esto junto con las autoridades del Santuario y municipales, la representación de la batalla se realiza en el antiguo panteón de la calle de Pedro Urtiaga en El Pueblito, al finalizar regresan la imagen de la Virgen de Los Naturales al Primer Mayordomo y ya posteriormente el segundo sábado de fiesta representan la *batalla y muerte del moro.*

En la batalla y muerte del moro existe una teatralidad, es decir se realiza una representación de la conversión de los paganos al cristianismo, es lo que en el siglo XVI se llamó el teatro de evangelización. La danza de conquista adquiere su importancia de aculturación en los grupos indígenas de México por su carácter de juego de destreza y en los simulacros de guerras. Para el México contemporáneo las danzas de conquista tienen un carácter de conservación de la cultura propia de cada grupo social que la práctica.

Figuras: 32 y 33. La Corporación del Gran Turco y Gran Capitán es una representación de las danzas de conquista y evangelización de los paganos al cristianismo. Fotos: Mario Sánchez Martínez. 2009.

3.2.7. Las Corporaciones de la Primera y Segunda Danza.

Las dos corporaciones reúnen cada una en su sede a un número determinado de personas, propios de El Pueblito a los cuales se les llama mayores. Al frente de cada grupo de danza se encuentra el gran monarca y la mesa directiva que dirige a cada corporación de la primera y segunda danza respectivamente; el cambio de cargos se realiza cada año por elección de todos los mayores. Cada corporación tiene un grupo de mandas y son personas que se inscriben en las corporaciones de manera voluntaria para a ayudar en todas las actividades y servicios que realiza la corporación.

Las corporaciones de la Primera y Segunda danza tienen por tradición varios aspectos entre los que se encuentran

> *promover el culto y la devoción a la Santísima Virgen entre sus familias, promover el mismo culto en diversos lugares mediante el trabajo de celadores y la visita de una Imagen a las casas; pero, principalmente, preparar y llevar a cabo el baile de los niños en acción de gracias a Dios y a Nuestra Madre Santísima por los favores concedidos a ellos.* (Romero, 2007:38)

En estas corporaciones se pude bailar por manda o sólo por tradición familiar o el simple gusto de hacerlo. Cada una de las dos corporaciones tiene su grupo de Flachicos, Baltazares, Apaches y la Muerte, y realizan sus bailes propios y característicos del grupo.

Durante las fiestas de febrero la participación de la Primera y Segunda Danza se inicia el primer sábado de fiesta con la entrada al Santuario de todos los integrantes de la corporación, primeramente hace su entrada la Primera Danza para realizar el primer rosario y el ensaye real, el cual se lleva a cabo por la 1ª y 2ª Danza en la casa en donde estuvieron ensayando para la fiesta.

El ensaye real es el último ensayo que hacen los niños para iniciar los bailes en los entablados colocados frente al santuario. Primeramente hacen su entrada procesional al Santuario de la Virgen de El Pueblito para realizar el primer baile delante de la Virgen y demostrar así lo aprendido durante la temporada de ensayos. Se le llama ensaye real porque es para la reina, en este caso la Virgen de El Pueblito, ya posteriormente todos los integrantes de la primera y segunda danza salen a participar en diversos bailes folklóricos tradicionales con vestuario propio para cada bailable.

Figura: 34. Ensaye Real. Se realiza ante el altar de la Virgen de El Pueblito, es el primer baile que se le ofrece a la Virgen antes de salir a bailar en los tablados a fuera del santuario, es una acción de gracias por haber terminado felizmente los ensayos para iniciar las fiestas.

Los bailes se realizan todas las tardes durante los días que duran las fiestas por parte de la primera y segunda danza y para cada una de las danzas hay una banda de música que acompaña a los bailadores. Ya terminado el ritual del

ensaye real en el Santuario, la corporación hace un recorrido por las calles de El Pueblito y este recorrido va a depender del domicilio en el cual se encuentre la imagen de la Tenanchita, en este recorrido se debe de visitar la capilla de la Cruz de Justicia, la Parroquia y la capilla que se encuentra en el ex panteón municipal

> *donde anteriormente se visitaba las tumbas de los mayores difuntos de la Corporación de la Primera Danza. En estos lugares se siguen los rituales descritos anteriormente, pero aquí se depositan flores al pie de la majestuosa Cruz de cantera que allí se localiza.* (López, 2004:22)

El primer domingo de fiesta hace su entrada al Santuario la Corporación de la Segunda Danza para el segundo rosario y ensaye real de igual forma se hace con todos los integrantes de la Corporación. Ya después de salir del Santuario las Corporaciones de la Primera y Segunda Danza hacen su recorrido por las calles de El Pueblito cada una en sus respectivos días. Durante todos los días de las fiestas ala finalizar la participación de los niños, también bailan los Flachicos y los Baltazares las danzas características de cada grupo y recitan los versos que para esa ocasión han preparado, se realiza la representación de la lucha entre la muerte y los apaches hasta que la muerte es vencida.

El último domingo de fiesta las dos corporaciones ya al finalizar su participación entran al santuario a realizar su última danza y a dar gracias por haber finalizado bien las fiestas, primeramente entra la Segunda danza y Luego la Primera Danza.

Durante un espacio de tres meses un grupo de niños y niñas de diversas edades, se preparan para durante la semana que duran las fiestas de febrero bailarle a la Virgen como un signo de amor y agradecimiento por los favores recibidos durante el año o ya sea por alguna manda que alguno de ellos le deba a la Virgen. En lo general son bailables de diversos lugares de la República Mexicana y los acompañan las bandas de música que para esa ocasión se invitan.

Los Flachicos son un grupo de personas que se disfrazan de diferentes personajes y que cada una de las dos Corporaciones de Danza tiene integrado en su grupo. Ellos son los encargados de llevar el orden en las procesiones, van al inicio de ellas y abren el paso para que vaya avanzando la Corporación. Tienen sus propios bailes y música, aunque su danza mantiene una secuencia, el baile es informal, los nombres de las piezas de baile son: El Borracho, El Cojo, Los Enanos, El Piojo, La Ardilla, Los Gallitos, El Toro, Los Versos y La Jicotera.

Los Flachicos, a través de los diferentes pasos de baile, y al ritmo de la música, van cambiando de acuerdo al tema que se esté tocando y acorde al personaje del tema musical, los Flachicos imitan a los personajes de las piezas musicales, los versos que se alternan con el baile son improvisados por los mismos Flachicos con la finalidad de hacer reír a las personas que asisten a las fiestas y haciendo mofa de alguno de los presentes. Ya después viene la Jicotera *"donde simulan sacar miel, matándose los jicotes unos con otros, enfrascándose en tremenda batalla campal a trapazos, todos contra todos, al tiempo que la música está imitando el zumbido del jicote".* (García, 2008:23)

La improvisación de versos compuestos para la Virgen de El Pueblito o para cualquier persona o personaje del Pueblo es tradición entre los Flachicos, esto es algo que los va a caracterizar, aquí transcribo algunos de los versos escritos para la Virgen de El Pueblito, que se encuentran en la sala de los exvotos en su Santuario.

1
Un día que iba caminando
Iba llegando al Cerrito,
Yo me lleve una sorpresa
Vi a la Virgen de El Pueblito.

2
Vieron llegar a la Virgen
Otros gritan a onde van,
Van a nombrarla patrona
De la provincia de Michoacán.

3
Los toreros en la plaza
Se encomiendan a la mera, mera,
Y a la Virgen de El Pueblito
También la llaman torera.

4
Ya con esta me despido
Sube y sube yo al Cerrito,
De repente vi en la nube
A la Virgen de El Pueblito.

5
Nuestra madre de El Pueblito
Quiere vernos como hermanos,
Es reina de San Francisco
Y también de los queretanos.

6
Donde apareció la Virgen
Dicen que la encontró un hombre,
Por eso la plaza de toros
Ya también lleva su nombre.

En el municipio de Tolimán Querétaro, existe un grupo de personas con similitudes a las de los Flachicos de El Pueblito Corregidora, Querétaro, y se les llama *Xitales*, estos participan en las festividades en honor a San Miguel Arcángel. *Xita* es un vocablo otomí que significa *viejo*,

> *son un grupo de hombres, aproximadamente 68, disfrazados antes de viejos, ahora con máscaras que compran en el mercado o en tiendas, utilizadas en fiestas de horror; como no hay capacidad económica para preservar o adquirir un traje representativo, utilizan estas máscaras para significar su cargo. Tras la máscara, el joven se transforma en viejo, demonio o animal; estas formas le confieren una personalidad distinta con relación al resto de la población a la que asustan y con la que bromean.* (Castillo, 2000: 316)

Las funciones de los Flachicos y los Xitas en algunas cosas son similares, se encargan de llevar el orden en las procesiones, abrir el paso, poner los tapancos para los bailes y ayudar a la comunidad en lo necesario para las fiestas, esto solo por mencionar algunas actividades en común.

Figura: 35. Flachicos de la Corporación de la Primera Danza. Foto. Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figura: 36. Baltasares de la Corporación de la Primera Danza. Foto. Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figuras: 37 y 38. Grupos de Flachicos. Foto. Mario Sánchez Martínez. 2008.

3.2.8. Las Corporaciones de las Cinco Ceras.

Las corporaciones de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª cera tienen en su agrupación a gente de varias comunidades incluyendo El Pueblito, estas agrupaciones al igual que las demás del santuario tiene como objetivo promover el culto a Santa María de El Pueblito, en su organización cuentan con celadores y un mayordomo que está al frente de cada corporación, el mayordomo tiene a su segundo y otros ayudantes, Romero (2007)

Los peregrinos provienen de las comunidades de Tlacote, Santa Rosa Jáuregui, Belem Gto, la Estancia, la Griega, Cadereyta Qro, colonia Peñuelas, Lomas de Casa Blanca, Ezequiel Montes Qro, entre otros lugares más. Todos van llegando a reunirse en la colonia Emiliano Zapata de la cabecera municipal de Corregidora y ahí se les invita de comer, la comida es ofrecida por los miembros de las cinco corporaciones de ceras, de igual forma se organizan para la compra de cohetes artificiales y para las bandas de música, posteriormente se organizan en grupos de cada comunidad de procedencia para caminar hacia el Santuario de la Virgen de El Pueblito donde los peregrinos entregan las ceras que han de alumbrar durante el año a la imagen de la Virgen de El Pueblito y ahí participan de la Eucaristía por eso se les llama corporación de las ceras. Al finalizar cada una de las comunidades que participa en la peregrinación hace su aporte de limosna al Santuario. La forma de organización social de las Corporaciones de las Cinco Ceras, es por familia, hay un encargado de cada una de las Ceras y el cargo de celadores o mayordomos en estas corporaciones es hereditario, pasa de familia en familia, es decir ya cuando el mayordomo no puede con el cargo él mismo lo hereda a algún familiar o en el caso de que éste fallezca el presidente de corporaciones junto con el padre guardián del convento buscan a algún familiar que desee tomar el cargo.[27]

[27] Información proporcionada por el Señor Adalberto Arteaga González, Presidente de Corporaciones del Santuario de Santa Marìa de El Pueblito el 26 de octubre de 2011.

Figuras: 39 y 40. En ambas fotografías podemos observar a los peregrinos de las corporaciones de las cinco ceras a su llegada al santuario de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

CAPITULO 4

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN DE MAYORDOMOS Y TENANCHES

Esta celebración es del pueblo católico local,
entendiendo por tal al grupo que dentro de la colectividad
de los habitantes de El Pueblito
mantiene una especial relación étnico-cultural y es sensible a ella.
Como tal tiene su propio saber (FOLK-LORE),
su propia cultura (territorio, signos, instituciones, costumbres, creencias…),
es un pueblo, no una masa, no un conglomerado o multitud,
sino una entidad real y organizada,
con espíritu, con conciencia propia, con identidad.

Fr. Eulalio Hernández Rivera, O.F.M.

4.1. Origen de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito.

El origen de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito de acuerdo con Acosta Vicente, (1992) se remonta hacia el 18 de febrero de 1686 en que se tiene noticias de lo que fue la primera Corporación del Santuario. Respecto a esto el maestro Rogelio Hernández López **(†)**, cronista del municipio de Corregidora Querétaro, comenta que el origen más antiguo es cuando se funda una cofradía de indios en honor de la Virgen de El Pueblito y que esta agrupación llegó a ser muy numerosa en sus integrantes.

En el mismo rubro comenta que si nos atenemos al número de miembros de la actual corporación tendríamos que aceptar que: *"con el paso del tiempo se modificó tanto en el número de sus integrantes como en su forma, pero conservando su esencia; el cuidado y organización del culto externo a la Madre de Dios".* (Hernández Rogelio, 2006:18) Hay otra probabilidad de que el origen de la corporación se encuentre en las Cofradías Hospitalarias,[28] pero de esto no existe una información documentada es sólo la tradición oral, de lo que si hay registro según el maestro Rogelio Hernández, refiere que las cofradías hospitalarias[29] son fundadas por fray Juan de San Miguel y que el origen de la Corporación Mayordomos y Tenanches,

> *es la imagen de la Santísima Virgen del Pueblito, conocida como la Patrona, que reside en el Santuario. La imagen de la Corporación es una de las que los frailes trajeron de Allende el Mar y que bajo el mismo título les fue otorgada a nuestros antepasados para su veneración particular, y mayor extensión del culto mariano.* (Hernández Rogelio, 2006:19)

Hay posibilidad de que a partir del traslado de la imagen de la Virgen de El Pueblito al actual santuario el 5 de febrero de 1736 se iniciaran las corporaciones del santuario, así como la corporación de las danzas, las cuales originalmente fueron tres y la corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito.

---

[28] Existe confusión sobre la paternidad de quien fundó estas instituciones; los biógrafos de Don Vasco de Quiroga le conceden a este la paternidad de la primera generación de Cofradías Hospitalarias consagradas a la Virgen de la Concepción, sin embargo, existen documentos en los cuales se asegura que el Lic. Vasco de Quiroga cuando llegó a Michoacán, estas instituciones ya existían y su fundador fue Fray Juan de San Miguel. (Hernández López Rogelio, Corporación de Mayordomos y Tenanches, 2006)

[29] La primera cofradía se fundó en el Hospital de Pátzcuaro, Michoacán, y fue consagrada a la Purísima Concepción de María; esta cofradía fue una de las más importantes de la época colonial. La primera constitución de las Cofradías de Indios se firmó el día 14 de abril de 1719 en el patio central del hospital de Pátzcuaro y fueron aprobadas por Auto del 12 de mayo de 1719. Estas constituciones prohibían pertenecer a las cofradías a otras personas que no fuesen indios, es decir, era una organización exclusivamente indígena, donde ni los mestizos ni los criollos y mucho menos los españoles podían formar parte de ellas. Quizá a esto se haya debido que durante muchos años en El Pueblito, solo formaban parte de la corporación de Mayordomos y Tenanches personas que se presumían o tenían ascendencia indígena. La cofradía hospitalaria más antigua, es probablemente la que se fundó en Acámbaro, Michoacán, en el año de 1532. Fray Juan de San Miguel presenta características "Sui Generis" al organizar la vida política de los indios (1534-1540) bajo un sistema democrático de alcaldes, mayordomos y fiscales; el gobierno de las cofradías estaba en manos de los indios, quienes elegían anualmente al Mayordomo, alcalde, fiscal o kengue. (Hernández López Rogelio, *Corporación de Mayordomos y Tenanches,* 2006)

Como ya se ha mencionado esta investigación se inicia en el año 2005, pero la sistematización de los datos, así como el registro fotográfico se realiza a partir del 2007, fueron en total cinco mayordomías con las que se trabajó de forma continua, dando por concluida la investigación en 2012; a continuación se presenta cada una de ellas en orden cronológico.

Figura: 41. Corporación de Mayordomos y Tenanches **2007-2008**, Primer Mayordomo: Sr. Juan Licea Rodríguez. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2008.

Figura: 42. Corporación de Mayordomos y Tenanches **2008-2009**, Primer Mayordomo: Sr. Agustín Codorniz. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

Figura: 43. Corporación de Mayordomos y Tenanches **2009-2010**, Primer Mayordomo: Sr. Lucio Olvera. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

Figura: 44. Corporación de Mayordomos y Tenanches **2010-2011**, Primer Mayordomo: Sr. Alfonso Ramírez García. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 45. Corporación de Mayordomos y Tenanches **2011-2012**, Primer Mayordomo: Sr. José Sebastián Martínez González. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

4.2. Organización social.

Se entiende la organización social como un sinónimo de estructura social. De acuerdo con Raymond Firth (1951) La estructura consiste en ideales y expectativas que van a proveer a los miembros de un grupo social de una guía que sea fiable de acción, es decir son categorías y funciones que el grupo social organizado tendrá, para con esto, poder tener una estructura que ordenará en sí al grupo social en el cual se establecen normas con privilegios y obligaciones que los miembros deben cumplir para ser parte de la organización y estructura del grupo.

En cuanto a la organización social, se entiende todo ordenamiento sistemático de las relaciones sociales mediante actos de opción y decisión, estos actos son los que el grupo social llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento de su estructura social y a los cargos de cada uno de sus miembros. *"Así, el comportamiento observable, que incluya el cambio y la variación en un sistema social, se explican atendiendo a la organización de la sociedad".* (Hunter y Whitten, 1976:502)

Se pude decir que los actos específicos que llevan a cabo los individuos dentro de un grupo y estructura social responden a influencias externas o internas de su propio sistema social, jerárquico, cívico y religioso, según sean los casos de las diferentes corporaciones, agrupaciones o asociaciones que se organicen para la realización de los diversos actos e intereses que tengan en común como un grupo social que responderá a los lineamientos de las diferentes organizaciones que los rodea y apoya para llevar a buen término sus actividades como grupo social. Todo esto va a tener como resultado de influencia en sus sistemas sociales, los cambios fundamentales en los valores, ideales y expectativas abrigados por la sociedad. Más aún, como implica la expresión, la organización social comprende esfuerzos y acciones concertadas unificadas y planificadas, es decir, la cooperación material y humana de grupos de individuos durante un tiempo determinado. (Hunter y Witten, 1976)

El concepto de organización social y el de estructura, así como el de función social, surgen del intento de poder conceptualizar y analizar las regularidades de la actividad social humana reveladas por miembros de sociedades diversas. La organización social representa también el ordenamiento sistemático de las relaciones sociales mediante actos de elección y decisión.

El estudio de las relaciones sociales va a girar en torno a la valoración de los actos que realice cada actor social de forma individual y de acuerdo a la jerarquía que se tenga dentro del grupo social y de la elección entre las diferentes alternativas de trabajo que deba realizarse para que la organización social del grupo pueda funcionar de forma adecuada. El concepto de estructura subraya lo que hay de continuo en la vida social, el de organización social hace lo propio con las variaciones que se van presentando durante el tiempo que las asociaciones están vigentes para el trabajo en común y sus intereses a realizar por el tiempo que dura su organización. La organización social se entenderá también como una forma en que los miembros de una comunidad se coordinan para llevar a cabo sus actividades y organizan su ambiente material para la satisfacción de sus necesidades.

En la organización social de las Corporaciones del Santuario de la Virgen de EL Pueblito y de la Parroquia de San Francisco Galileo, su estructura es jerárquica ya que, quien tiene el mando es el primer Mayordomo, todas las Corporaciones cuentan con su propio estandarte que las distingue de las otras.

La Corporación Mayordomos y Tenanches se organiza primeramente por el Primer Mayordomo y la Primera Tenanche,[30] Segundo Mayordomo y Segunda Tenanche, y sucesivamente hasta llegar a los doce Mayordomos y las doce

[30] El primer Mayordomo y la primera Tenanche, son electos cuando se da el cambio de mayordomía a finales o principios de marzo, esto porque las fiestas son movibles, van de acuerdo al calendario litúrgico, el primer Mayordomo y la primera Tenanche electos, se dedican a conseguir a sus demás Mayordomos y Tenanches hasta reunir los doce Mayordomos y doce Tenanches, los once Mayordomo y Tenanches que restan para la corporación son electos a criterio del primer Mayordomo y la primera Tenanche. (Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, cronista del municipio de Corregidora Querétaro, el por Mario Sánchez Martínez. (Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, Cronista del Municipio de Corregidora, Qro., el día 26 de abril de 2011, realizada por Mario Sánchez Martínez)

Tenanches, son en total doce Mayordomos y doce Tenanches y cada uno lleva su acompañante, son en total cuarenta y ocho miembros de la corporación; también forman parte de esta organización el sargento cohetero y las llamadas mandas.[31]

Las relaciones sociales de parentesco van a tener una función fundamental de la organización social de las mayordomías ya sea de algún Santo, Virgen o Cristo, ya que las imágenes religiosas son verdaderos actores al interior de los pueblos y son significantes no solamente en lo particular sino también en lo colectivo. Gómez Arzapalo (2009) Son los actores principales de las festividades y a partir de ellos se dan las relaciones sociales para la organización de una mayordomía, ya después venderán los lazos de amistad que generan otro tipo de parentesco.

Según Gómez Arzapalo (2009) en las prácticas religiosas populares contemporáneas, destaca la complicada organización social que gira en torno a los santos, los cuales, como personajes sobrenaturales, están cargados de significados, roles y funciones específicas dentro de la vida del pueblo que los separa radicalmente de la concepción cristiana católica oficial. En este sentido se puede decir que la interpretación que se da de las imágenes religiosas es un resultado de su entorno y de su propia visión, tanto de lo natural como de lo sobrenatural a la sociedad humana y a la organización social que los sustenta.

[31] Las mandas son personas que sin tener las obligaciones de un Mayordomo o de una Tenanche, ofrecen una manda, es decir ofrecen ir en determinado tiempo a cuidar a la imagen, o bien cuando sale en procesión la imagen por las calles del pueblo o a la ciudad de Santiago de Querétaro, llevar una campana, van por delante tocando esa campana para anunciar la presencia de la Corporación. (Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, Cronista del Municipio de Corregidora, Qro., el día 26 de abril de 2011, realizada por Mario Sánchez Martínez)

4.3. Sistema de cargos de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito.

En el sistema se cargos los actores sociales están en relación para acciones rituales encaminadas a la veneración de algún Santo, Cristo o Virgen, tienen intereses comunes y acciones rituales encaminadas a la adoración y veneración de la divinidad suprema, el cual va a ser el principal símbolo de unión entre las corporaciones, de igual forma mantienen símbolos compartidos para la propagación de la fe, como es el caso de El Pueblito con la Virgen del mismo nombre, en donde la Corporación Mayordomos y Tenanches está en relación social para distribuir las diferentes actividades y cargos que van encaminados a la veneración y propagación del culto mariano.

> *La noción de sistema alude en este caso al hecho de que tanto los cargos como las diferentes acciones rituales, así como su significado, mantienen interconexiones casuales, coherentes, diferidas en espacio y tiempo. Fruto de transformaciones históricas que han mezclado directrices novohispanas y poscoloniales con nociones prehispánicas.* (Uzeta, 2004: 141)

Al sistema de cargos se le ve como una jerarquía que mantiene los lazos cívico-religiosos, esto como un mecanismo de organización comunitaria que va a mediar entre la comunidad y la iglesia, y como un sistema de redistribución de los bienes con igualdad social, todo esto se encierra en una economía que dará prestigio a la corporación en su conjunto y al o los mayordomos en lo personal. Por su parte Ramón Cordero dice que:

> *Se le llama sistemas de cargo a estas maneras en que las comunidades se organizan internamente por barrios para normar la convivencia entre todos, resolver las diferencias que nunca faltan entre los seres humanos, garantizar que año con año se lleven a cabo las ceremonias y fiestas que a todos les parecen importantes, dirigir las labores que hay que hacer para el*

beneficio común, realizar las gestiones para reunir recursos con los cuales adquirir los materiales, repartir los beneficios del trabajo colectivo, nombrar a quienes los representen ante las autoridades, entre otras muchas tareas de administración política, económica, cultural, humanista y religiosa que requiere su vida diaria.[32]

Este tipo de organización va a tener sus variaciones de una comunidad a otra, dependerá del tipo de sociedad ya sea indígena o mestiza, la geografía es importante para las diferencias en cuanto a organización, no es lo mismo en los altos de Chiapas o en Juchitán Oaxaca, que en el Bajío, o norte del país, cada región va a caracterizarse por tener sus propias formas identitarias organizativas de forma interna y externa, incluso entre los propios barrios de una misma comunidad puede haber variación de uno a otro barrio, pero en sí encontraremos similitudes entre una y otra comunidad, entre una y otra mayordomía, pero cada una se caracterizará por tener sus propias normas para realizar las diferentes acciones que le son propias a la corporación.

Algo que distingue y representa al sistema de cargos es que sus miembros son elegidos de manera consensuada mediante el voto de los miembros de la comunidad o de otras corporaciones que participen en la localidad, generalmente su cargo dura un año y se dedican de tiempo completo y sin cobrar por su período que dedican a su cargo. En la opinión de María Teresa Rodríguez

El sistema de cargos religiosos permite el funcionamiento de sistemas inclusivos y yuxtapuestos de relaciones sociales: hogar-hogares, círculos de parientes, alianzas matrimoniales, agrupaciones residenciales y comunidad local. De modo que cada plano del sistema permite una objetivación

[32] Versión electrónica: Cordero G. Ramón, http://sepiensa.org.mx/sepiensa2009/jovenes/escuela/reglas_autoridades/tl_sistmaCargo/sistCargo_1.html (consultada el 30/09/10)

territorial, la cual se manifiesta a partir de normas y prácticas compartidas con cierto rigor por los demás miembros de la comunidad.[33]

Entendido de esta forma encontramos que si existen similitudes entre las diversas comunidades y sus formas de organización, las normas y prácticas de las corporaciones serán propias de cada localidad pero en su esencia las mayordomías mantienen el mismo funcionamiento del sistema de cargos. Los sistemas de cargos amplían también las redes sociales de los miembros de la corporación y refuerzan los lazos de amistad.

En una sociedad plurietnica como la mexicana, la religión sigue siendo una institución que mantiene importancia para el estudio de la sociedad humana, en este sentido la religión va a constituir un soporte de importancia para el estudio del sistema de cargos y lo vamos a entender:

Como una organización ideológica integradora que permite la pervivencia étnica. En la medida que es integradora satisface su función social en la reproducción social y cultural del grupo. Al interior de tal función se analizan las representaciones colectivas religiosas ya que en ellas está implícito el núcleo ideológico de la comunidad. (Castillo, 2000:297)

En este sentido podemos decir que la religión constituye una institución filosófica y de alienación social ya que es trascendente en las acciones humanas individuales y colectivas. Ya que estas acciones van a estar dirigidas por la divinidad suprema y esto trae consigo una carga ideológica-cosmogónica que va a ser en ocasiones la que rige la vida de las personas, es decir la propia religión. El sistema de cargos va a estar afín a la interpretación imaginativa ya que se entiende como una vinculación entre dos mundos, el profano y el sagrado. (Castillo 2000)

[33] Versión electrónica: Rodríguez María Teresa, http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt9-5-rodriguez.pdf (consultada el 30/09/10)

En otro sentido, tenemos que dentro de esta corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito existe una jerarquía organizacional que va a estar relacionada de acuerdo a lo que comenta Carrasco (1952) cuando dice que la jerarquía está en relación con el sacerdote y los demás elementos del culto como los son los sacramentos, la misa, el rosario, entre otras. Por otra parte, hay aspectos de las creencias y del ritual que, aunque relacionados con los de la Iglesia, están organizados localmente y son peculiares de la subcultura campesina local. Esto es lo que llamamos catolicismo popular.

Esta jerarquía va a tener la función cívico-religiosa, que va a estar unida al culto de los santos para el área de Mesoamérica. Quienes llegan a la cúspide del sistema jerárquico gozan de una privilegiada postura social en la comunidad, esto va a ser el resultado de su empeño que tienen para lograr el cargo y la forma en cómo lo llevarán durante el tiempo que se establezca en cada lugar para la devoción de los santos patrones, en este caso las mayordomías son los cargos de más relevancia en las comunidades y las que gozan de mayor prestigio social. Quienes buscan este estatus social en las comunidades deben gozar de una economía suficiente para solventar los gastos que durante el tiempo que toma estar en el cargo deben de realizar, se trata entonces de una participación competitiva. La jerarquía cívico-religiosa, en opinión de Cancian, (1965, 1967) refuerza y legitima la estratificación existente en las comunidades indígenas.

En las diversas fiestas que durante el año se celebran en torno a la Virgen de El Pueblito, podemos observar como el sistema de cargos está presente en cada una de las corporaciones y asociaciones que en ellas participan ya que del funcionamiento social de las fiestas depende la organización de los diferentes grupos, ya que los cargos es lo que preside a las corporaciones. En este sentido Aurora Castillo Escalona (2000) opina que las fiestas pueden ser interpretadas como experiencias colectivas en el más amplio sentido de la expresión, ya que con esto la comunidad se impregna de experiencias lúdicas por las cuales trasciende. En este mismo sentido los rituales van a ser una combinación de

normas y emotividad, en el que los individuos ponen al descubierto su sensibilidad.

En cuanto a la estructura del sistema de cargos de las diferentes celebraciones que la comunidad ofrece a la Virgen de El pueblito va a depender de la complejidad que presenten las funciones de los diferentes cargueros y la fiesta que se esté celebrando. En lo que se refiere a las diferentes peregrinaciones que durante el año realiza la Virgen a la ciudad de Querétaro, siempre está presente la participación de la Corporación Mayordomos y Tenanches, de igual forma cada vez que la Virgen regresa a su santuario es recibida por todas las demás corporaciones y asociaciones del santuario, vemos entonces una participación activa de las diferentes agrupaciones cumpliendo así con los cargos que cada una de ellas tiene. Encontramos que la estructura del sistema de cargos en las diferentes celebraciones va a estar en relación con la importancia que se tenga dentro de la comunidad, es decir a mayor complejidad se presentará más funciones y un mayor número de integrantes y a menor complejidad se disminuyen. (Castillo 2000)

El sistema de cargos va a tener un principio jerárquico y se organiza de forma piramidal, el rango de mayor importancia será el de primer Mayordomo y primera Tenanche y así sucesivamente en el rango de acuerdo al cargo que desempeñe, de igual forma la Corporación de Mayor jerarquía entre las diferentes que existen en el Pueblito Corregidora Querétaro, es la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito y es quien resguarda la imagen de la Virgen de los naturales o Virgen de la Mayordomía, ya posteriormente le siguen las demás corporaciones como la del Divino Salvador, la Corporación de la Inditas, las Corporaciones de la Primera y Segunda danza y las Corporaciones de las cinco ceras, solo por mencionar algunas.

En esta distribución jerárquica no hay diferencia alguna en la relación de su capacidad organizativa ni de participación en las fiestas, solo es la función

estructural que les toca en el sistema de cargos, pero todos participan por igual en las diferentes fiestas que durante el año se celebran a la Virgen de El Pueblito. En toda la organización social y el sistema de cargos encontramos con que las relaciones entre las diferentes asociaciones y corporaciones el funcionamiento va a ser un elemento de cohesión social que va a tener una auto identificación cultural, y de la misma forma va a mantener un arraigo profundo en la vida socio-religiosa de las diferentes agrupaciones y del pueblo en general, ya que, el pueblo también participa activamente en las diferentes festividades, por tanto se encuentra dentro de la jerarquía del sistema de cargos ya que el pueblo se involucra en el calendario de las celebraciones religiosas a lo largo del año. Castillo (2000) La organización de las corporaciones y asociaciones de la Virgen de El Pueblito es de la siguiente forma:

CORPORACIONES[34]

GRUPO[35]	**Encargado**	**Asesor espiritual**
Presidente de Corporaciones	Adalberto Arteaga González	Fr. Igmacio Morales Camarillo O.F.M.
Mayordomos y Tenanches (Nuevos)	Jaime Juárez Hernández	
Mayordomos y Tenanches (Viejos)	Sebastián Martínez González	
Concheros de Sta. Ma. de El Pueblito	Alicia Mendoza Girón	
Gran Capitán y Gran Turco	Alfonso Rivera González	
Primera Danza	Abel González García	
Segunda Danza	Crescencio Mendoza González	
Inditos e Inditas	Martha Areola Vega	
Primera cera	Guadalupe Bárcenas	
Segunda cera	Alberto González G.	

[34] Durante los años que duró esta investigación se crearon la asociación de los niños de la Guardia Real y la Asociación de las niñas de la Corte de la Madre de Dios, ésta última formada por niñas de 7 a 14 años. Iniciaron su participación como grupo en las fiestas del 61 aniversario de la coronación Pontificia de la Virgen y recibieron distintivo en la solemnidad de la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre de 2007.

[35] La información que se vierte en las tablas de corporaciones y asociaciones del santuario se obtuvo de la siguiente página: Santa María de El Pueblito desde su santuario. http://www.santamariadelpueblito.org/santuario.htm (consultada el 21/01/2013)

Tercera cera	José Guadalupe Ramírez	
Cuarta cera	Angela González López	
Quinta cera	Hermengildo González	
Encargado de la Ermita	Pablo Rivera González	
Ermita de la Negreta	Francisco García Ávila	
Corporación de las Niñas de la Corte		

ASOCIACIONES

G R U P O	**Encargado**	**Asesor espiritual**
Asociación Antoniana	Ma. Elena García Ramírez	Fr. Miguel Angel Cámpos Álvarez O.F.M.
Grupo de oración	Andrea García Álvarez	Fr. Juan Ramírez Ramírez O.F.M.
Pasión del Señor	Jaime García Nieves	Fr. Ignacio Morales Camarillo O.F.M.
3ª Orden Franciscana Seglar	Javier Licea Luna	Fr. Miguel Angel Campos Álvarez, O.F.M.
JUFRA	Eduardo Carmeño Mendoza	Fr. Miguel Angel Campos Álvarez, O.F.M
NIFRA	Clementina Mendoza Moya	Fr. Miguel Angel Campos Álvarez, O.F.M
Escuela de pastoral	María Juana Girón	Fr. Juan Ramírez Ramírez O.F.M.
Damas de la Corte	Rocio Téllez	Fr. Ignacio Morales Camarillo O.F.M.
Niñas de la corte	Avigail Ramírez Rivera	Fr. Ignacio Morales Camarillo O.F.M.
Guardia Real	Francisco González González	Fr. Ignacio Morales Camarillo O.F.M.
Niños y Adolecentes de la Guardia Real	Jonathan Pérez Licea	Fr. Ignacio Morales Camarillo O.F.M.
Ministros extraordinarios de la Comunión	María Morin	Fr. Miguel Angel Campos Álvarez, O.F.M
Lectores	Alma Moreno Trejo	Fr. Miguel Angel Campos Álvarez, O.F.M
Salmistas		.
Monaguillos	Catalina Mar	Fr. Salvador Mejía Muñoz
Grupos de catecismo	Martha Guadalupe González Martínez	Fr. Miguel Angel Campos Álvarez, O.F.M.
Jovenes amigos con Cristo	Nancy Janet Licea Hernández	Fr. Ignacio Morales Camarillo O.F.M.

Santísimo Sacramento	Domitila Rodríguez	Fr. Huberto Rodríguez Calván O.F.M.
San José	Octaviano Olvera	Fr. Ignacio Morales CamarilloO.F.M.
Banda de Guerra	Francisco Javier Rico Olvera	Fr. Ignacio Morales CamarilloO.F.M.
Grupo Exodo Leb-Em	David Martínez	Fr. Raymundo Castillo C., O.F.M.

En el sistema de cargos y organización social de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, la *Corporación Mayordomía* se conforma por doce Mayordomos y doce Tenanches cada uno con su respectivo acompañante, son en total cuarentaiocho personas y la duración en el cargo es de un año.

En general, para ser carguero se necesita atravesar por un proceso que se inicia desde el momento en que el aspirante manifiesta su inquietud de tener algún cargo, como el de Primer Mayordomo y el de Primera Tenanche, ya sea de forma propia o inducido a buscar el cargo, desde aquí se inicia lo que llamamos el sistema de cargos.

En estas festividades religiosas de la Virgen de El Pueblito, en su organización y sistema de cargos encontramos una jerarquía cívico-religiosa denominado Consejo Directivo del Patronato de la Fiesta de El Pueblito. Este Consejo se integra por El Primer Mayor de la Primera Danza, Primer Mayor de la Segunda Danza, Primer Mayordomo de la Mayordomía, el Presidente Municipal y El Cronista Municipal.[36] De igual forma participan la corporación del Gran Capitán y Gran Turco, la corporación de las inditas y las corporaciones de las cinco ceras.

Los pueblos otomíes perviven culturalmente por conducto, entre otros factores, de acuerdo con Aurora Castillo (2000) por el sistema de cargos que los mantiene unidos, cohesionados y consientes de su propia identidad étnica. Hay

[36] Periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, N° 45, Tomo CXXXVIII, 16 de septiembre de 2005.

que tomar en cuenta la identidad de cada grupo social y su organización para manejar el sistema de cargos, es necesario extender más el estudio de este tema a nivel regional y nacional; Castillo Escalona (2000) considera que hay que ampliar el discurso del sistema de cargos en Querétaro extendiéndolo en la dirección de la identidad étnica, por ser un enfoque de análisis que nos permite abordar a las sociedad otomí, a fin de explicar su pervivencia cultural.

El sistema de cargos es una forma de autogobierno local para algunas agrupaciones cívico-religiosas como es el caso de la corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito, la vida religiosa y la organización social gira en torno del sistema de cargos y va a normar la vida comunitaria, los miembros de la Corporación viven bajo las normas y principios que han sido establecidos para su organización, forman parte de los llamados *"usos y costumbres"* de los diversos pueblos indígenas de México.

> Para Laura Carlsen[37] *El sistema de cargos está conformado por un cierto número de cargos, o responsabilidades comunitarias, reconocidos y respetados por los miembros de la comunidad. Los responsables de cargo llevan su bastón, símbolo de mandato que les ha dado la comunidad.*

En el caso de la Corporación Mayordomos y Tenanches, se ha visto que está compuesta por cuarenta y ocho personas más las mandas, que estas últimas van a variar de una corporación a otra. Para el sistema de cargos en la opinión de Hilario Topete Lara[38] en algunas localidades las solicitudes para los cargos más importantes, como los de mayordomo y prioste, engruesan largas listas de espera; estar incluido en la lista puede implicar la obligación de refrendar año con año su petición ante las autoridades responsables del ceremonial.

[37] Versión en línea: http://www.indigenas.bioetica.org/Carlsen.pdf (Consultada el 02/06/2011)
[38] Versión electrónica: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35103406.pdf (consultada el 03/06/2011)

4.4. Organización económica.

Los Mayordomos y Tenanches, tienen el compromiso de mantener vivas las tradiciones y el culto a la Virgen de El Pueblito, así como el financiamiento de sus fiestas. Esta economía es materializada bajo la forma de fuegos pirotécnicos, bandas de música, alimentos, bebidas, misas, flores, etc. Podemos decir que la base económica que sustenta las fiestas va vinculada al prestigio. De esto podemos decir que estas conductas sugieren la unión de varios universos, tales como son el social, cultural y económico, y esas formas de riqueza se van a materializar en la tierra, la salud, la amistad, el amor, la hombría, el honor, el respeto, el poder, la seguridad, esto sólo entre otras manifestaciones de bienestar a lo que Foster interpreta teóricamente como la imagen del bien limitado. (Foster: 1984).

Existe un sinfín de gastos que realizan los miembros de la Corporación de Mayordomos y Tenanches durante el año que duran en el cargo, hay que recordar que el responsable de solventar los gastos de las festividades durante todo el año es el primer mayordomo, desde luego estos gastos son repartidos entre todos los miembros de la mayordomía de acuerdo con el Prof. Rogelio Hernández López.

> *Entre los gastos que realiza el Primer Mayordomo para las fiestas, se encuentran la compra de castillos pirotécnicos, las bandas de música, los cohetes artificiales que duran todo el año, los toros para entrar y para salir. Estos gastos se dividen entre las corporaciones, los doce Mayordomos y las doce Tenanches, pero hay otros gastos que son de tipo personal, estos son las flores, los sahumerios, el copal, el incienso, la compra para las mesas o sea lo que se va a servir como son los tamales y los buñuelos, el caldo con la carne. Cada Mayordomo y cada Tenanche tienen que comprar todo lo que se necesita*[39]*.*

[39] Palabras del Cronista del Municipio de Corregidora, el Prof. Rogelio Hernández López. (25 de Marzo de 2006)

A lo largo del año que la Corporación dura en el cargo, se realizan varios gastos, algunos ya se han mencionado otros son de carácter colectivo como es el dar de comer, almorzar o cenar a los miembros de la Corporación y gente en general que participa en las distintas velaciones que se le hacen a la Virgen, para esto se nombran a varios Mayordomos y Tenanches para que de acuerdo a la actividad que se realice sean quienes ofrezcan la comida, esto se va rolando entre los miembros de forma tal que a todos les toca alguna vez. Y de la misma forma cada vez que hay peregrinación, velación o cualquier otra actividad relacionada con la Virgen en la que deban de participar la Corporación Mayordomos y Tenanches, cada Tenanche lleva su palangana con flores, estas son financiadas por cada una de ellas.

La economía que se mueve en estas fiestas es apoyada desde luego por los miembros de la Corporación pero aquí las redes sociales y de parentesco juegan un papel importante para el apoyo de sufragio de gastos, ya que se busca quienes apoyen como acompañantes de Mayordomos y de Tenanches y esto es por medio de las redes sociales, los amigos, compadres, familiares, etc., mediante lo cual se desahogan algunos gastos.

En este sentido la Virgen de El Pueblito y sus fiestas van a ser mucho más que una ceremonia religiosa, va a implicar la organización de la mayordomía en lo económico durante el año de preparación antes de tomar el cargo, esto va a incluir el trabajo comunitario, más allá de lo que se requiera de inmediato para las fiestas. Ya después tendrá su implicación en la organización económica al interior de la mayordomía durante el año de ejercicio del cargo.

La organización económica[40] va a estar constituida a partir de la figura central que es la Virgen de El Pueblito, a partir de aquí el proceso social de las

[40] Tradicionalmente el primer Mayordomo debería tener una economía muy saneada ya que es el responsable de cualquier Mayordomo o Tenanche que no pudiera sacar el compromiso económicamente hablando. En la actualidad ya no es así, actualmente el primer mayordomo recaba la economía para todos los gastos que se van a hacer durante el año, y bien puede hacer un calendario para la entrega de recursos durante todo un año, o bien lo deposita en un banco o en una caja de ahorros y él es quien se encarga de ir distribuyendo los

fiestas religiosas tendrá una organización económica basada en las redes de apoyo, las alianzas familiares, las estrategias económicas que se organicen al interior de la mayordomía, para la solvencia de los gastos de todo el año que dura el cargo, en esto estará inmiscuida la comunidad en su aceptación o rechazo a la invitación a participar en las fiestas. Laura Carlsen[41], hace referencia a que los cargos implican gastos en la mayoría de los casos.

Los miembros de la comunidad que sirven de mayordomos o en otros cargos deben financiar parte de las fiestas religiosas como es el caso de las fiestas en honor de la Virgen de El Pueblito y pagar otros gastos de la comunidad, además de retirarse de sus actividades económicas y agrícolas durante el tiempo que tome su cargo. Por otro lado, reciben compensación en forma de prestigio dentro del grupo social al que pertenecen.

Para las sociedades occidentales individualistas que explícitamente relacionan riqueza con reputación, esta compensación puede parecer meramente simbólica, sin embargo, dentro de las comunidades indígenas el prestigio y respeto tienen un valor real y reconocido.

Las relaciones de parentesco son importantes para el sostenimiento económico de las fiestas. Para Hilario Topete Lara[42], las relaciones de parentesco se activan, aun antes de la asignación o solicitud formal, para sopesar la existencia de un soporte socioeconómico que rebasa al núcleo familiar. Esto, por supuesto, ejerce cierta influencia en la decisión final del cuerpo elector, porque si bien puede ocurrir que el aspirante no cuente con los recursos económicos

---

gastos. En algunas ocasiones cuando yo fui mayordomo pensamos que sería correcto para mayor claridad del uso de los recursos económicos abrir una cuenta de banco y nombrar a un tesorero y así se hizo. (Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, Cronista del Municipio de Corregidora, Qro., el día 26 de abril de 2011, realizada por Mario Sánchez Martínez)

[41] Versión en línea: http://www.indigenas.bioetica.org/Carlsen.pdf (Consultada el 02/06/2011)

[42] Versión electrónica: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35103406.pdf (Consultada el 03/06/2011)

suficientes, sí podría patrocinar el cargo invocando la ayuda de parientes, manderos[43], vecinos y amigos.

La cantidad y calidad de las relaciones con que cuenta el aspirante a carguero son fundamentales para su buen desempeño en el cumplimiento del compromiso. La titularidad es de por sí onerosa, pero *"el costumbre"* dicta una serie de preceptos que atenúan la carga mediante mecanismos de reciprocidad, de ayuda mutua, de solidaridad; por esta razón el aspirante a carguero recurre en primera instancia a padres y padrinos, tanto para obtener su anuencia como para garantizar el apoyo.

[43] Manderos: personas que deben algún favor a la Virgen, a algún Santo o Cristo y que deben pagar por el milagro recibido de las divinidades supremas.

4.5. Actividades de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito.[44]

La corporación de Mayordomos y Tenanches[45] mantiene toda una serie de actividades ceremoniales a lo largo del año que duran en el cargo, previo a un calendario ritual ya establecido. La principal actividad es la custodia de la Imagen de la Tenanchita, así como promover su culto y veneración.

La actividad diaria es el rezo del rosario en la sede de la Corporación, lugar donde se encuentra la Tenanchita. Tienen también la misa de cumplimiento en el Santuario, así como las velaciones a la Tenanchita en la sede de la mayordomía en turno y las ceremonias de purificación.

---

[44]Todas las corporaciones de Mayordomos y Tenanches, inician sus actividades con la elección del primer Mayor y la primera Tenanche, acto que se lleva a cabo en la fiesta llamada del tercer viernes en la cual se efectúa el cambio de Mayordomos y Tenanches. "Estas fiestas no se realizan en viernes, sino en sábado y domingo. Quizá en su principio se realizaron en ese día. Estas festividades son para celebrar el cambio de corporación de los Mayordomos y Tenanches que salen y los que entran. Abarca dos días y se efectúan tres domingos después de las fiestas de febrero, pudiendo en algunos años realizarse en dicho mes, ya que es fiesta movible. En estos actos de mucha solemnidad es posible ver cómo se ha conservado la tradición hasta nuestros días. (Véase bibliografía. Hernández López Rogelio, 1998)

[45] Después de la elección la nueva corporación, es decir la corporación electa, se dedica primero, una vez que ya tiene reunido todo el personal, realizan la misa del juramento esa misa puede ser en el mes de abril o mayo en esta misa se comprometen los mayordomos y todas las Tenanches, incluyendo el sargento cohetero y las mandas a cumplir durante todo el año, tanto como con los gastos como preservar y difundir, que es lo más importante, el culto de la imagen de la Virgen que veneran los mayordomos y Tenanches, después de la misa de juramento, ya participan hasta prácticamente el mes de febrero, que viene siendo el paseo del buey, que es el primer domingo de las fiestas; aquí yo tengo una idea, no sé en qué año o en que corporación se decidió que el paseo del buey era o fuese de hecho el principio de las fiestas y el principio del fin de las otras; porque si la tradición nos dice que las costumbres otomíes cuando un muchacho deseaba contraer matrimonio, los padres del muchacho visitaban a los padres de la novia y entre ellos, -entre los padres- se fijaba la fecha de la boda eso todavía se sigue respetando, es el primer encuentro que se da cuando se llama el conteo de las prendas que van a recibir, ese es el primer encuentro que tienen, -y ahí claro yo lo viví cuando una de mis hermanas se casó- la familia de la novia preparaba la mejor habitación que tuviera en su casa y ahí recibían a los padres del novio, estos iban con presentes que consistían en refrescos, cigarros, galletas, dulces, pan y algún licorcito también; entonces entre cigarrito y cigarrito que eran faros o tigres, y copita y copita de refino, quedaban en el día de la boda. -¿Cuál es el día de la boda – el día de la boda es el cambio de la mayordomía, por qué, porque ese día los nuevos mayordomos recogen a la novia, representada en la imagen y la recogen no de la casa del mayordomo saliente, sino del santuario porque esa era también una costumbre ancestral, la novia no salía de su casa, era depositada de preferencia en la parroquia con el Señor Cura y de ahí salía para casarse con el novio, eso se está viviendo todavía, la imagen sale del santuario, porque es depositada un día anterior y ya de ahí se la llevan la nueva mayordomía. –Entonces a lo que estaba comentando- el caldo debería de ser precisamente el día del cambio de mayordomía, porque esa es la boda, sin embargo por alguna razón ya es una costumbre, -pero de todos modos hay que mencionarlo- y la segunda entrevista que tienen es precisamente el día del caldo en la noche cuando se realiza el conteo de la pastilla, llegan las parandas, ahí se reafirma una vez más el cambio de mayordomía o el día de la boda, y finalmente el día de la boda que es por la mañana, que es muy vistoso, sale el Tratol. (Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, Cronista del Municipio de Corregidora, Qro., el día 26 de abril de 2011, realizada por Mario Sánchez Martínez)

Tienen también como actividad principal acompañar a la Virgen de El Pueblito en peregrinación a sus visitas que realiza a la ciudad de Santiago de Querétaro y las peregrinaciones que se realizan en el Pueblito durante las diferentes fiestas de la Virgen, una de estas peregrinaciones es para rezar el rosario de aurora en las fiestas del mes de mayo llamada fiesta de la liturgia y que el día 12 de mayo del 2011 le correspondió el rosario de aurora a la familia Martínez Ramírez con domicilio en la calle Corregidora Nº 18 de la colonia Emiliano Zapata en el Pueblito y la peregrinación le correspondió a la corporación de la Mayordomía de los naturales o Mayordomos y Tenanches. Estas son entre otras actividades las que realizan a lo largo del año que duran en su cargo los miembros de la Corporación de Mayordomos y Tenanches.

Figura: 46. Altar que se colocó en casa de la familia Martínez Ramírez con domicilio en la calle Corregidora Nº 18 de la colonia Emiliano Zapata en El Pueblito, el día 12 de mayo de 2011.Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

4.5.1. Peregrinación al Cerro Gordo.

El día primero de enero la Corporación de Mayordomos y Tenanches junto con los grupos del Santuario y de la Parroquia salen en peregrinación hacia el Cerro Gordo donde se encuentra el monumento a la Virgen de El Pueblito tal y como se parecía en las fotografías, van en procesión al lugar para celebrar ahí como cada año la misa con motivo del aniversario de la bendición del monumento. En la actualidad el Cerro Gordo es utilizado por los habitantes de El Pueblito como un centro ceremonial católico. El monumento fue colocado en el año de 2004.

Figura: 47. Vista del Cerro Gordo desde el Centro Ceremonial de El Cerrito, actualmente sigue siendo un lugar sagrado para la comunidad, en la cima se colocó un monumento a la Virgen de El Pueblito, en cuyo lugar se le rinde culto. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figura: 48. Procesión con la Virgen de El Pueblito hacia la cima del Cerro Gordo el día 1 de enero de 2011, la Virgen es llevada en andas por miembros de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, véase al fondo de la foto el basamento piramidal. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figuras: 49 y 50. Monumento de la Virgen de El Pueblito colocado en la cima del Cerro Gordo, localizado en el Pueblito, cabecera municipal de Corregidora. Fotos: Mario Sánchez Martínez. 2011.

4.5.2. La Epifanía del Señor o saca misa.

Previo al mes de diciembre el Padre Guardián del convento emite una convocatoria para la elección de la madrina del niño Dios de la Corporación, las interesadas deben pasar a inscribirse en las oficinas del Santuario, entre otros requisitos se establece que la persona interesada debe tener solvencia económica, en el caso de ser una aspirante menor de edad los padres deben comprometerse a solventar los gastos. El día veinticuatro de diciembre la persona que haya sido elegida se presenta en casa de la mayordomía para arrullar y acostar al niño Dios y posteriormente se reparten los aguinaldos a todos los presentes.

El día seis de enero la Corporación de Mayordomos y Tenanches junto con los padrinos del Niño Dios, lo llevan en procesión al Santuario, esta actividad se hace por la mañana a la hora acordada por la Corporación y se realiza una misa para el niño Jesús que es el niño que tiene la Tenanchita. Al término de la misa todas las personas se trasladan al lugar acordado para que ahí se ofrezca un desayuno a todos los presentes el cual consiste en chocolate y pan de dulce. Más tarde al término del desayuno los padrinos del niño Dios entregan a sus compadres una hoya con chocolate y un canasto con pan de dulce, en algunas ocasiones esto mismo se entrega a cada uno de los miembros de la mayordomía y a toda la gente que asiste.

La fiesta de la Epifanía es de origen Oriental y surgió en forma similar a la Navidad de Occidente. Los paganos celebraban en Oriente, sobre todo en Egipto, la fiesta del solsticio invernal el 25 de diciembre y el 6 de enero el aumento de la luz. En este aumento de la luz los cristianos vieron un símbolo evangélico. Después de 13 días del 25 de diciembre, cuando el aumento de la luz era evidente, celebraban el nacimiento de Jesús, para presentarlo con mayor luz que el dios Sol. La palabra epifanía es de origen griego y quiere decir manifestación, revelación o aparición. Cuando la fiesta oriental llegó a Occidente, por celebrarse ya la fiesta de Navidad, se le dio un significado diferente del original: se solemnizó

la revelación de Jesús al mundo pagano, significada en la adoración de los *"magos de oriente"* que menciona el Evangelio.

Figura: 51. Saca misa. Procesión con el Santo Niño Jesús por las calles de El Pueblito después de haberlo llevado a misa el 6 de enero, en la imagen se aprecia a los padrinos del Niño Dios de la Corporación 2009-2010. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2010.

4.5.3. Encuentro con el Señor de la Sabanilla.

Este es uno de los encuentros religiosos-rituales que realiza la Corporación de Mayordomos y Tenanches el lunes de Semana Santa. La Corporación a la hora acordada espera en la capilla de la sede donde se encuentra la Imagen de la Tenanchita, a la Imagen del Divino Salvador y a la Corporación que la custodia, de esta manera se da por iniciado el encuentro con las demás corporaciones. En este encuentro de Imágenes religiosas la Corporación de Mayordomos y Tenanches lleva consigo la Imagen de la Tenanchita o en su caso una Imagen peregrina de la Virgen de El Pueblito.

A este encuentro se unen también las corporaciones de San Isidro Labrador, nuestro Padre Jesús Nazareno y Señor Santiago esta actividad se realiza en la colonia Santa Bárbara. Cada Corporación trae consigo su propia banda de música y su sargento cohetero.

El encuentro de las Corporaciones con el Señor de la Sabanilla se lleva a cabo en los campos de Levi`s de la misma colonia Santa Bárbara en el municipio de Corregidora. Ahí al llegar las Corporaciones ya se encuentra la Corporación del Señor de la Sabanilla y es ahí donde cada corporación va pasando al frente para dar el saludo sahumando la imagen y ahí posan las imágenes juntas para que las personas que así lo deseen puedan pasar a saludarlas; se ofrece una comida a todos los peregrinos y ya posteriormente se hace el regreso a la Parroquia de San Francisco Galileo el orden de las corporaciones para la peregrinación es el siguiente: al frente va la corporación del Señor de la Sabanilla, le sigue la Corporación de Mayordomos y Tenanches, Corporación del Divino Salvador, Corporación de nuestro Padre Jesús, Corporación de Señor Santiago, y la Corporación de San Isidro Labrador.

La peregrinación termina en la Parroquia de San Francisco Galileo realizándose una misa de acción de gracias que preside el párroco y en la que asisten todas las corporaciones que participaron en el encuentro y las personas que van de las diversas comunidades del municipio de Corregidora.

Figura: 52. Inicio de la procesión de la Corporación de Mayordomos y Tenanches 2011-2012 hacia el encuentro con el Señor de la Sabanilla. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 53. Encuentro con el Señor de la Sabanilla en los campos de Levi`s, colonia Santa Bárbara de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

4.5.4. Domingo de Pascua y quema de Judas.

El domingo de Pascua las diferentes iglesias celebran la resurrección de Cristo, su triunfo sobre la muerte, las celebraciones son diversas y van a estar acorde a la creencia religiosa de cada grupo social y de cada persona, pero todas las instituciones religiosas coinciden en la celebrar la resurrección de Cristo. En México una de las tradiciones populares de arraigo ligada a las celebraciones religiosas de resurrección es la quema de Judas, que se realiza el sábado de Gloria y el domingo de Pascua.

El domingo de Pascua por la mañana a la hora acordada los miembros de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, se reúnen en casa del Primer Mayordomo lugar en el cual se encuentra la Tenanchita; para ahí realizar la repartición de atole y pan a todas las personas que lleguen a esta festividad, posteriormente se procede a hacer la quema de Judas.

Los Judas son muñecos hechos de cartón que representan a personajes de la política nacional o personajes reconocidos en una comunidad. Hay que recordar que el personaje bíblico de Judas es quien vendió a Jesús de Nazaret por treinta monedas de plata. Estos muñecos de cartón también son personajes de diablo, mariachis, muertes entre otros, con esto se hace mofa de los personajes que se estén caracterizando, se les coloca cohetes artificiales para que a la hora de la quema exploten y se destruyan completamente, con esta tradición se está representando la resurrección de Cristo, la destrucción del mal y el triunfo de Jesús de Nazaret sobre la muerte.

El Judas o el Juan Carnaval son muñecos que, generalmente, parecen diablos. La quema del Judas representa la limpieza que se obtiene mediante el fuego y prepara para iniciar un Año Nuevo, que cualquier campesino sabe que empieza con la primavera, cuando la naturaleza se renueva y se preparan las siembras; es decir, en las fechas en las que se celebra la Semana Santa. En

algunas comunidades indígenas, como entre los huicholes, en lugar de la quema del Judas, brincan por encima de una valla de fuego hecho con zacate ardiendo.

Los Judas son hechos por artesanos. Los hacen con armazones de carrizos que forran con papel y cartón, y los pintan generalmente de colores rojo y negro brillante; sin embargo, la fabricación y quema de los Judas puede ser diferente de un pueblo a otro: por ejemplo, en la Costa de Barlovento, estado de Veracruz, el Judas que se quema el Sábado de Gloria, se hace de paja y zacate seco.

En la ceremonia de quema de judas que realiza la Mayordomía se hace en la calle afuera de la casa del Primer Mayordomo, ahí se colocan mesas a lo largo de la calle, por un lado las Tenanches y por otro los Mayordomos para así hacer la repartición de atole y pan de azúcar a todo el pueblo. Los Judas que se queman en esta ocasión, son los personajes del Primero y Segundo Mayordomos, y la Primera y Segunda Tenanches, así como el personaje que representa al Padre Guardián. Cada uno de los judas es quemado por su propio homólogo.

Figura: 54 y 55. Figuras de los Judas hechos de cartón, representando a los personajes del Padre Guardián del Santuario de la Virgen de El Pueblito, al Primer Mayordomo y a la Primera Tenanche. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 56. Repartición de atole y pan a los asistentes a la quema de judas en la sede de la Mayordomía el domingo de resurrección. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 57. Judas tradicionales, véase en la imagen la figura de diablos, charros y payasos, entre otras efigies propias de la temporada, en su mayoría son pintados de rojo y negro. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

4.5.5. Mes de mayo. Celebración de la Santa Cruz.

Durante el mes de mayo son varias las actividades que hace la Corporación de Mayordomos y Tenanches, entre ellas está la fiesta de la Santa Cruz, la elaboración del arco de cucharilla para el recibimiento de la Virgen de El Pueblito después de su estancia en la ciudad episcopal para la fiesta de la liturgia, el recibimiento de la Virgen en el cual participan todas las Corporaciones y asociaciones del Santuario y de la Parroquia de San Francisco Galileo, también cantan las mañanitas a la Virgen de El Pueblito y a la Tenanchita con motivo del diez de mayo, día en que se festejan a las madres, otra actividad de relevancia es la peregrinación que realiza la Virgen de El Pueblito por las calles de El Pueblito el día acordado por el Padre Guardián en el mes de mayo, aquí también participa la Corporación de Mayordomos y Tenanches.

Para la fiesta del tres de mayo en que se celebra a la Santa Cruz, la Corporación de Mayordomos y Tenanches realiza una velación en la sede de la Mayordomía. En la cual se reza el rosario y se procede a una purificación en la que participa el Padre Guardián; aquí todos los miembros de la Mayordomía van pasando de acuerdo a su número que les corresponde ante el altar de la Tenanchita. Proceden a arrodillarse y con un cirio encendido proceden a sahumar la imagen de la Santa Cruz, en tanto el Padre Guardián hace la oración correspondiente.

Para esta ocasión la Cruz Atrial[46] de la Mayordomía se adorna con bastones cruzados elaborados por los miembros de la Corporación con cucharilla, claveles rojos e hinojo, de la misma forma se adorna la Cruz del Juramento. Ya para el día de la fiesta el tres de mayo, a la hora acordada por la Corporación y el Padre Guardián se lleva la Cruz en procesión por diferentes calles de El Pueblito

[46] La cruz atrial de la Corporación de Mayordomos y Tenanches es de madera de viga, mide 2 metros, 20 centímetros de alto y el brazo mide 1.30 mts. Tiene un ancho de 15cms y está pintada de verde oscuro. Las figuras de pasión fueron talladas en la parte interna de la cara frontal y están protegidas con un vidrio grueso. (Hernández López Rogelio, *Corporación de Mayordomos y Tenanches*, 2006, ver bibliografía)

hasta llegar al Santuario para ahí celebrar la misa de acción de gracias en honor de la festividad de la Santa Cruz, posteriormente es trasladada nuevamente a la sede de la Mayordomía en la que se reza el rosario y se ofrece de cenar a todos los presentes.

Para la elaboración del arco floral que se coloca al inicio de la calle del santuario, los miembros de la Mayordomía van a traer la cucharilla a la comunidad de Sombrerete en el municipio de Cadereyta Querétaro y lo elaboran en la sede de la Mayordomía para un día antes de la llegada de la Virgen sea colocado.

El recibimiento de la Virgen se realiza a la altura de la unidad deportiva de la UAQ, ahí esperan la llegada las diferentes Corporaciones y de una en una van pasando al frente de la Virgen a sahumarla, las corporaciones entran de rodillas, la termino la peregrinación continua su camino hacia el Santuario en donde se realiza la misa de bienvenida.

La peregrinación que se realiza en el mes de mayo por las calles de El Pueblito es para celebrar el mes de María, las distintas Corporaciones y asociaciones acompañan a la Virgen en su recorrido y las personas que así lo deseen.

La noche anterior a la celebración de la Santa Cruz, en la casa-capilla, sede de la Corporación Mayordomía, se lleva a cabo una velación en la que participan todos los miembros de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, en presencia del Padre Guardián del convento de Santa María de El Pueblito, quien es el director espiritual de la Corporación, en esta velación los Mayordomos y Tenanches, así como sus acompañantes y las mandas pasan a renovar su juramento ante la Santa Cruz.

Figura: 58. Primer Mayordomo y su acompañante 2011-2012 durante la velación a la Santa Cruz, 2 de Mayo de 2011. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 59. Sahumadoras de rito, en el momento de sahumar la Santa Cruz, la noche de la velación previa a su festividad. 2 de Mayo de 2011. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 60. El Padre Fray Octavio Luna Álvarez director espiritual de la Corporación Mayordomos y Tenanches, momentos en los que dirige la velación a la Santa Cruz. 2 de Mayo de 2011. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

4.5.6. Visitas de la Virgen de El Pueblito a la ciudad episcopal.

La Corporación de Mayordomos y Tenanches participa en las vistas que realiza la Virgen de El Pueblito a la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, hay que recordar que la Virgen efectúa tres visitas a lo largo del año, la primera se hace para la fiesta de la liturgia que se celebra el segundo sábado después de Pascua, Hernández Eulalio (2006), la segunda para las rogativas del buen temporal y la tercera para la celebración de la coronación pontificia. Desde luego la participación de la Corporación de Mayordomos y Tenanches es de suma importancia en las fiestas de febrero que se llevan a cabo en el Santuario.

Cada ocasión que la Virgen visita la ciudad de Querétaro, es llevada en peregrinación por las diferentes corporaciones y asociaciones del Santuario y de la

Parroquia de San Francisco Galileo. Aquí la participación de la Corporación Mayordomos y Tenanches es la de acompañar caminando a la Virgen de El Pueblito hasta el templo de San Francisco de Querétaro, ya que en cada visita que realiza, la llegada es a esta su casa principal, en la ciudad episcopal.

Las peregrinaciones para las distintas visitas de la Virgen a Santiago de Querétaro, inician en el Santuario de El Pueblito, haciendo un recorrido por la calle de Fray Sebastián Gallegos, hasta llegar a la carretera libre a Celaya conocida actualmente como el Paseo Constituyentes, esta calle ha sido desde siempre la entrada y salida de El Pueblito hacia la ciudad de Santiago de Querétaro, posteriormente se camina por la calle Constituyentes hasta llegar a la Alameda Hidalgo de la ciudad de Querétaro para posteriormente ir por la calle de Corregidora hasta llegar al templo de San Francisco, generalmente es este el recorrido que la Virgen realiza desde su Santuario a la ciudad episcopal en cada visita que se hace.

Con el crecimiento poblacional y carretero, el paisaje urbano se ha ido modificando al paso del tiempo, la construcción de puentes carreteros y peatonales modifican el paisaje, y con esto se ha ido resignificando los lugares por los que camina la peregrinación con la Virgen de El Pueblito, ya que, en el momento en que va pasando la Virgen el camino del peregrinaje se convierte en una vía sacra para después volver a su significado cotidiano y uso normal, la modificación del camino hace que la peregrinación cambie en su forma de recorrer el camino, ya que el paso de los autos dificulta en ocasiones el transitar de los peregrinos pero esto no ha hecho que las visitas a la ciudad episcopal que la Virgen realiza en el transcurso del año se dejen de realizar, simplemente se modifican en su forma de recorrido como sucedió en el año de 2011 en el que se citó a las corporaciones y asociaciones en la Alameda Hidalgo para iniciar ahí el recorrido hacia el templo de San Francisco.

Como se menciona, en el recorrido que realizan las diferentes corporaciones y asociaciones junto con la Virgen de El Pueblito todo el camino se convierte en una vía sacra dado el carácter religioso del recorrido. Ya posteriormente cuando la Virgen regresa a su Santuario hace el mismo camino y la acompañan el pueblo de la ciudad de Querétaro y los hermanos de la Tercera Orden de San Francisco. Cuando la Virgen de El Pueblito sale a sus visitas a la ciudad episcopal, quien se queda en el trono es la Tenanchita, como se puede observar en la siguiente imagen.

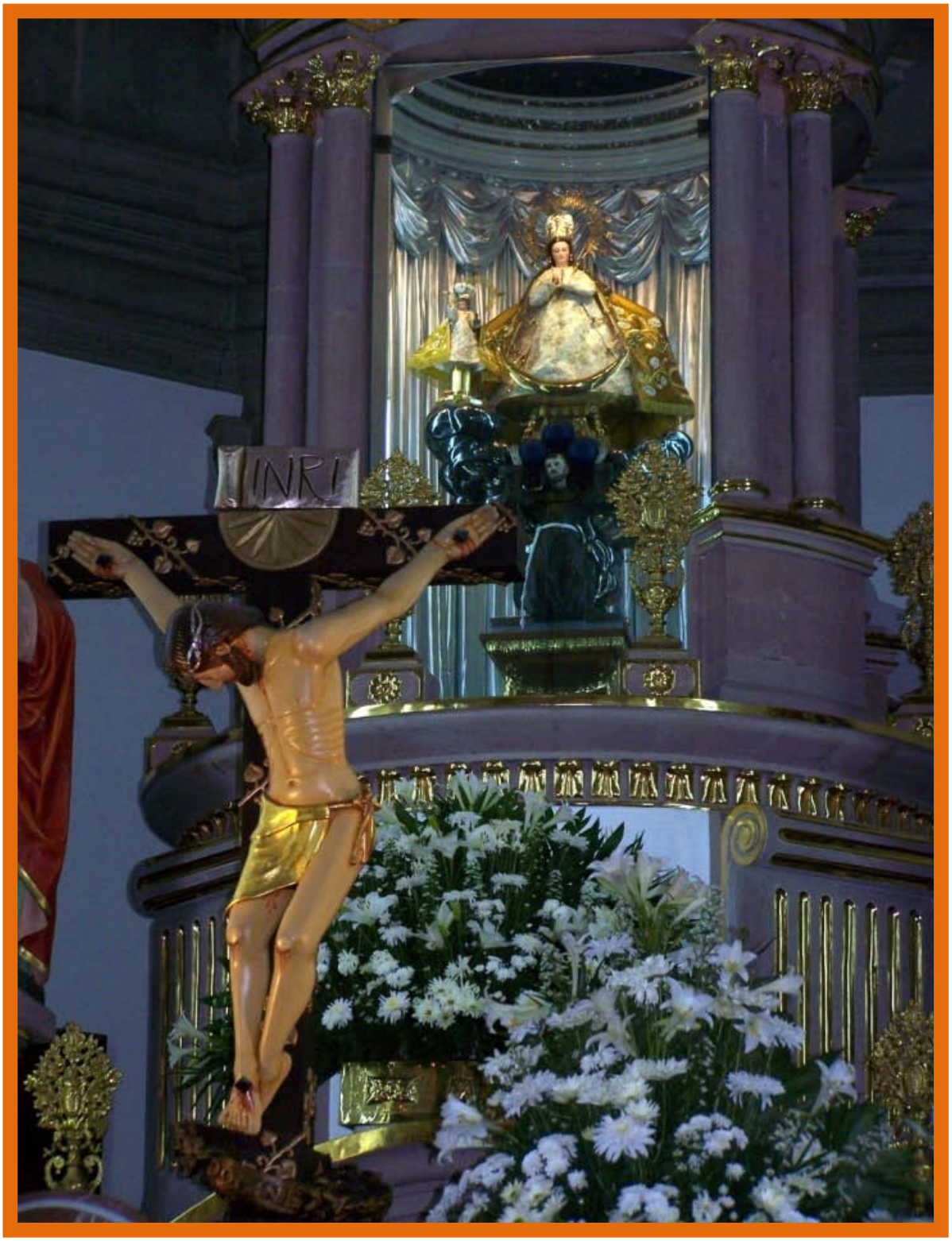

Figura: 61. La Tenanchita preside el trono cada ocasión que la Virgen de El Pueblito hace sus visitas a la ciudad episcopal, tal y como se muestra en la fotografía. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

4.6. Las peregrinaciones.

Dentro de la religiosidad popular se enmarcan las peregrinaciones o procesiones que se realizan a los diversos santuarios para visitar a los santos patrones. De acuerdo con Gómez Arzapalo (2009) las peregrinaciones se dan de una determinada comunidad hacia un centro religioso fijo. Ya sea un santuario, capilla, ermita o una basílica, para visitar a algún Santo, Virgen o Cristo.

> *"Ayudan a delimitar el espacio sagrado, pero al mismo tiempo a expandir el espacio propio del pueblo, entendiéndolo como el campo de acción donde pueden ser ellos mismos, lo cual hace que dichas peregrinaciones se constituyan en un afianzador y reafirmador no sólo de la propiedad comunitaria, sino también –y principalmente- de la identidad. El referente sagrado sustenta la identidad del pueblo".* (Gómez Arzapalo, 2009:67)

A través del ciclo anual de fiestas en torno a la Virgen de El Pueblito, las peregrinaciones están presentes tanto dentro de la comunidad como hacia la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y para la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro y recientemente a partir del año 2009 se realiza una peregrinación anual a la Basílica de la Virgen de Guadalupe en la ciudad de México, llevando a la Virgen de El Pueblito.

Las peregrinaciones[47] que la Virgen de El Pueblito realiza durante el año son las siguientes: en el mes de abril camina hacia la ciudad episcopal de la ciudad de Santiago de Querétaro, en el mes de mayo sale a visitar las calles de El Pueblito en donde es recibida por la gente de la comunidad y a lo largo de la peregrinación en las calles se colocan varias estaciones con la imagen de la Virgen y en estas se hace una parada para rezarle a la Virgen y pedirle la

[47] En el municipio de Tolimán, Querétaro existe una capilla en donde se le da culto a la Virgen de El Pueblito; a este lugar la Virgen ya realizó una peregrinación. Se pretende que la Virgen realice una peregrinación a cada lugar en donde se venera, esto amplia las fronteras del culto y establece redes sociales para la propagación del culto mariano.

bendición para su pueblo, durante el mes de junio la Virgen realiza la peregrinación anual a la ciudad de Querétaro para las rogativas del buen temporal; aquí durante todo el mes es llevada en andas y en peregrinación a las distintas parroquias de la diócesis que le corresponde visitar, al final es trasladada igualmente en procesión a su santuario, para el mes de octubre se realiza la peregrinación nuevamente a la ciudad episcopal para celebrar el aniversario de la coronación Pontificia y en este mismo mes se lleva a cabo la peregrinación a la Basílica de la Virgen de Guadalupe en la ciudad de México desde el 2009.

Figura: 62. Virgen de El Pueblito en el atrio de la Basílica de la Virgen de Guadalupe con motivo de su tercera visita a este santuario mariano el 27 de agosto de 2011. Ésta imagen de la Virgen de El Pueblito, es la copia más fiel que se tiene de la original. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Figuras: 63 y 64. La Virgen de El Pueblito en la Basílica de la Virgen de Guadalupe. La propagación del culto y la fe en la Virgen de El Pueblito ha traspasado las fronteras geográficas de origen como ya se ha discutido en la investigación, aquí en las imágenes podemos apreciar esa devoción y difusión de la fe mariana a través de la Virgen de El Pueblito, en las fotografías se ve a la Virgen a su llegada a la Basílica de la Virgen de Guadalupe y en la foto de abajo se ve el momento en que es colocada al pie del altar mayor, esta visita de la Virgen de El Pueblito a la Basílica de Guadalupe se realiza desde el 2009 actualmente es el tercer año consecutivo de peregrinación con los fieles devotos católicos. Vemos aquí una prueba de esa continuidad religiosa que hay entre las nuevas generaciones. Fotos: Mario Sánchez Martínez, 2011.

4.7. El Tratol. Elección de la nueva Mayordomía.

El Tratol[48] era la cuelga y las prendas que daban los parientes del novio a los padres de la novia, es lo que representa el Tratol y desde luego todos los presentes se intercambian y como punto muy importante se realiza la elección del primer mayordomo. El Tratol significa[49] *"trato es la forma en que se dice tú me das esto y yo te doy esto, y con esto sellamos la amistad y el trato."*[50]

El Tratol consiste en chiquigüites con pan, roscas de pan de agua, fruta y presentes diversos, los Mayordomos entrantes regresan los chiquigüites a sus respectivos Mayordomos y Tenanches llenos de tamales, piloncillo, buñuelos. Todos estos obsequios se reparten entre la comunidad y a quien le toca llevarse algún chiquigüite con fruta o pan lo reparte entre sus familiares o entre las personas que propiciaron que se diera la participación en la mayordomía.[51]

El Tratol es el regalo que los Mayordomos y Tenanches entrantes y salientes hacen entre sí y de acuerdo con Rogelio Hernández, se compone de lo

---

[48] De acuerdo con Ma. Elena Cisneros V. en su investigación titulada *La danza tradicional de Flachicos, diablos, apache y muerte, observación efectuada en 1952*, arroja datos de importancia para la actualidad, ya que podemos ver algunos cambios que han tenido las fiestas de la Virgen de El Pueblito al paso de los años, la autora comenta con referencia a la tradición del matrimonio en la comunidad de El Pueblito, zona que se considera de ocupación otomí hacia el siglo XVI, que el hombre junto con sus padres y el sacerdote va a pedir a la novia y se ponen de acuerdo para organizar una comida de compromiso, donde abundan las tortillas de maíz de colores, la sopa de arroz con huevos de colores, mole y frijoles, guacamole, el pulque, el aguamiel; el plazo que dan para casarse, generalmente es de seis a doce meses.
Al pedimento de mano le llaman en El Pueblito "Tratol". Cuando se van a pedir a la novia, van los futuros suegros acompañados de un sacerdote solicitado por el novio, además de una banda de viento, los músicos van tocando las mañanitas. El novio carga un muñeco de papel de maguey o de trapo; éste y sus padres le llevan a la mamá de la novia, cerdos, gallinas, cobijas y pan.
Después del plazo que se da para la boda, la mamá del novio le dice a la novia, que le entregue un muñeco, para que lo regrese de carne con ojos, piernas y brazos, boca, nariz, etc. Inmediatamente la muchacha ofrece este muñeco a los cuatro puntos cardinales, baila de la misma manera, (tomando en cuenta los cuatro puntos cardinales), las vecinas y amigas de la muchacha bailan alrededor de ella, la música que tocan es popular como el danzón, después bailan los hombres con ellas formando círculos.
Actualmente la tradición ha cambiado y estas actividades de las que nos habla Ma. Cisneros V. ya no se realizan, en los años que duró esta investigación nunca lo vi, por eso la importancia de este texto de Cisneros.

[49] "Yo lo he buscado en varios diccionarios, en el diccionario de mexicanismos de Francisco Santamaría y no existe el vocablo, no existe ni como mexicanismo, ni en los diccionarios actuales no lo he encontrado, pero se refieren a la explicación del vocablo a que eso es lo que significa, son las cuelgas, las prendas que daban los padres del novio a los padres de la novia y sellaban el trato". (Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, Cronista del Municipio de Corregidora, Qro., el día 26 de abril de 2011, realizada por Mario Sánchez Martínez)

[50] Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, Cronista del Municipio de Corregidora, Qro., el día 26 de abril de 2011, realizada por Mario Sánchez Martínez.

[51] Palabras del Cronista del Municipio de Corregidora, el Prof. Rogelio Hernández López. (25 de marzo de 2006).

siguiente: 24 chiquigüites de carrizo con roscas de pan de agua, 24 chiquigüites con frutas de la mejor calidad y textura, 24 palanganas con pan de azúcar de tamaño especial, (conchas de chocolate y leche), 24 palanganas con figuras de azúcar (sombrero ritual).

Durante la ceremonia del Tratol se realiza el cambio de mayordomía, así como la elección del primer Mayordomo y la Primera Tenanche quiénes ocuparán el cargo al año siguiente de su elección, esto es con la finalidad de que sea un año de preparación y un año de ejercicio en el cargo.

El año de preparación es para que tanto el primer Mayordomo como la Primera Tenanche busquen a quiénes ocuparán los cargos y los repartan, así como prever los gastos que se realizarán durante el año que el primer Mayordomo tendrá a su cargo la custodia de la imagen de la Tenanchita.

Durante la tarde-noche a la hora acordada por los miembros de las corporaciones tanto saliente como entrante, se procede a realizar la elección del Primer Mayordomo y la Primera Tenanche. La elección se lleva a cabo en la capilla del Primer Mayordomo en turno, y ante el altar de La Virgen de los Naturales llamada *La Tenanchita*[52] se presentan las personas que tienen derecho a voto. Quienes son aceptados como candidatos también se presentan ante el altar para que de esta manera de inicio la elección del Primer Mayordomo y La Primera Tenanche.

Para la elección de Primer Mayordomo y Primera Tenanche se cuenta con la participación de las corporaciones del Santuario y de la Parroquia de San Francisco Galileo, de ahí adquiere su importancia, ya que es la única en la que participan en su elección del Primer Mayordomo y Primera Tenanche las

[52] Este es el nombre con el que se le conoce a la Imagen de la Virgen que custodia la Corporación de Mayordomos y Tenanches por espacio de un año y que según la tradición del pueblo es la *Virgen de los naturales*.

corporaciones del Santuario, las corporaciones de la parroquia de San Francisco Galileo y los primeros ex Mayordomos.

> *Quienes aspiren al cargo de Mayordomo y Tenanche deberán de tomar en cuenta los siguientes elementos: que sea casado y que conozca la tradición, que sea amante de la Santísima Virgen, así como de sus tradiciones, que tenga una vida moral bien sustentada y que sea de buenas costumbres, y sobre todo, desde luego es muy importante mencionar, que tenga la suficiente solvencia económica, para hacerse cargo de los gastos durante todo un año, ya que si alguno de los demás Mayordomos tiene problemas económicos, el Primer Mayordomo tiene que ayudar a solventar los gastos, por eso es Primer Mayordomo.*[53]

Según las palabras del maestro Rogelio Hernández López, se hace referencia a algunos de los requisitos que se necesitan para aspirar al cargo de primer Mayordomo de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito. La cual es la de mayor importancia entre las diversas corporaciones y asociaciones del Santuario.

El sombrero ritual es recibido por los doce Mayordomos y las doce Tenanches que inician su servicio en la corporación; a mitad del siglo XX se toma el acuerdo de colocar también el sobrero ritual al sargento cohetero y más tarde se hizo lo mismo con el padre Guardián del Santuario. Actualmente el sombrero lo recibe también el Cura de la Parroquia de San Francisco Galileo y el Presidente Municipal y su esposa, de igual forma lo recibe el presidente de las corporaciones del Santuario.

Durante la elección de los Mayordomos y las Tenanches, se cierra el paso vehicular en la calle donde corresponda la elección, y se colocan mesas a todo lo largo con manteles de colores y se sirven las diferentes comidas que los

[53] Palabras del Cronista del Municipio de Corregidora, el Prof. Rogelio Hernández López. (25 de Marzo de 2006)

mayordomos ofrecen a sus invitados, quienes son gente cercana a ellos, o amigos que llegan para esta ocasión. Sobre las mesas se pueden observar diversos arreglos que son llevados por los miembros de la corporación.

Figura: 65. Paseo del Tratol de la mayordomía 2008-2009 del Primer Mayordomo el Sr. Agustín Codorniz y la Primera Tenanche la Srita. Lorena Rodríguez Ávila. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

Figuras: 66 y 67. Paseo del Tratol por las calles de El Pueblito a cargo de la Corporación 2010-2011. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 68. Imposición del sombrero ritual al Mayordomo entrante, Sr. José Sebastián Martínez González, por el Mayordomo saliente Sr. Alfonso Ramírez García. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 69. Imposición del sombrero ritual a la Tenanche entrante, Srita. Guadalupe Paniagua Díaz, por la Tenanche saliente. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 70. Imposición del sombrero ritual al Padre Fray Hugo Córdoba Padilla Rector del Convento de Santa María de El Pueblito por el Primer Mayordomo Sr. Alfonso Ramírez García. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 71. Momentos en que el Mayordomo saliente Sr. Alfonso Ramírez García hace la imposición del sombrero ritual al Presidente de Corporaciones, Sr. Adalberto Arteaga González Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 72. Momentos en que el Sr. Carmelo Mendieta, presidente municipal de Corregidora, Querétaro, recibe el sombrero ritual de manos del Primer Mayordomo saliente, Sr. Alfonso Ramírez García. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

CAPITULO 5

LA VIRGEN DE LOS NATURALES, IMAGINERÍA RELIGIOSA DE LA VIRGEN DE EL PUEBLITO Y UN SANTUARIO

La fiesta es la re-inmersión periódica de la existencia del hombre
en este lavado de vitalidad que es lo sagrado,
es decir las acciones y los eventos que son acaecidos
en los inicios de los tiempos, la historia de los dioses
o héroes primordiales que han dado origen al orden del mundo.

Fr. Hugo Córdova Padilla, O.F.M.

5.1. La Virgen de El Pueblito.

Para quienes investigamos sobre las fiestas y tradiciones de El Pueblito y en general del municipio de Corregidora, una lectura obligada es el libro del religioso franciscano Vicente Acosta titulado *Nuestra Señora del Pueblito, compendio histórico de su culto* así como la obra que escribió en conjunto con el Padre Cesáreo Munguía, *La Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, Tomo I, compendio histórico de su culto.* En estas obras los dos religiosos franciscanos dejan de manifiesto su oficio de historiadores, y rescatan la historia de la Virgen de El Pueblito y sus tradiciones, dejándonos un legado que hasta la fecha sigue y seguirá siendo de enorme trascendencia para todos aquellos que por vez primera se acerquen a conocer sobre los orígenes de El Pueblito y de la imagen de la Virgen María en su advocación de El Pueblito.

Uno de los aspectos que se tratan en esta investigación, es precisamente las fiestas y ritos que se relacionan con esta imagen mariana, y tomando como referencia las fuentes de estos autores franciscanos, paso a hacer su descripción.

La Imagen de la Virgen de El Pueblito, es una escultura de madera de aproximadamente 53cm de altura y de un peso de un kilo con cincuenta gramos. Estos datos fueron dados por el padre Leopoldo Campos el 31 de marzo de 1965 y se dice que el material del que está hecha es de caña de quiote. Actualmente la imagen es protegida con un vaso de plata que protege todo su cuerpo y es con el fin de que pueda sostener las vestiduras que tiene, además de las varillas que sostienen los ropajes, tiene cabello lacio y está bordado a mano en hilos de oro con motivos marianos e incrustaciones de pedrería, el cabello cae sobre su espalda a la altura de los hombros.

La imagen de la Virgen de El Pueblito[54] es una talla vestida, tiene los ojos solo dibujados, los colores originales son en azul y rojo. Actualmente ya se encuentra con ropajes de diversas telas y bordados en hilos de oro y pedrería, continuamente es cambiada de vestidos y de manto. Esta imagen fue esculpida por Fray. Sebastián Gallegos en 1632; la imagen fue colocada por Fray. Nicolás Zamora[55] en una capillita cercana al Cué o adoratorio. La imagen de la Virgen tiene consigo a su lado la escultura del Niño Jesús, también de pie, sosteniendo con la mano izquierda un globo terráqueo metálico y con la mano derecha está en actitud de dar la bendición. Es una escultura que está hecha de madera sólida y mide 25 centímetros de altura y tiene un peso de 260 gramos; es una talla completa que no tiene vestido y fue esculpido por autor anónimo en el año de 1763 y se ignora la fecha de su colocación.[56]

---

[54] **Nota del R.P. Fray Eulalio Hernández de la O.F.M.** dice lo siguiente: es la venerada imagen, una talla entera que representa a la bienaventurada Madre de Dios, de pie, con las dos manos, juntas por las palmas, sobre el pecho, las puntas de los pies, que calzan en color negro y sin figuras, aparecen en el parco orlado del borde de la túnica y posan sobre una media luna que sólo asoma los extremos por los lados derecho e izquierdo de la Sagrada Imagen y todo el conjunto descansa sobre una pequeña y sobria peana circular. Véase Frías y Camacho, 1997.

[55] …un día fuese ocultamente y colocó cerca del abominable adoratorio la pequeña imagen de la Santísima Virgen, y le rogó con toda el alma convirtiese a Dios aquellos corazones obstinados. Sucedió que al ir los indios a sus prácticas idolátricas, se encontraron con la imagen de la Madre de Dios y se pararon atónitos a contemplarla, y se obró en ellos, y después en todos los demás un cambio radical: abandonaron la idolatría y abrazaron la religión cristiana: ET FACTUM EST QUOD VIX INDIGENAE SACRAM EFIGIEM CONSPEXERUNT, ET IDOLATRIAM REJECERUNT, CHISTIANAMQUE RELIGIONEM CODE ET ANIMO AMPLEXERUNT. (Traducción: Y sucedió que apenas, LOS INDÍGENAS, vieron la sagrada imagen, y desecharon la idolatría y con el corazón y el alma abrazaron la religión cristiana. (ver bibliografía: Hernández López Rogelio, 1998)

[56] Folleto Santa María del Pueblito y sus Fiestas, S.E. 2005.

Figura: 73. Imagen en madera solida del Santo Niño Jesús de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2010.

Figura: 74. Imagen original de la Virgen de El Pueblito, nótese que la talla que se encuentra vestida y conserva los colores originales que puso su escultor y se encuentra sobre una media luna, es en realidad la advocación de la Inmaculada Concepción de María. Foto: estampa popular.

Figura: 75. Imagen de la Virgen de El Pueblito ya con una de las vestimentas que utiliza actualmente. Fotografía de Mario Sánchez Martínez. 2009.

5.2. El culto a la Virgen de El Pueblito.

El culto a la Imagen de la Virgen de El Pueblito, que se venera en la cabecera municipal de Corregidora, en el estado de Querétaro, ha originado varias asociaciones, mayordomías, cofradías y corporaciones con fines de preservar la tradición religiosa y de fomentar su culto para que haya una pervivencia cultural. Estas agrupaciones están registradas de la siguiente manera, Cofradía de indios de Nuestra Señora del Pueblito en San Francisco Galileo, La Mayordomía de Nuestra Señora del Pueblito en la Ciudad de Querétaro, Cofradía de Nuestra Señora del Pueblito en la Ciudad de Querétaro, La Hermandad llamada de Los Faroles, Corte de La Madre de Dios bajo el Título del Pueblito, Comité de Peregrinaciones al Santuario de La Virgen Santísima del Pueblito, y la Pía Unión de Querétaro residentes en el Distrito Federal. Acosta (1992) Tenemos además la corporación Mayordomía, que es la principal y la de mayor responsabilidades, ya que es el primer mayordomo el encargado de tener la imagen durante un año que dura el cargo, además de las anteriores están también las corporaciones de la primera y segunda danza, corporación del Gran Capitán y Gran Turco, corporación de las inditas, las corporaciones de la 1ª cera, 2ª cera, 3ª cera, 4ª cera y 5ª cera. Castillo y Orvañanos (2002)

El Culto y la Veneración por la Virgen del Pueblito, no sólo se dan en Querétaro, sino que es una imagen que ha traspasado las fronteras geográficas de origen, es igualmente patrona de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán. De acuerdo a la versión del Padre Vicente Acosta, en acto solemne en el Templo de San Francisco de Querétaro el día 15 de enero de 1745, el M. Rev. P. Provincial Fr. Antonio Villalba ante el M. Rev. Comisario General de la entonces Nueva España jura como Patrona a la Virgen de El Pueblito y cita:

Yo, Fr. Antonio Villalbo,[57] *en nombre de toda esta santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, de común consentimiento de toda ella, juro en toda forma, que recibo a María Santísima de la Concepción, bajo de la apelación y título del Pueblito, por Patrona de toda esta santa Provincia y de todos los Capítulos y Congregaciones que en ella se celebraren, para que por su intercesión conceda su Santísimo Hijo los aciertos de sus elecciones.* (Acosta, 1996:19)

Recordemos también que la Virgen del Pueblito, es Patrona Principal del Estado de Querétaro jurada por el Congreso del Estado. En ese mismo decreto, en el artículo 9° se decreta que El Pueblo de San Francisco Galileo se denominará Villa de Santa María del Pueblito decreto dado en Querétaro el 3 de junio de 1830, siendo el Presidente José Ignacio de Cárdenas, Diputado Secretario Juan Goicochea y Diputado Secretario Miguel García. Acosta (1992)

La Virgen del Pueblito es también Patrona de la diócesis de Querétaro y en particular del M. I. y V. Cabildo de Catedral.

El día 13 de abril de 1875, se reunieron en la Sala de cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta diócesis, el Ilmo. Y Rvmo. Sr. Obispo Dr. Don Ramón Camacho, el M. I. Sr. Arcediano Lic. Don José Ma. Ochoa y los MM. II. Sres. Canónigos Don José María Alegre, Lic. Don Manuel Soria y Breña, Lic. Don Luis G. Borja y el Lic. Don Ismael A. Jiménez; proclamaron unánimes Patrona de la Diócesis y con particularidad del Cabildo Eclesiástico a la Inmaculada Virgen María en su advocación del Pueblito. (Acosta, 1996:23)

La veneración que se le ha dado a lo largo de los años a la Imagen de la Virgen del Pueblito se deja de manifiesto cuando encontramos que ha sido nombrada genérala del ejército en dos ocasiones, el 29 de octubre de 1810 y en

[57] Dentro del mismo texto el Padre Acosta lo cita como Villalba y Villalbo, abría que verificar si es error de trascripción o es así como el padre Acosta lo cita. P. 19.

1863, esta segunda ocasión fue jurada Genérala por el General José Miramón, entregándole la banda militar. Recibió también honores del H. Congreso del Estado de Querétaro, siendo elegida patrona del Congreso en el año de 1830; se decretan honores militares, el día 3 de octubre de 1850 se declaró fiesta cívica para la ciudad, el día 7 del mismo mes y el día 3 de octubre de 1833, en sesión la H. Legislatura del Estado tuvo a bien resolver lo siguiente:

> *El Gobierno Excitará el religioso celo del R.P. Provincial de Franciscanos de Michoacán para que en la recolección de Santa María del Pueblito, haya los Religiosos presbíteros que necesario fuere para el culto de la Imagen [de Ntra, Sra. Del Pueblito] que allí se venera. Y lo comuniquemos a V.E [Gobernador del Estado] recomendándole que al dirigirse al Prelado que menciona la proposición inserta, lo haga con la política que lo caracteriza y de que ha usado siempre, por ser ésta una de las principales circunstancias que tuvo presente el H. Congreso, al deliberar sobre este asunto.* (Acosta, 1996:27,28)
>
> *Dios y libertad. Querétaro, octubre 3 de 1833.*

La Santa Sede confirmó y aprobó el Patronato de la Virgen de El Pueblito con fecha 28 de septiembre de 1787 para toda la provincia Franciscana de San Pedro y San pablo de Michoacán, así como de sus Capítulos y Congregaciones, este patronato fue jurado el día 15 de enero de 1745 en el templo de San Francisco de la ciudad de Querétaro. Acosta (1996)

El culto que se le rinde a la Virgen de El Pueblito no sólo es en la ciudad de Querétaro, sino que se da también en la toda la diócesis, principalmente su culto se da en la ciudad de San Juan del Río, en la comunidad de San Pablo Tolimán, y también se venera en varias haciendas del estado de Querétaro, tales como la de La Cueva, El Castillo, San Pedro Mártir, Tlacote el Bajo, y en el rancho de La Palmita. Así como en todos los templos de la diócesis, la diócesis de Querétaro comprende todo el territorio del estado y parte del estado de Guanajuato con los

municipios de Victoria, San Luis de la Paz y San José Iturbide. Su culto rebasa las fronteras del estado, ya que, se venera en San José Iturbide Guanajuato, recordemos que la diócesis de Querétaro tiene jurisdicción religiosa en parte del Estado de Guanajuato, y ya en otros estados el culto se extiende a la diócesis de Guadalajara, la diócesis de Aguascalientes, la Arquidiócesis de México, la diócesis de Ciudad Valles en San Luis Potosí: se venera también en la ciudad de Monterrey Nuevo León y en El Paso Texas. Asimismo se venera a la Virgen de El Pueblito en los municipios de Cadereyta y Jalpan, Qro, así como En la comunidad de Bucareli municipio de San Joaquín Querétaro.

La Virgen de El Pueblito desde hace 75 años es patrona de la comunidad de Belén[58] del municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, y esta localidad por vez primera participa en el año de 2011 en las festividades de la Virgen de El Pueblito en su Santuario.

Es de relevancia para esta investigación hacer notar que el día 24 de junio de 2011 se realizó la bendición de una réplica de la Virgen de El Pueblito en el templo de San Antonio de la ciudad de Santiago de Querétaro, el rito de bendición estuvo a cargo de Fray Hugo Córdoba Padilla Rector del Santuario de Santa María de El Pueblito, y dado que la tradición nos dice que las imágenes de mucha veneración cuando se bendicen e inciensan deben ser tocadas con la original, así se hizo con esta nueva replica; y su relevancia está en que es una imagen que se envió a la comunidad de El Mangalito, municipio de Palenque en el estado de Chiapas en donde será nombrada patrona de esa entidad y su festividad se

[58] **Reseña histórica:** ¿Cómo llegó la imagen de nuestra Señora de El Pueblito a la comunidad de Belén y por qué su festividad es el dos de febrero? En la comunidad de Belén, se daba culto y veneración a nuestra Señora de la Candelaria, imagen que presidia en el altar principal y que año con año tenía su fiesta el dos de febrero como está marcado en el calendario de celebraciones litúrgicas mariologías (donde se hace memoria del pasaje de la presentación del Señor en el templo) después de su tradicional fiesta se suscitó un accidente en donde se quemó la imagen de nuestra Señora de la Candelaria teniendo pérdida total de dicha imagen. El patrón y dueño de la hacienda de Belén, el Sr. Rafael Luque, llevó la imagen de nuestra Señora de El Pueblito, en reposición de la imagen que se perdió en dicho accidente, en el año de 1936. Celebrando así durante este año sus 75 aniversario de culto en Belén. (Tomado de la página: Santuario de Nuestra Señora de El Pueblito.
http://www.santamariadelpueblito.org/TRANSITORIAS/comunidad%20belen/belen/index.html (consultada el 29 de junio de 2011)

celebrará el día 2 de agosto de cada año.[59] Vemos como el culto a la Virgen de El Pueblito cada vez más va en aumento, más allá de su propia geografía.

Es de notarse que en las casa de los habitantes de El Pueblito exista una Imagen de la Virgen de El Pueblito, ya sea de bulto o estampa y de esta forma vemos como el fervor de los lugareños se manifiesta al rendirle culto también en sus casas.

Figura: 76. En la fotografía se muestra la réplica de la imagen de la Virgen de El Pueblito (izquierda) que se bendigo y fue tocada de la original en el templo de San Antonio de Santiago de Querétaro y que fue llevada a la comunidad de El Mangalito municipio de Palenque Chiapas. A la derecha se observa la imagen original de la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

[59] Datos proporcionados por el Sr. Adalberto Arteaga González, Presidente de Corporaciones y Asociaciones del Santuario de Santa María de El Pueblito, 2 de julio de 2011.

5.3. La Tenanchita: Virgen de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, llamada también *Virgen de Los Naturales.*

Figura: 77. La Tenanchita o Virgen de Los Naturales, conocida también como Virgen de la Mayordomía, a sus lados la Cruz del Juramento y el Bastón de mando. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2009.

Esta imagen de los naturales es una de las imágenes que según los historiadores y cronistas trajeron de España para donarla a las capillas de la indiada por eso una vez fundada nuestra corporación les es donada para que la alabaran y la bendijeran, como dijera en una ocasión el padre Eulalio para que esté más cerca de todos nosotros y le rindamos pleitesía y por ella acercarnos más a Dios nuestro Señor.[60]

[60] Palabras del Cronista del Municipio de Corregidora, el Prof. Rogelio Hernández López. (25 de marzo de 2006)

Con la llegada de los evangelizadores al nuevo mundo, trajeron consigo las costumbres y tradiciones católicas, hay que recordar que los primeros doce evangelizadores en llegar a la Nueva España son de la orden de los franciscanos y son precisamente los religiosos de esta orden quienes promueven el culto a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Es por eso que se promueve este culto a través de las imágenes marianas de la concepción y a cada lugar al que llegaban dejaban en este una réplica de la Purísima Concepción de la Virgen María.

Es así como en el pueblo de San Francisco Galileo llega primeramente la Imagen de la Virgen de El Pueblito conocida posteriormente con este nombre pero sabemos que es una Inmaculada Concepción, esta Imagen mariana que fue esculpida por Fray Sebastián Gallegos y obsequiada a su Homologo Fray Nicolás de Zamora es la primera imagen, ya posteriormente la imagen que es conocida como la Tenanchita[61] o Virgen de los Naturales es obsequiada para la Corporación y es por eso que se le conoce también como la Virgen de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, como lo menciona el cronista del municipio de Corregidora el Prof. Rogelio Hernández López, la Tenanchita es una imagen traída de España para obsequio de la capilla de indios y ya una vez fundada la corporación de Mayordomos y Tenanches se les obsequia para su

[61] El vocablo Tenanche es incorrecto aplicado a la imagen, porque el diccionario de mexicanismos de Francisco Santamaría, dice que *Tenanche* es un vocablo purépecha que significa mujer que por elección anual sirve en el cuidado y limpieza de las imágenes marianas, de tal manera que no podríamos aplicar debidamente el titulo de Tenanchita a quien recibe de la Tenanche el servicio. No se sabe quien le dio ese nombre, pero lo verdaderamente cierto es que no es correcto el vocablo, ahora bien, la imagen viene cuando los franciscanos estaban promoviendo el culto, el dogma de la purísima concepción de María, para ello vistieron en lugar de hábitos café, hábitos azules y además dice la historia de la iglesia en México que los frailes que venían de Allende el Mar.-de España desde luego- traían pequeñas imágenes marianas que a cualquier templo o capilla que estaba en construcción y no tenía dedicación ellos regalaban la imagen, -ésta imagen que a todas luces es europea, o sea la Virgen de los naturales- es una de la imágenes que trajeron los frailes con ese fin, pero ellos la tenían en sus bodegas o lugares de culto; pero surge un problema cuando se presenta la imagen a la cual llamamos la patrona y se venera en el Santuario, los indios quieren llevarse esa imagen a sus casas y los frailes dicen no, esta es para que la vengan a venerar aquí, sigue durante muchos años la polémica al grado de que una reunión los frailes dicen –bueno, no es prudente que sigamos con esta polémica –como podemos solucionar este problema y a alguien se le ocurre –vamos a regalarles ésta imagen, para que bajo ciertas reglas ellos le rindan culto- y esa es la forma en que llega a la corporación, la imagen –insisto- a la cual malamente llaman Tenanchita, que es la imagen de la corporación de Indios y Tenanches. Se le llama de los naturales, porque se supone que los primeros que le rindieron culto eran otomíes puros, por eso naturales de El Pueblito. (Entrevista al maestro Rogelio Hernández López, Cronista del Municipio de Corregidora, Qro., el día 26 de abril de 2011, realizada por Mario Sánchez Martínez)

culto y custodia. La Virgen de El Pueblito “es una sola con dos imágenes 1º.- LA PATRONA, que se venera en el Santuario y 2º.- LA VIRGEN DE LOS INDIOS; patrona de la mayordomía, que se venera en la casa del primer Mayordomo.” (Hernández Rogelio, 1998:8)

El título que se le da de patrona de las corporaciones es debido a que las agrupaciones de Moros o las danzas, la piden para que presida las actividades que ellos realizan como son la primera batalla y muerte del Moro, los rosarios y la batalla del soldado, entre otras actividades. (Hernández Rogelio, 1998)

La Virgen de El Pueblito tiene sus gozos los cuales se rezan en cada procesión, rosario o cada vez que sale y llega a su Santuario o a las parroquias de la ciudad de Santiago de Querétaro entre otras y de igual forma para la Tenanchita, recordemos que hablamos de la misma imagen mariana.

Gozos[62]

Si te muestras tan piadosa
al que a ti llega contrito
Virgen santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Eres medicina del cielo
para toda enfermedad
y en cualquier adversidad
eres nuestro amparo y consuelo;
y pues muestras tanto anhelo
para ser tan poderosa
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Todos los que con fervor
imploran tu patrocinio,
consiguen el exterminio
de sus males, por tu amor;
Oye, pues, nuestro clamor,
pues eres tan maravillosa:
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Si la lluvia se escasea,
se sabe por experiencia
que acudiendo a tu clemencia
llueve cuando se desea:
No hay alguno que no crea,
que eres nube milagrosa.
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Cuando alguna nube se fragua,
convierte el trueno en agua,
como Madre de Piedad:
Contra el rayo y su crueldad,
es tu virtud prodigiosa:

[62]Fuente: Virgen de El Pueblito. Libro de oraciones, s/e, s/a, s/a/p.

Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

La estéril tiene por cierto
el concebir si te implora,
y al llegar del parto la hora,
por ti sale con acierto;
tiene en ti un tesoro abierto
la que te busca fervorosa:
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Aunque la plebe se infeste
de alguna constelación,
el llevarte en procesión,
es cesar luego la peste:
Eres médica celeste,
contra la más contagiosa:
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Eres para el triste alegría,
para el pobre eres riqueza,
para el flaco fortaleza,
y para el ciego eres guía:
Todo mortal en ti fía:
En su vida peligrosa:
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Quien con devoción activa
visita tu Santuario,
halla un gracioso erario
para que enriquezca y viva:
Tu clemencia es quien aviva
al alma más poderosa.
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Una estrella refulgente
en el rostro apareció,
señal que el cielo nos dio,
de ser tu amparo frecuente:
A muchos hizo patente
esa luz tan misteriosa.
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

En tu templo colocada,
dicen unos que sudaste;
y otros dicen que lloraste
Quedando como enojada:
Mas si eres nuestra abogada
y Reina tan piadosa:
Virgen Santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

Si te muestras tan piadosa
al que a ti llega contrito
Virgen santa de El pueblito
sé nuestra madre amorosa.

5.4. Imaginería religiosa de la Virgen de El Pueblito.

A través de la historia de la Virgen de El Pueblito su imaginería ha sido muy variada en cuanto a técnicas, formas de representación y materiales, el registro más antiguo que se tiene es la imagen que aparece en el bastón de mando del primer mayordomo de la corporación Mayordomos y Tenanches.

La imaginería de la Virgen de El Pueblito ha sido vista desde diversas disciplinas sociales tales como la sociología, la antropología, la historia del arte, o la filosofía entre otras más. Lo que a continuación se expone es una serie de imágenes de la tradición popular que se han ido tomando a lo largo de esta investigación y que dado su valor etnohistórico-antropológico, es necesario darle la importancia que estas tienen. De acuerdo con el concepto de imaginería religiosa se puede decir que es:

> *Una especialidad del arte de la escultura, dedicada a la representación plástica de temas religiosos, por lo común realista y con la finalidad devocional, litúrgica, procesional o catequética. Se vincula a la Religión Católica debido al carácter icónico de la misma, por lo que la encontramos especialmente en países de cultura católica: España, Italia, Portugal, Iberoamérica y en menor medida en Francia, Canadá, Países bajos y Austria. Así como también en Filipinas e Hispanoamérica.*[63]

En lo que se refiere a las imágenes de la Virgen de El Pueblito vamos a entender por popular todas aquellas que son de manufactura artesanal y de igual manera como se menciona en la definición las que, dada la devoción del pueblo, están dentro de esta categoría y que son parte de su patrimonio cultural tangible.

Se tiene entonces que las expresiones de patrimonio cultural y religiosidad popular no va a estar relacionado con alguna clase social en particular ya sea urbana

[63] http://www.slideshare.net/anapaulinagutierrez/imagineria-religiosa (Consultada el 23/04/12)

o rural. Sino que se entiende como un modo especial de expresión de cada sociedad, de cada cultura en su conjunto; aquí se expresan sus propias vivencias, su experiencia cultural, esto se va a adherir a las enseñanzas religiosas. Se van a mezclar con los planteamientos ortodoxos, de la misma forma con las tradiciones culturales[64].

La religiosidad popular que aquí se está tratando, de acuerdo con Gómez Arzapalo (2009) es un concepto que nos va a servir para poder interpretar un fenómeno que es sumamente complejo, esto es debido a la cantidad de factores que en él convergen. La religiosidad popular tiene todo un proceso histórico-social que va a conformar una riqueza cultural, la cual tendrá como objetivo primordial la identidad sociocultural de los pueblos y aquí para el caso específico que se estudia es la imaginería mariana de la Virgen de El Pueblito.

Esta serie de imágenes religiosas dan cuenta de un proceso evolutivo que desde 1632 hasta la fecha ha ido teniendo la Virgen de El Pueblito a través de la cosmovisión popular, que se deja de manifiesto en lienzos, esculturas y en los múltiples retablos que se resguardan en la sala de exvotos del Santuario de Santa María de El Pueblito.

En el aspecto de la imaginería mariana se encuentra toda una interacción social la cual enriquece sus partes que la constituyen, esto permite un proceso dinámico entre los grupos sociales y las imágenes religiosas. Lo que a continuación se presenta es una serie de estas imágenes marianas en las que se representa a la Virgen de El pueblito en su diversidad de materiales y en toda una gama de cosmovisión de quienes las forjaron.

[64] http://www.v9.com/s#gsc.tab=0&gsc.q=IMAGINERIA%20RELIGIOSA%20MARIANA&gsc.page=1 (Consultada el 23/04/12)

Figura: 78. Imagen de la Virgen de El Pueblito con el niño Jesús a sus pies. Esta imagen fue bendecida y sahumada el día 24 de junio de 2011 por el R.P. Fray. Hugo Córdoba Padilla, en el templo de San Antonio de Padua de la ciudad de Santiago de Querétaro y fue obsequiada a la comunidad de El Mangalito municipio de Palenque Chiapas, en donde fue nombrada patrona del lugar y su fiesta será el día 2 de agosto de cada año. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Figura: 79. Estandarte de la Virgen de El Pueblito. En la imagen se puede observar que la cabeza y manos de la Virgen, del niño Jesús y de San Francisco de Asís, así como las esferas que sostiene son de madera y los cuerpos son de tela, el cabello de la Virgen es natural. Colección sala de los ex votos del Santuario de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2012.

Figura: 80. Retrato de la Virgen de El Pueblito pintado al óleo, pintado por Coco Alcocer. Esta imagen se localiza en el Santuario de la Virgen de El Pueblito en lo que fuera la capilla de los exvotos en el patio principal del convento y fue pintada con ocasión del cincuenta aniversario de la coronación pontificia y de la remodelación del Santuario. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2012.

Figura: 81. Replica de la Virgen El Pueblito realizada en resina, lleva encima una cubierta de plata a lo que llaman *vaso* es para proteger la imagen y que pueda soportar las vestiduras y no dañar la escultura, la imagen original también porta un vaso de plata como este, es propiedad del museo de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2007.

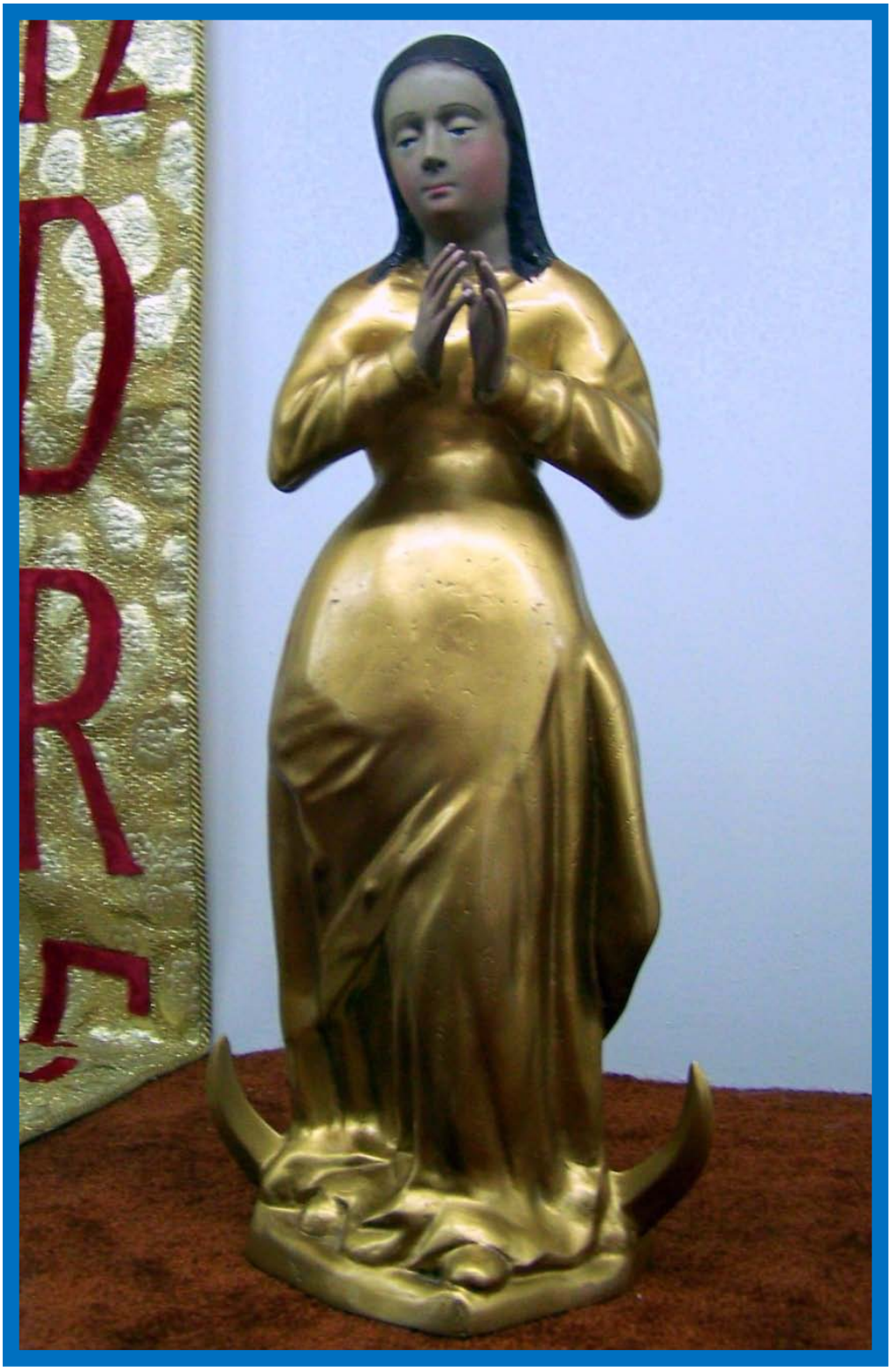

Figura: 82. Escultura de la Virgen de El Pueblito realizada en resina, la pintura solo es dorada, nótese lo acinturada de la imagen y el vientre un tanto abultado, hay que recordar que se trata de la Inmaculada Concepción de María. Colección del museo de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2007.

Figura: 83. Monumento de la Virgen de El Pueblito colocado en la cima del Cerro Gordo, colonia Emiliano Zapata de la Cabecera municipal de Corregidora, Qro. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Figura: 84. Retrato en óleo de la Virgen de El Pueblito en el lado izquierdo inferior del cuadro se encuentra la siguiente leyenda “Por encargo del Padre Eulalio Hernández Rivera, pintó Rosendo 2006” Véase que la imagen no tiene la banda tricolor, símbolo que indica su rango de Generala, se localiza en la capilla lateral izquierda del Santuario de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2008.

Figura: 85. Imagen de la Tenanchita o Virgen de los Naturales con el niño Jesús a su derecha, es una imagen traída por los evangelizadores y es la que custodia la Corporación de Mayordomos y Tenanches. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Figura: 86. Virgen de El Pueblito de la Corporación de las Inditas. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2009.

Figura: 87. Cruz de las tres Potencias-Bastón de mando. Se conforma por un círculo de bronce y en su interior se encuentra la imagen de la Virgen de EL Pueblito, en la parte superior y a la derecha e izquierda se encuentran las figuras de una especie de bellotas que significan las Tres Potencias: Padre, Hijo y Espíritu Santo; por esta razón la imagen era conocida como la Virgen de las tres potencias, el nombre de espacio lo recibe porque –decían- entre las tres divinas Personas existe un espacio en "Esencia y Presencia". Actualmente esta reliquia es usada por el primer mayordomo como bastón de mando. De acuerdo con el maestro Rogelio Hernández López, esta forma de uso no puede sustentarse –al menos documentalmente- como parte de las figuras de gobierno de las cofradías o corporaciones fundadas por Fray Juan de San Miguel; tampoco existen noticias sobre el uso del bastón de mando dentro de las culturas otomíes. En palabras del historiador Ignacio R. Frías y Camacho, la cruz de espacio pertenece a la Corporación Mayordomos y Tenanches. Es el lienzo más antiguo de que se tenga referencia, es factible que sea de finales del siglo XVII. En este lienzo no está el Niño Dios y aparece San Francisco con hábito color azul lo que significa o se da a entender que los frailes en el siglo XV usaron el hábito color azul por ser los defensores del Dogma de la Inmaculada Concepción esto fue inclusive hasta el siglo XVIII, se mantiene la idea de que la imagen de San Francisco está desde el siglo XVII, ya que se encuentra una imagen de San Francisco en Tlaxcala de ese siglo en la representación del Dogma de la Inmaculada Concepción. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2008.

Figura: 88 y 89. Imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción (de El Pueblito) ubicada en la fachada del Santuario de la Virgen de Ocotlán en Tlaxcala, nótese en la fotografía superior que la Virgen es una Inmaculada Concepción, sostenida por San Francisco de Asís, en esta escultura no aparece el niño Jesús. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2010.

Figura: 90. En la artesanía popular mexicana se encuentra presente también la veneración a la Virgen de El Pueblito como se puede apreciar en la fotografía, una imagen hecha de azúcar glas que se coloca en las parandas. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2008.

Figura: 91. Virgen de El Pueblito realzada con azúcar glas con el niño a su lado, esta imagen fue elaborada con los mismos materiales de los que se hacen los sombreros para la mayordomía, así como las figuras de los querubines y las figuras de frutas de la pastilla con que se adornan las parandas. Aquí es cuando se ve la imaginería popular mariana, en particular el culto a la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

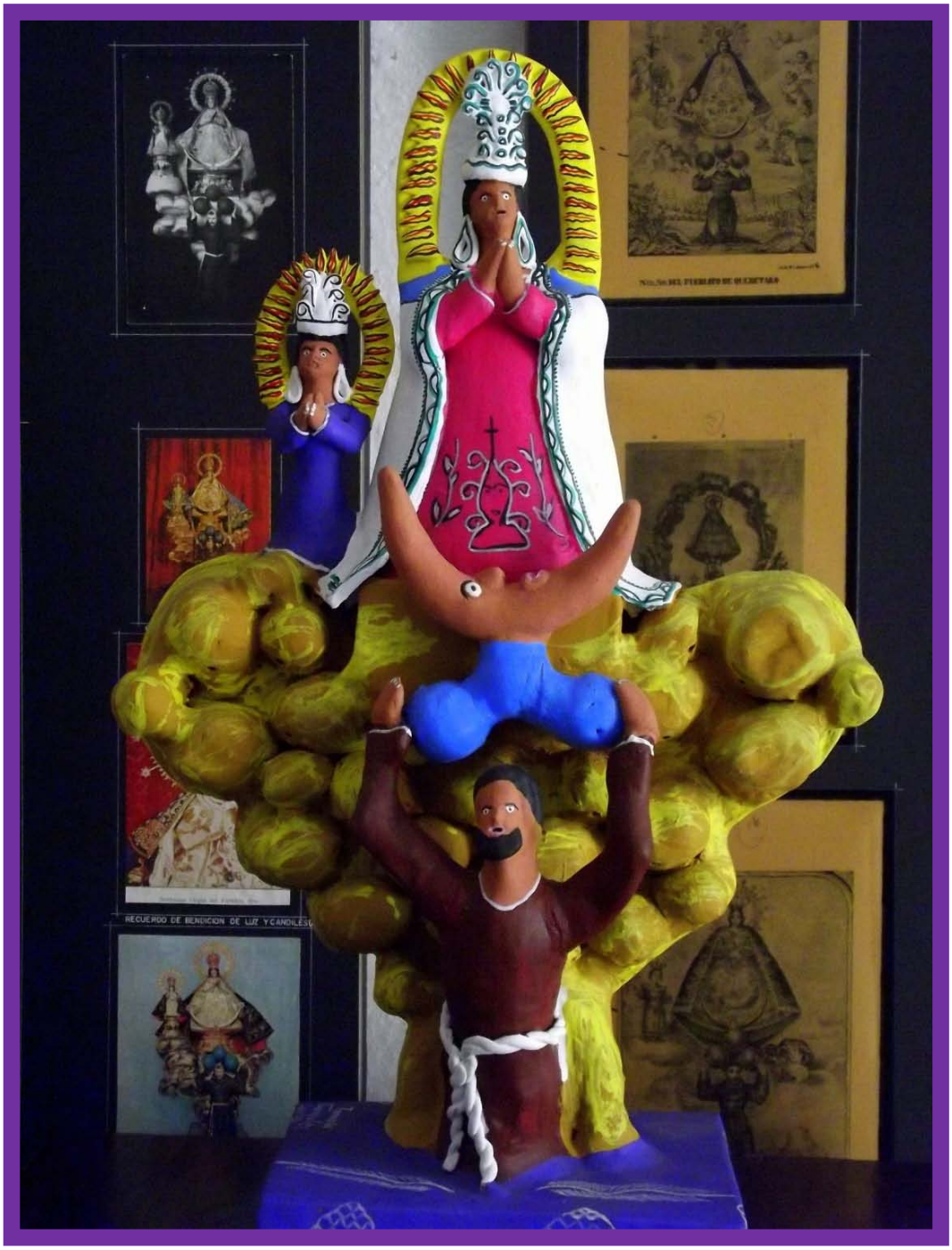

Figura: 92. Virgen de El Pueblito modelada en barro y policromada. Es una obra de la artesana Tomasa González Sánchez del municipio de Ocumichu Michoacán, las medidas son 52 X 33 X 18cm. Sin año de elaboración, la cedula de identificación sólo dice “S. XXI”. Es de la colección del museo de Santa María de El Pueblito. Vemos nuevamente la extensión del culto de esta imagen religiosa, el traspaso de fronteras geográficas para su culto y propagación; lo que nos habla otra vez de la pervivencia y la memoria histórica-religiosa que se da a través de la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

Figura: 93. Talla en madera policromada de la Virgen de El Pueblito. La continuidad de la religiosidad popular se sigue apreciando en la imaginería de la Virgen de El Pueblito que realizan los artesanos del municipio de Apaseo el Alto, Gto., véase en la fotografía una pieza tallada en madera solida que participó en el concurso de artesanos de 2011, el fervor religioso popular se encuentra vigente y con esto la pervivencia del culto mariano. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Figura: 94. Estandarte de la Corporación de Mayordomos y Tenanches. El estandarte es una palangana de madera laqueada de aproximadamente 60cms de circunferencia, en ambos lados le cuelgan unas jícaras de aproximadamente 10cms de circunferencia. El estandarte lleva un mástil cilíndrico de madera de aproximadamente 2mts de altura. En palabras del Cronista del municipio de Corregidora Rogelio Hernández López dice que el estandarte original de la corporación fue regalado por unos peregrinos de la venerable orden tercera de Patzcuaro Mich, que venían a visitar a la Virgen de El Pueblito acompañados de su director espiritual el Padre Fray Buena Ventura Nava y traían como presente para la reina de los franciscanos la palangana laqueada la cual había sido mandada pintar con la imagen de la Virgen de El Pueblito en campo azul y arrodillado a sus pies se encuentra San Francisco de Asís, en la circunferencia tenía la siguiente inscripción V.O.T. (venerable orden tercera) Michoacán 1940. Cuenta el maestro Rogelio Hernández que al no encontrar en su Santuario a la imagen de la Virgen de El Pueblito que estaba ausente por una de sus visitas a la ciudad de Santiago de Querétaro, tuvieron a bien regalársela a la Corporación de Mayordomos y Tenanches a quienes encontraron en procesión por las calles de la localidad. Algún tiempo después los miembros de la Corporación decidieron convertir la palangana en su Estandarte, adaptándole para ello el mástil de madera y representando a los Mayordomos y Tenanche se agregaron a la derecha e izquierda de la palangana doce jícaras laqueadas, atadas con un rebocito. Los Mayordomos que recibieron este regalo decidieron tomarlo como emblema. El actual Estandarte de la Mayordomía tiene escrita la leyenda **"CORP. DE LA MAYORDOMIA DE NTRA. MADRE SMA. DEL PUEBLITO DE LOS NATURALES 2003-2004".** Foto: Mario Sánchez Martínez. 2006.

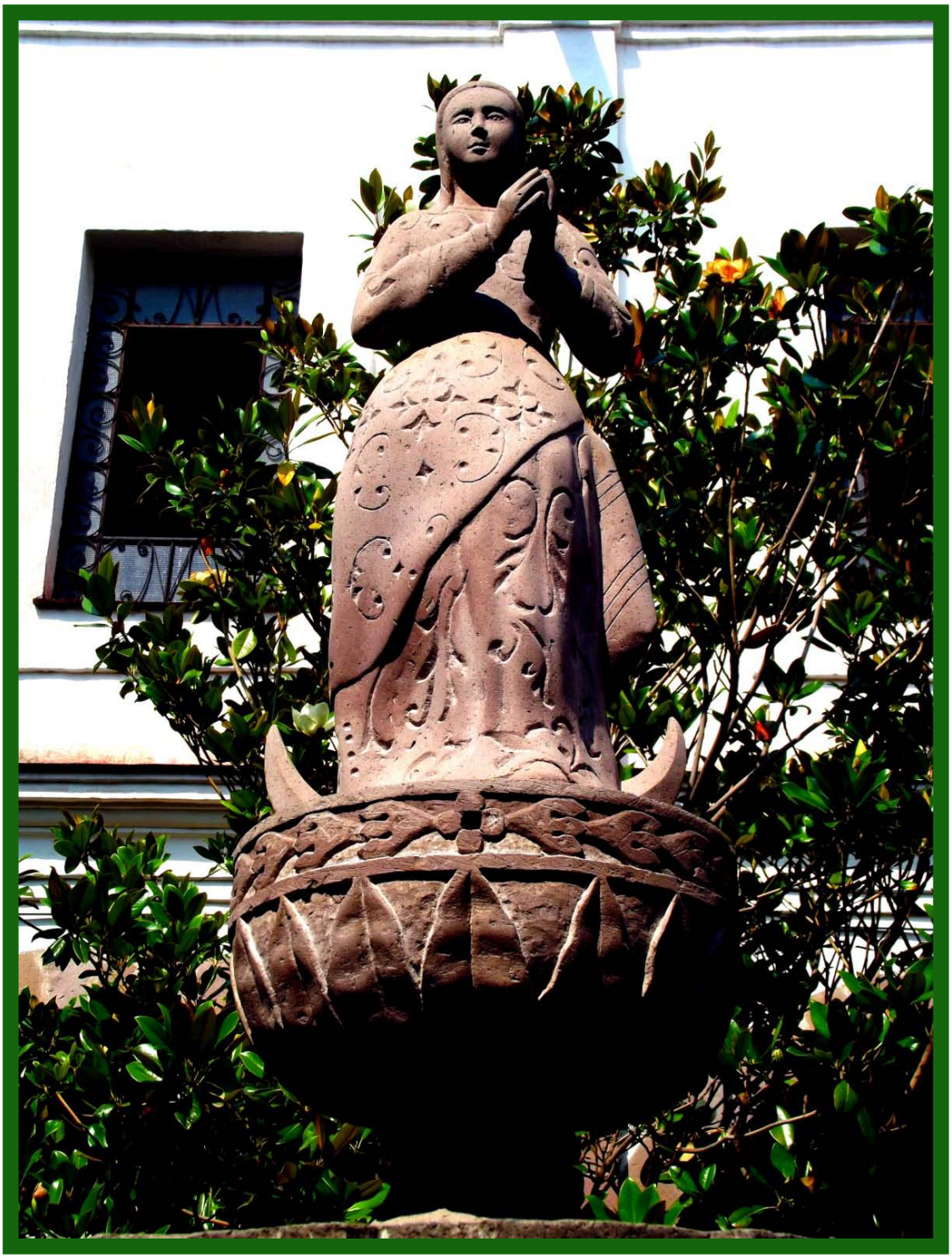

Figura: 95. Escultura en cantera de La Virgen de El Pueblito, es copia de la talla original, mantiene los mismos rasgos de la imagen sin vestiduras, esta imagen se localiza en la fuente del patio principal del Santuario de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

Figura: 96. Imagen realizada en cantera de la Virgen de El Pueblito. Antiguamente se acostumbraba que en los frontones de las casas se colocara una imagen del santo patrón de la devoción de los dueños de la casa. Una de estas imágenes que aún se pueden observar en varias construcciones del centro histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, así como de la comunidad de El Pueblito, es precisamente la escultura en cantera de la Madre Santísima de los Naturales, la Virgen de El Pueblito, en la fotografía se muestra una de las replicas que se venera en un altar publico en la calle del río de El Pueblito. Foto. Mario Sánchez Martínez. 2012.

Figura: 97. Plato de cerámica para uso común, se encuentra decorado y con la imagen de la Virgen de El Pueblito al centro, en la parte superior se puede leer la leyenda “Virgen Santa del Pueblito sea Nuestra Madre Amorosa” pertenece a la colección del museo de santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

Figura: 98. Estampa de la Virgen de El Pueblito, al pie de la imagen se encuentra la siguiente inscripción. “NTRA. SEÑORA DEL PUEBLITO DE QUERÉTARO. El Ilmo. Sr. Arzobispo de México por un decreto de 12 de julio de 1805 concede 80 días de indulgencia a todas las personas por cada vez que rezaren devotamente un Ave María o Salve delante de esta Santísima imagen. Colección del museo de Santa María de El Pueblito. Foto. Mario Sánchez Martínez. 2012.

Figuras: 99. Cromo de la Virgen de El Pueblito. La estampa original es de la coronación pontificia en el año de 1946, este acontecimiento que promueve la devoción y propaga el culto en Querétaro y a nivel nacional, de acuerdo con el texto del historiador Ignacio R. Frías y Camacho el responsable de ello fue Monseñor Cesáreo Munguía, la impresión de la estampa se dio gracias al Señor Pascual Alcocer Vega, esta impresión fue hecha antes de la Coronación, por iniciativa propia de don Pascual Alcocer; la estampa fue entregada al Santuario para recabar limosna, otro fondo lo promovió Monseñor Cesáreo Munguía en la Iglesia de Santa Clara en la ciudad de Santiago de Querétaro y actualmente se encuentra en la Diócesis. En la fotografía se puede apreciar las mascaras en miniatura que representan a los Flachicos y a los Baltasares, la imagen es propiedad de la Corporación de la Segunda Danza. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Figura: 100. Retrato de la Virgen de El Pueblito, pintado al óleo sobre una jícara de madera, que es el estandarte de la Corporación de Mayordomos y Tenanches en la circunferencia se lee la leyenda “1940 -VOT-1941-MORELIA”. Colección del museo de Santa María de El Pueblito. Foto. Mario Sánchez Martínez. 2012.

Figura: 101. Imagen al óleo de la Virgen de El Pueblito, detalle del estandarte de la Corporación Mayordomía. Alrededor de la jícara tiene la siguiente leyenda “CORPORACIÓN DE MAYORDOMOS Y TENANCHES 1980-1981” Colección del museo de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

Figura: 102. La imaginería popular mariana de la Virgen de El Pueblito dejada de manifiesto a través de los exvotos, otra forma de culto y agradecimiento de la gente. Colección del museo de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez.2012.

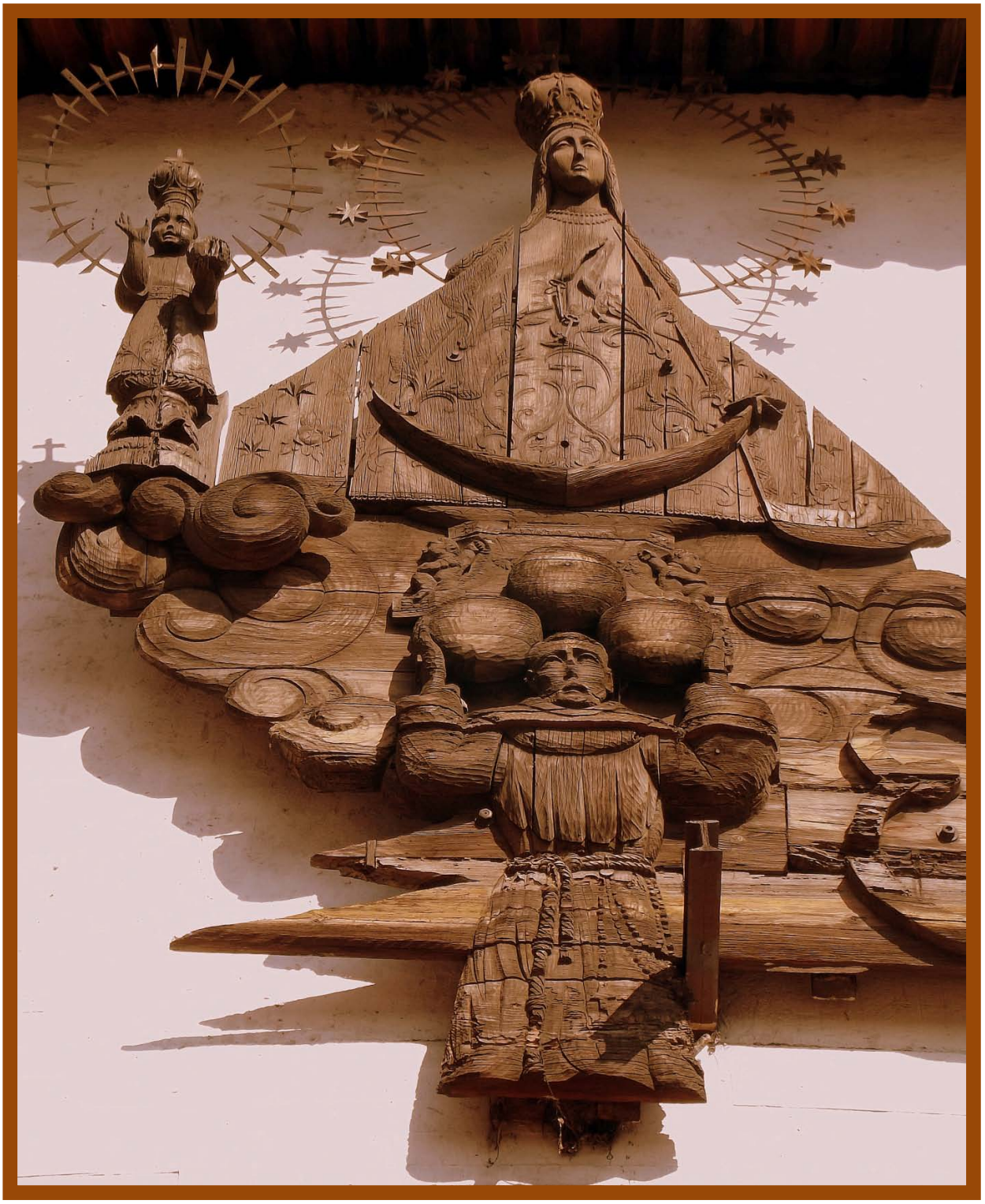

Figura: 103. Virgen de los toreros. La Virgen de El Pueblito fue nombrada patrona de los toreros y la plaza de toros de la ciudad de Querétaro lleva su nombre *"Plaza de toros Santa María".* Foto: Mario Sánchez Martínez. 2013.

Figuras: 104 y 105. En la imagen superior se puede apreciar una talla en madera de la Virgen de El Pueblito con la figura de un torero, este altorrelieve se localiza en la fachada de la plaza de toros. En la fotografía inferior se puede ver el letrero con el nombre de la plaza *"Plaza de toros Santa María"*. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2013.

VOS LLEGA CONTRITO VIRGEN SANTA DEL PUEBLITO, SED NUESTRA MADRE AMOROSA

SI OS MOSTRAIS TAN PIADOSA A QUIEN A

Acta de
Nombramiento a
Nuestra Señora del Pueblito como Patrona de los Toreros

Hoy, 24 de abril de 1983.

La Familia Taurina de Querétaro, venimos a postrarnos ante la Santísima Virgen del Pueblito, para hacer patente el Patronato que le confiamos ejerciera sobre nosotros el pasado día 17 de octubre de 1982 en nuestro querido recinto de la Plaza de Toros "Santa María", de la Ciudad de Querétaro, lugar elegido por las autoridades eclesiásticas de la Diócesis de Querétaro y las de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, para ser vivo escenario del tan glorioso y feliz acontecimiento: 350 años de María Santísima del Pueblito entre nosotros.

Emocionados, decididos y llenos de confianza, le depositamos las insignias que destacan sobre el ruedo torero: el capote y la espada; y sólo de palabra, pero ante un gran número de testigos, el nombre de:

"¡Matadora!"

Es por eso que hoy queremos dejar grabado para la posteridad de nuestra descendencia taurina, bajo este documento y la presencia del R. P. Fr. Luis Angel Pérez, o.f.m., y demás testigos oculares, el nombramiento que hemos dado a la Santísima Virgen del Pueblito, el de ser por siempre Nuestra Patrona.

Agustín Sanromán
Matador.

Miguel Sanchez
Banderillero.

Rafael Lozada
Aficionado Práctico.

R.P. Fr. Teófilo C.
Guardián.

Francisco Bandera
Testigo.

Maurilio Bravo
Testigo.

Santuario de Nuestra Señora del Pueblito, El Pueblito, Qro.

Figura: 106. Acta de nombramiento con la cual los taurinos queretanos confirmaron su alternativa y vasallaje a la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2013.

El 17 de octubre de 1982, siendo los 350 años del culto y 36 aniversario de la Coronación Pontificia de la Virgen de El Pueblito, cuya ceremonia se realizó en: La Plaza de Toros de la Santa María de El Pueblito, “le dio alternativa, nombrándola la Virgen Torera”, y el 24 de abril de 1983, la Familia Taurina confirmó en el propio Santuario este nombramiento.

La presente acta, capote, muleta, espada, banderilla y moño, dejados por los toreros, atestiguan el hecho.

La misa concelebrada que se realizó para esta ocasión fue presidida por el P. Efrén Sánchez, y acompañado en la misma el P. Luis Ángel y el P. José Morales.

Acta de nombramiento a
Nuestra Señora del Pueblito como Patrona de los Toreros[65]

Hoy, 24 de abril de 1983.

La Familia taurina de Querétaro, venimos a postrarnos ante la Santísima Virgen del Pueblito, para hacer patente el patronato que le confiamos ejerciera sobre nosotros el pasado día 17 de octubre de 1982 en nuestro querido recinto de la Plaza de Toros "Santa María" de la ciudad de Querétaro, lugar elegido por las autoridades eclesiásticas de la Diócesis de Querétaro y las de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, para ser vivo escenario del tan glorioso y feliz acontecimiento: 350 años de María Santísima del Pueblito entre nosotros.

Emocionados, decididos y llenos de confianza, le depositamos las insignias que destacan sobre el ruedo torero: el capote y la espada; sólo de palabra, pero ante un gran número de testigos, el nombre de:

"¡Matadora!"

Es por eso que hoy queremos dejar grabado para la posteridad de nuestra descendencia taurina, bajo este documento y la presencia del R. P. Fr. Luis Ángel Pérez, o.f.m. y demás testigos oculares, el nombramiento que hemos dado a la Santísima Virgen del Pueblito, el de ser por siempre Nuestra Patrona.

(Rubrica)
Agustín Sanromán
Matador

(Rubrica)
Miguel Sánchez
Banderillero

(Rubrica)
Rafael Lozada
Aficionado practico

(Rubrica)
R. P. Fr. Teófilo C.
Guardián

(Rubrica)
Francisco Bandera
Testigo

(Rubrica)
Maurilio Bravo
Testigo

Santuario de Nuestra Señora del Pueblito, El Pueblito, Qro.

[65] La leyenda que se encuentra escrita en el cordón que rodea el acta dice "Si os mostráis tan piadosa al que a vos llega contrito Virgen Santa del Pueblito sed nuestra Madre Amorosa". Al centro se tiene una medalla de la Virgen de El Pueblito, en el lado izquierdo superior se encuentra el escudo de los toreros y en el lado derecho superior el escudo franciscano.

Figura: 107. Virgen de El Pueblito elaborada en repujado sobre aluminio y pintada con pintura para vitral. Aquí apreciamos otra manifestación de la fe popular en esta imagen mariana. Colección del museo del Santuario de la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2013.

Figura: 108. Exvoto de la Virgen de El Pueblito. Una de las manifestaciones de fe popular hacia las imágenes religiosas son los exvotos, en la imagen se puede apreciar un dibujo de la Virgen de El Pueblito sobre la nube realizada con papel aluminio; pertenece a la colección de la sala de exvotos del Santuario de la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2013.

Figura: 109. Caricatura de la Virgen de El Pueblito. Esta imagen mariana ha trascendido las fronteras de la gráfica popular. En la fotografía se puede apreciar una de las últimas manifestaciones de popularidad masiva que tiene la Virgen de El Pueblito. Estampa de la colección del museo de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2013.

Figura: 110. El Santuario de Santa María de El Pueblito, con la alegoría de un ángel con trompeta y una señora hincada ofreciendo incienso, al lado derecho se puede ver la cruz atrial y como remate del frontón del Santuario se puede apreciar en su esplendor la imagen de la Virgen de El Pueblito, esta es una escultura del autor, Rubén y es talla en madera y pintada al acrílico de 74.5 X 69.7 X 48.5 cm y fue esculpida en 2010. Es parte del acervo del museo de Santa María de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

5.5. El santuario.

Hay que recordar que el primer lugar donde se colocó la Imagen de la Virgen de El Pueblito por Fr. Nicolás de Zamora, fue en el Centro Ceremonial prehispánico de El Cerrito, para evangelización de los naturales del lugar, esto es hacia el año de 1632 y es precisamente este religioso quien se encarga de la construcción de la primera ermita. La cual fue construida de *"tierra o adobe medía, aproximadamente doce varas, (unos diez metros de largo)"* (Romero, 2007:11) La imagen permanece ahí por espacio de casi ochenta y dos años, es hasta, cuando los frailes del lugar

deciden la construcción de una segunda ermita en el lugar que fuera del panteón del pueblo, esto mientras se construía lo que es el actual Santuario. (Romero, 2007)

Más tarde, el arzobispo de México, Don José de Lanziego y Eguilaz, concedió licencia para reedificar la iglesia de Nuestra Señora de El Pueblito[66] el 8 de abril de 1720, al cura de Santiago de Querétaro, fray José de Hinojosa, O.F.M, teniendo en consideración la petición que éste le había dirigido y la carta del alférez real don José de Urtiaga donde refiere que Santa María de El pueblito es "*verdaderamente milagrosa"* y el *"refugio de la ciudad de Querétaro".* Se trata del templo prometido por don Pedro de Urtiaga en gratitud a la Virgen de El Pueblito por haberlo liberado de la muerte, y construido con su herencia y donativos y limosna de su hijo, la esposa de éste, doña Petra María de la Campa y Cos, y de muchos fieles. El Santuario fue abierto al culto el 5 de febrero de 1736.

Con el paso del tiempo, el Santuario fue decorado y enriquecido por la Cofradía de Indios y por los frailes. Durante la guerra de Reforma, fue saqueado y destruido por el general Benito Zenea, perdiéndose entonces muchos tesoros y quedando bastante arruinado, como puede comprobarse en los libros de recomposición del mismo, llevada a cabo de 1867 a 1874. Luego fue remodelado el presbiterio, engrandeciendo el Santuario con el área del antiguo camarín de 1750, decorándolo al estilo francés y enriqueciéndolo con vitrales, de 1907 a 1910[67].

Una vez terminados los trabajos, *"el Excelentísimo Señor Obispo, don Manuel rivera, se dignó dedicar solemnemente el Santuario el 7 de septiembre de 1910, a las 5:30 de la mañana. Al día siguiente, fiesta de la Natividad de María, celebró de*

[66] **Nota histórica:** CARLOS III. En el año de 1762, a escasos tres años de su reinado y siendo Virrey Don Joaquín de Monserrat, Marqués de Ornillas, el Cabildo, Justicia y regimiento de esta Ciudad, solicitó al Rey que se funde y erija un convento de recolección en el pueblo de indios naturales de San Francisco. En este mismo año el Guardia y Discreto del Apostólico Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, hacen al rey igual petición, en 1766 llega la autorización erigiéndose aquella asistencia un convento de recolección y noviciado. Véase, Frías y Camacho, *Semblanza y Realidad a través de la Santísima Virgen del Pueblito*.

[67] De acuerdo al Padre Acosta en esta misma época se dotó al santuario de un órgano Walker y quien celebro los Pontificales fue el Sr. Obispo Diocesano Dr. Don Manuel Rivera Muñoz y consagró ritualmente el templo y el altar mayor. Véase Acosta Vicente, "Nuestra Señora del Pueblito. *Compendio Histórico de su Culto.*"

pontificales y continuaron las fiestas de la Dedicación con triduo de celebraciones litúrgicas y literarias". (Romero, 2007: 11-13)

En lo referente al Santuario el Padre Vicente Acosta dice que para el 18 de febrero del año de 1686, con la autoridad y aprobación del Sr. Arzobispo de México, el Dr. Don Francisco de Aguilar y Seijas, se fundó en la ermita donde se había colocado la Imagen una Cofradía de Indios

> *en honor de Ntra. Señora del Pueblito, cofradía que andando el tiempo llegó a ser muy numerosa y celebró con grande esplendor sus cultos a la divina Madre. (…) Con el fin de que los fieles de San Francisco Galileo y de los alrededores fueran mejor atendidos espiritualmente y para mayor culto de la Santísima Virgen, esta residencia franciscana fue declarada canónicamente Ayuda de Parroquia de San Sebastián, al cuidado de los religiosos franciscanos.* (Acosta, 1996:17)

Los Santuarios son lugares de peregrinaje, reunión y convivencia de los fieles católicos con los santos patrones, en México tenemos la clara evidencia de los santuarios marianos como lo son el de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, uno de los más visitados en nuestro país, el Santuario Basílica de la Virgen de San Juan de los Lagos en Lagos de Moreno Jalisco, y en este mismo estado el Santuario de la Virgen de Zapopan en el municipio del mismo nombre, en Plateros Zacatecas encontramos el santuario del Santo Niño de Atocha, el santuario del Señor de Chalma en el estado de México, Chalma es un antiguo lugar de peregrinación. Desde antes de la llegada de los españoles a México se veneraba en este lugar al *"señor de la cueva"*. Ahora se ha convertido en un importante centro de culto católico donde llegan miles de peregrinos durante todo el año. De aquí viene la famosa frase mexicana de *"Ni yendo a bailar a Chalma".* Sólo por nombrar algunos santuarios de más peregrinaje en nuestro país. En Querétaro tenemos el santuario de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano en el municipio de Colón, recientemente elevado al rango de Basílica menor, en la capital del estado se encuentra el santuario de

Nuestra Señora de Guadalupe conocido como la Congregación y en el municipio de Corregidora en la cabecera municipal conocida como El Pueblito se localiza el santuario de Nuestra Señora de El Pueblito y que es el que nos ocupa. Es al igual que el santuario de Chalma o el Tepeyac con orígenes prehispánicos, cultos que no desaparecen, sólo se transforman o evolucionan de diversas formas para dar continuidad a las deidades sagradas, a lo que nos es superior, dar culto a los santos patrones.

Para el estado de Querétaro en general y para la región bajío el santuario de Nuestra Señora de El Pueblito resulta ser un lugar de trascendencia religiosa, no solo de convivencia y peregrinaje, sino también de unión y reunión de los fieles católicos que durante todo el año llegan a visitar a la Virgen de El Pueblito. Los santuarios como centros sagrados y ceremoniales van a tener la función social de recogimiento para los fieles, van a ser el lugar donde llegarán a pedir algún milagro al santo patrón o para dar gracias por los favores recibidos.

Para Giménez (1978) los santuarios van a constituir uno de los "*momentos más expresivos y privilegiados"* de la religión popular. Los santuarios van a ser un factor de socialización, con una función de *"condensadores periódicos",* va a representar el *ethos* de la religión popular, junto con las peregrinaciones que a estos lugares sagrados llegan diariamente, estas peregrinaciones son expresiones multitudinarias de las manifestaciones religiosas, van a tener aspectos que son primordiales para la operación de estos espacios sagrados, en cuya geografía *"sobrepasa siempre el ámbito local".* Cabe señalar que Báez-Jorge (1998) registra sólo para la República Mexicana un total de 168 santuarios, dedicados a diferentes advocaciones de santos, vírgenes y cristos.

Al igual que para Giménez, Gómez Arzapalo (2009) coincide en que los santuarios son un lugar de peregrinaje y que se enmarcan dentro de la religiosidad popular. Los santuarios son también lugar de convivencia y de encuentro para muchas comunidades que ahí acuden para la celebración del santo patrono.

El santuario va a constituir un punto de referencia de la vida religiosa de un pueblo*. "El santuario no puede considerarse de forma aislada como simplemente un lugar importante que atrae multitudes, sino que más allá de esto se yergue como un fenómeno social total",* (Gómez Arzapalo, 2009:69) en este sentido lo propuesto por este autor, señala que tanto santuario como procesiones van juntas, ya que se trata de ciclos festivos y de organización social por parte de una comunidad o región.

En otro sentido el santuario de Santa María de El Pueblito se encuentra en una zona de frontera entre los límites del estado de Guanajuato colindando con el municipio de Apaseo el Alto, la colindancia con la comunidad de San Bartolomé agua caliente es de las más próximas y que conservan aún la tradición de religiosidad popular, aunado a esto, se tiene que es una comunidad de asentamiento otomí-chichimeca, hay que recordar que la última ocupación de la que se tiene registro en la zona de EL Pueblito es la otomí, entonces se tienen similitudes no sólo en cuanto a festividades religiosas, sino también en cuanto a la lengua, hay que recordar también que para la época del contacto español la división territorial no es como la conocemos actualmente, luego entonces tenemos que toda esta zona de estudio comparte similitudes en cuanto a organización, religiosidad y lengua.

Figura: 111. Fachada del Santuario de la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2012.

Figura: 112. Interior del Santuario de la Virgen de El Pueblito. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2012.

CAPITULO 6

CICLO RITUAL DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE EL PUEBLITO

6.1. Ciclo ritual de las fiestas de la Virgen de El Pueblito.

En este capítulo se presenta el ciclo ritual de fiestas que se dan en torno a la Virgen de El Pueblito y la relación que existe con el ciclo agrícola mesoamericano. De acuerdo con Félix Báez-Jorge, este tipo de festividades van articuladas a la vida social y económica de las poblaciones. Así también se describen las distintas celebraciones religiosas que se dan a lo largo del año tanto en la propia comunidad de El Pueblito como en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro. Ahora bien, veamos la vinculación del sistema de cargos en relación con el ciclo agrícola y el ritual en el ciclo festivo de la Virgen de El Pueblito.

Para entender el ritual contextualizado en la religiosidad popular y fiestas patronales, Johanna Broda (2001) lo propone como una expresión históricamente concreta y que es socialmente visible de la cosmovisión. De acuerdo con la autora el rito no desaparece, pero tampoco es estático, sino que se reformula y se reorganiza de acuerdo a las necesidades detalladas y cambios que experimentan los grupos sociales. El ritual forja en la vivencia social la cosmovisión, es decir, establece el lazo entre las concepciones abstractas proporcionadas por la cosmovisión y los hombres determinados. Implica una activa participación social e incide sobre la reproducción de la sociedad.

La vida ceremonial constituye una de las características sobresalientes de las comunidades indígenas de México, de acuerdo con Broda[68] este tipo de ceremonias religiosas populares tienen su origen en la época prehispánica donde el calendario y el culto del Estado ejercían una influencia dominante sobre la vida social. A la llegada de los conquistadores y con la evangelización se produjo de acuerdo con la autora un complejo sincretismo que desencadenó diferentes procesos de aculturación que han variado en gran medida de región en región en su intensidad y en sus formas. Pasado prehispánico, colonial o más reciente, la tradición cultural ha mantenido sus raíces remotas y ha recreado constantemente sus formas de expresión.

Para la época prehispánica los ritos religiosos a las deidades femeninas ligadas con la fertilidad es de gran notoriedad para Mesoamérica, encontramos el culto a Centeotl diosa del maíz y a las diosas del agua, diosas de la fertilidad, entre otras deidades, los cultos acuáticos son también propiciatorios para pedir la abundancia de lluvias y por consiguiente de las cosechas. Los rituales dedicados a las deidades del agua y del maíz formaban una parte integral de esta compleja red de ceremonias públicas que encontraban su justificación ideológica en la cosmovisión, o explicación del cosmos, propagadas por el Estado prehispánico. (Broda Johanna, versión en línea) siguiendo con los planteamientos de la autora en cuanto a los rituales agrícolas prehispánicos menciona que:

> *el culto de la lluvia, del maíz y de la tierra expresaba elementos fundamentales de la cosmovisión prehispánica; abarcaba un conocimiento práctico y una filosofía de la naturaleza. Estos ciclos rituales transcurrían a lo largo del año solar, en estrecha relación con los ciclos climáticos y el ambiente natural. Son estos últimos aspectos de la ritualidad, donde encontramos la mayor continuidad histórica.* (Broda, versión en línea)

Hay que recordar que El Pueblito es una zona de frontera desde la época prehispánica, esto se debe a su ubicación geográfica. Cuando hablo de zona de

[68] Versión en línea, Johanna Broda (consultada : http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/2/14.pdfel 24/03/2010)

frontera me refiero a que es un lugar de paso y de encuentro por diversas comunidades étnicas y lingüísticas ya que para el año de 1600 encontramos que la ocupación del centro ceremonial de El Cerrito es ocupado por Chichimecas/Otomíes, y ya después cuando se funda el pueblo de San Francisco Galileo con la llegada de los evangelizadores franciscanos, comienzan las transformaciones de los cultos religiosos prehispánicos al culto católico y con deidades de Santos, Vírgenes o imágenes de Cristo; de acuerdo con Noemí Quezada (1995) en la época de la colonia lo que se pretendía era controlar las ceremonias, principalmente las agrarias, esto para acabar con el politeísmo, que era calificado por los religiosos como idolatría, y cambiaban el culto a un solo santo o Virgen o a alguna advocación de Cristo y cuyo ritual dependería de los sacerdotes en el marco del calendario cristiano.

En este sentido Johanna Broda describe que la religión oficial del Estado prehispánico fue sustituida por la religión católica, y a los niveles local y regional, el culto de los santos tomó el lugar del culto público. Mientras tanto el culto católico se instauró fuera de las ciudades al paisaje: a los cerros, las cuevas, y las milpas. Estos ritos se volvieron en muchos casos clandestinos, o por lo menos se suelen desarrollar sin la presencia de los sacerdotes Católicos.

El culto agrícola mesoamericano gira en torno de las fiestas patronales que se celebran en los templos católicos de los pueblos, estos alcanzan sus expresiones más particulares en ritos que se llevan a cabo en los paisajes que rodean a las comunidades.

Para la población de El Pueblito, Corregidora Querétaro, el ciclo agrícola inicia en el mes de febrero, con la bendición de las semillas, la presentación del niño Dios en el templo, el cual durante navidad permanece en las casas, en los llamados nacimientos, el dos de febrero se levanta el niño y se lleva al templo a presentar junto con las candelas y las semillas, esto en un rito de propiciación para que haya abundantes cosechas, dan inicio las fiestas de febrero llamadas también del Santuario, ya después se lleva a cabo la fiesta de la liturgia en fecha movible de

acuerdo a la cuaresma, se celebra en la ciudad episcopal y en el Santuario de la Virgen de El Pueblito y se inician las rogativas del buen temporal también en la ciudad episcopal, para pedir que por la intercesión de la Virgen de El Pueblito las lluvias sean abundantes, la Virgen realiza una serie de visitas a las distintas parroquias de la ciudad episcopal previo acuerdo de los religiosos franciscanos se hace un calendario de visitas y en cada una se le pide que haya lluvias para que las cosechas sean de abundancia. En este rubro de acuerdo con Johanna Broda, se trata de rituales íntimamente vinculados con los fenómenos de la naturaleza: el cultivo del maíz como alimento básico; la lluvia necesaria para su crecimiento; y el paisaje mismo en el que los cerros, las cuevas, las rocas, los manantiales, etc., juegan un papel preponderante.

El ciclo agrícola da inicio con la fiesta de la Candelaria la cual se dedica a la Virgen de la Candelaria y al Niño Jesús, posteriormente le sigue la Semana Santa cuya fecha es movible de acuerdo al calendario litúrgico. La fiesta del buen temporal o petición de lluvias es clave en el ciclo agrícola es el momento en que las semillas pueden germinar, las festividades de petición de lluvia son movibles de acuerdo a la región en la que se celebran.

> *El ciclo agrícola mesoamericano llega a su fin en el día de muertos, el dos de noviembre. Esta fecha, en parte ciertamente de origen europeo, se combinó en México con la celebración de la cosecha. Los aspectos del culto de la muerte son los más conocidos; sin embargo, ha pasado más inadvertido el profuso simbolismo agrícola que permea la fiesta. No es casual, según la cosmovisión indígena, esta íntima asociación entre los muertos y el ciclo agrícola.* (Broda, versión en línea)

Johanna Broda propone la hipótesis de que la continuidad de los rituales agrícolas indígenas después de la conquista se basa en la estructura del calendario mesoamericano que era una herencia antigua derivada, a su vez, de la observación astronómica y de los ciclos de la naturaleza. En este mismo tema del ciclo agrícola

prehispánico, Broda describe cuatro fechas importantes que marcan los momentos claves del año agrícola, el inicio de la siembra, el crecimiento de la mazorca y la cosecha.

> *Estas fechas íntimamente ligadas al ciclo de las estaciones, era el 12 de febrero, el 30 de abril, el 15 de agosto y el 30 de octubre.*[69] *(…) el 2 (12) de febrero, el 30 de abril (3 de mayo), el 15 de agosto y el 30 de octubre (1,2 de noviembre),*[70] *siguen siendo fechas claves del año ritual en la actualidad.* (Broda, versión en línea)

La Corporación de Mayordomos y Tenanches, así como las demás corporaciones y asociaciones del Santuario participan de todas estas actividades, principalmente en la peregrinación en la que la Virgen es llevada a la ciudad episcopal para hacer las rogativas del buen temporal. Es tradición que la Virgen de El Pueblito siempre llegue primeramente al templo de San Francisco en la ciudad de Santiago de Querétaro para cualquiera de sus visitas durante el año y de ahí se traslada a las diferentes parroquias que deba visitar, de la misma forma es tradición que al finalizar las rogativas del buen temporal en el mes de junio la Virgen termine su recorrido en el templo de San Antonio de la ciudad episcopal para posteriormente de ahí salir hacia su Santuario.

Para los meses de septiembre y octubre se dan por iniciadas las cosechas del maíz, en octubre se celebra la solemnidad de la coronación pontificia. Para los habitantes de El Pueblito la modificación del paisaje ha sido de relevancia para las siembra, ya que de ser un lugar agrícola ha pasado a ser un lugar de fraccionamientos y con esto ya los lugares donde antes se sembraba ahora se construyen casas, la resignificación de los espacios hace que la utilidad sea otra a la

[69] Esta estructura del año resulta si se divide de nuevo los periodos entre los solsticios y los equinoccios, lo que produce una subdivisión en ocho partes. (Broda: (http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/2/14.pdf consultada el 24/03/2010)

[70] No se puede esperar una coincidencia totalmente exacta, las fechas pueden variar por unos días, al igual que la precisión en la observación del sol. (Broda: (http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/2/14.pdf consultada el 24/03/2010)

que originalmente estaban destinados los terrenos de cultivo, lo que ahora se hace es cultivar en los terrenos periféricos al Pueblito y de igual forma en estos lugares se tiene al ganado. El ciclo de fiestas religiosas se mantiene firme hasta la fecha, los cambios urbanos no han hecho que se pierdan las tradiciones populares.

La identidad ideológica[71] de los habitantes de El Pueblito que se relaciona con la veneración a la Virgen de El Pueblito hace que su permanencia este viva y constante y que estas se fortalezcan a través de generación en generación, ya que guardan en sí mismos las costumbres y tradiciones históricas, sociales y culturales de sus antepasados, el pensamiento religioso pervive en los habitantes de El Pueblito a través de la Virgen y las corporaciones, los cargueros participan activamente en la propagación del culto mariano, pasándolo de padres a hijos y esto hace una pervivencia cultural.

Otro de los factores de importancia para el estudio del sistema de cargos contenida en la cosmovisión de los cargueros, en este caso en los miembros de la Corporación Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito, es la ideología la cual va a dar una respuesta re adaptativa a su propia experiencia de vida, y que va unida a lo terrestre y lo celeste, a la naturaleza y la sociedad por lo consiguiente siguen con su propia cosmovisión del mundo, expresado en símbolos y signos, rituales y ofrendas. Castillo (2000)

La familia representa un factor importante en la preservación del culto a la Virgen de El Pueblito, ya que es la formadora de valores e identidad al trasmitir los actos de fe y de creencia católicos, de igual forma las reminiscencias prehispánicas y coloniales de los ritos religiosos, por tanto subsiste a través de la familia la devoción a la Virgen de El Pueblito. El sistema de cargos mantiene una unión del grupo social, es decir de la mayordomía y de las personas que son cercanas a ellos, así como las nuevas redes sociales que se dan al interior de la corporación y con el pueblo en general, esto es para seguir manifestando su religiosidad a través de la Virgen de El

[71] Al hablar de identidad ideológica me refiero a la creencia que los habitantes tienen en la Virgen de El Pueblito y como su vida y formas de pensamiento giran en torno a esta divinidad mariana, así como su vida religiosa.

Pueblito, y más aún con la intención de fortalecer la religiosidad popular, dándole más difusión y una proyección regional. Son estos aspectos de la ritualidad donde encontramos la mayor continuidad histórica en las fiestas tradicionales de la Virgen de El Pueblito, llamadas también fiestas del santuario o fiestas de febrero.

En la opinión de Castillo y Orvañanos (2002) El rescate de estas festividades permite dar testimonio de su importancia social, psicológica, religiosa, e histórica del culto y de la identidad ideológica que va implícita y que conserva agrupaciones, símbolos, signos y espacios sagrados que van a identificar a una colectividad. Por otra parte tenemos que la población de El Pueblito en su mayoría es católica practicante, luego entonces el culto mariano se fortalece por la repetición cíclica anual de sus fiestas, a partir de una organización cívica religiosa que le da continuidad, y consta de diversas ceremonias que se desarrollan en el Santuario, las calles de El Pueblito y el centro ceremonial de El Cerrito, así como de las peregrinaciones a la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, entre otras actividades más.

Después de las reflexiones anteriores, veamos ahora los siguientes cuadros en lo que se muestra el ciclo ritual de las fiestas en torno a la Virgen de El Pueblito, así como los participantes en cada festividad y los lugares en los que se desarrollan las diferentes actividades.

	Eventos de la fiesta (Actividades)	Participantes	Lugar geográfico	Tipo de fiesta dentro del ciclo agrícola
FIESTAS TRADICIONALES (Febrero)	1. Bendición paseo del buey, 2. Tradicional caldo (comida) 3. Las parandas y la pastilla. 4. Colgar la pastilla de la “remuda” 5. Las parandas. 6. El ensaye real. 7. Batalla y muerte del moro. 8. Entrada de la cera. 9. Enrrosaderas de acción de gracias.	Padre Provincial de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, el clero regular perteneciente a esta provincia, Mayordomos, padre guardián, bandas de música, primera y segunda danza, Presidente municipal y su esposa, tenanches, clero secular y clero regular, pueblo en general.	Todos los eventos se realizan en: santuario, Calles principales del Pueblito, Casa del primer Mayordomo y primera Tenanche.	Bendición de las semillas

	Eventos de la fiesta (Actividades)	Participantes	Lugar geográfico	Tipo de fiesta dentro del ciclo agrícola
FESTIVIDAD DE LA LITURGIA (Abril)	Traslado de la imagen de la Virgen del Pueblito de su Santuario al templo de San Francisco de Querétaro, traslado de la imagen de la Virgen del Pueblito del Templo de San Francisco a Catedral, Celebración de la novena: esta se celebra la primera semana de Pascua en la Catedral ahí se le reza un novenario a la Santísima Virgen del Pueblito, acordado por el Obispo y el Cabildo, esto se hace desde 1875. Traslado de la Imagen del la Virgen del Pueblito a Su Santuario. (se realiza en peregrinación y la Virgen es llevada en andas)	El Obispo diocesano, Cabildo eclesiástico, clero secular y clero regular, órdenes religiosas, Padre Provincial de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, su venerable definitorio, asociaciones y cofradías religiosas y pueblo en general.	Santuario Templo de San Francisco de Querétaro, La catedral Santuario	Comienzo de la siembra

	Eventos de la fiesta (Actividades)	Participantes	Lugar geográfico	Tipo de fiesta dentro del ciclo agrícola
FIESTAS DEL BUEN TEMPORAL (Junio)	Traslado en andas[72] de la Imagen de la Virgen del Pueblito de su Santuario al templo de San Francisco en Querétaro, durante todo el mes de junio la Virgen recorre las parroquias de la ciudad de Santiago de Querétaro, para las prerrogativas del buen temporal, es decir para pedir las lluvias abundantes, al final del mes es trasladada nuevamente la Virgen a su Santuario en peregrinación.	Clero regula y clero secular, seminaristas del seminario Diocesano de Querétaro, damas de la corte de la reina (la acompañan en todos los trayectos de una parroquia a otra), pueblo en general. Participan también la corporación de Mayordomos y Tenanches	Santuario de la Virgen del Pueblito, parroquias de la ciudad de Santiago de Querétaro.	Petición de lluvias

[72] Llevar en andas la Imagen de la Virgen del Pueblito, quiere decir que es cargada durante todo el trayecto de las peregrinaciones, por las diferentes asociaciones y corporaciones que participan.

	Eventos de la fiesta (Actividades)	Participantes	Lugar geográfico	Tipo de fiesta dentro del ciclo agrícola
FUNCIÓN SOLEMNE DEL ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN PONTIFICIA (Octubre)	La Imagen de la Virgen del Pueblito es trasladada en andas de su Santuario al Templo de San Francisco de Querétaro, donde se realiza el novenario solemne para preparar el aniversario de la coronación pontificia, todas las actividades se realizan en el Templo de San Francisco de Asís. Al término del novenario la Virgen es trasladada al Convento de la Santa Cruz para la celebración de un triduo en honor, también con motivo del aniversario de la coronación pontificia. Posteriormente de ahí es trasladada nuevamente en andas a su Santuario.	El Obispo diocesano, el Obispo Franciscano, Padre Provincial de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, el clero regular perteneciente a esta provincia, su venerable definitorio, Clero regular, clero secular, seminario mayor, seminario conciliar de Querétaro, religiosas clarisas, religiosos carmelitas, religiosos agustinos, religiosos mercedarios, religiosos dominicos, asociaciones y cofradías franciscanas, damas de la corte de la reina, corporación de Mayordomos y Tenanches, pueblo en general.	Santuario de la Virgen del Pueblito, Templo de San Francisco de Querétaro, Convento de la Santa Cruz.	Cosechas Las cosechas comienzan entre septiembre y octubre.

6.2. Festividad de la liturgia.

De acuerdo con (Acosta, 1996) esta festividad se celebra la primera semana de Pascua en la Catedral, ahí se le reza un novenario a la Virgen de El Pueblito, acordado por el Obispo y el Cabildo, esto se lleva a cabo desde el año de 1875. Para esta celebración la Virgen de El Pueblito es traída en peregrinación[73] por las distintas corporaciones del Santuario un día antes de dar por iniciado el novenario al Templo de San Francisco de la ciudad de Querétaro, y al día siguiente es trasladada a la Catedral[74] de la ciudad episcopal para que ahí se le realice el novenario de preparación para la Festividad de la Pascua.

En la celebración solemne participan el Obispo diocesano, Cabildo eclesiástico, clero secular y clero regular, órdenes religiosas, Padre Provincial de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, asociaciones, y corporaciones religiosas de la Virgen de El Pueblito y pueblo en general.

Al término de la celebración solemne que se realiza en la Catedral el día acordado por el cabildo, se traslada la Virgen nuevamente al templo de San Francisco de donde sale posteriormente en peregrinación para su Santuario. Ya a la entrada de El Pueblito a la altura de la unidad deportiva es recibida primeramente por la Corporación de Mayordomos y Tenanches y le sigue la corporación de Inditas e Inditos y demás corporaciones y asociaciones del Santuario con los rituales acostumbrados de recibimiento para la Virgen y el baile de las Inditas e Inditos, ya posteriormente continua su traslado al Santuario en donde la esperan el Padre Guardián y los religiosos franciscanos del convento de

[73] La peregrinación del 26 de abril de 2011, para la celebración de la liturgia, fue modificada debido a la construcción del distribuidor vial Constitución de 1917, no se trasladó la Virgen de El Pueblito en peregrinación desde su Santuario, se citó a todas las corporaciones y asociaciones en la Alameda Hidalgo de la ciudad de Santiago de Querétaro y de ahí se dio por iniciada la peregrinación al templo de San Francisco, esto de acuerdo con los responsables, se tomo esta decisión para protección y seguridad de la Imagen de la Virgen de El Pueblito y de los peregrinos que la acompañan.

[74] Para la celebración de la festividad de la liturgia de abril de 2011, se cambio el programa, por cuestiones de restauración de la Catedral de Querétaro, las solemnidades se realizaron en el templo de San Francisco. Hay que recordar que este templo es la casa principal de la Virgen de El Pueblito en la ciudad episcopal, ya que es de aquí de donde su creador Fray Sebastián Gallegos la traslada al entonces pueblo de San Francisco Galileo, conocido actualmente como El Pueblito. Por eso es tanta la importancia del templo de San Francisco para todas las visitas que la Virgen realiza a la ciudad de Santiago de Querétaro, ya que llega a su casa principal.

Santa María de El Pueblito y el pueblo en general, es recibida con toda la solemnidad por las autoridades eclesiásticas y colocada en su trono para iniciar posteriormente con las celebraciones de la liturgia en su Santuario esto es la preparación del novenario para el sábado IV después de Pascua.

En el año de 2011 las celebraciones de la liturgia en el Santuario se celebraron del 12 al 20 de mayo, teniendo como actividades diarias el rezo del rosario de aurora por las calles de El Pueblito, el rezo de la novena, el ofrecimiento de flores a la Virgen, la recepción de los peregrinos diariamente y la celebración de la Eucaristía.

Entre las actividades que sobresalen son el homenaje que le rinde la provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán con la celebración de una Eucaristía Solemne[75], la entrada del alba de la Primera y Segunda Danza y para el día 21, fecha en que se celebra la solemnidad de la liturgia, se realizó la Misa Solemne presidida por el Excmo. Señor Don Mario de Gasperín Gasperín Obispo de la Diócesis de Querétaro. Se hizo el saludo con el canto de las tres salves y la procesión solemne con la Imagen de la de la Virgen de El Pueblito por las calles de El Pueblito, el recorrido se hizo por Pedro Urtiaga, Isidro Hernández, Cuauhtémoc, 5 de febrero, Madero, templo Parroquial, Josefa Ortiz de Domínguez, Hidalgo, Juventud, Pedro Urtiaga y llegar al Santuario. La Corporación de Inditas e Inditos ofrecieron sus bailes a la Virgen.

[75] Para esta celebración de la Eucaristía solemne en mayo de 2011 se tuvo la presencia del M.R.P. Fr. Eulalio Gómez Martínez, O.F.M Ministro Provincial de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán. En esa misma actividad se realizó la Renovación del Patronato Principal sobre toda la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. El Ministerio Coral estuvo a cargo del Coro Polifónico del Templo de la Santa Cruz de los Milagros de Querétaro. En esta ocasión no presidio el Obispo diocesano.

Figura: 113. Celebración Solemne de la liturgia en el templo de San Francisco de Querétaro, el día 7 de mayo de 2011, presidida por el Padre del Cabildo de Catedral, el Clero Regular y Clero Secular. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Figura: 114. Procesión de la Virgen por las calles de El Pueblito durante las fiestas de la liturgia en su Santuario, la sahúma el R.P. Fray Hugo Córdoba Padilla. Foto: Mario Sánchez Martínez, 2011.

Posterior a la celebración de la festividad de la Liturgia en la Catedral de la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, se realiza la fiesta litúrgica en el Santuario de la Virgen de El Pueblito, en la que se llevan a cabo una serie de actividades religiosas como la celebración de las misas solemnes, actividades culturales y los movimientos que destacan son las peregrinaciones de diversas comunidades aledañas al Pueblito y de varios municipios de Querétaro, así como de la ciudad de Morelia Michoacán y de Irapuato Guanajuato, Salvatierra Guanajuato, y Coroneo Guanajuato, también participan los peregrinos de Querétaro a San Juan de los Lagos.

Durante el mes de mayo diariamente por las diversas calles de El Pueblito se rezan los rosarios de aurora, se celebra una misa solemne con el ministro provincial de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, participan también las corporaciones de la primera y segunda danza, la corporación de las inditas e inditos, y la Corporación de Mayordomos y Tenanches con el canto de las mañanitas a la Virgen con motivo de la celebración del día de las madres y la federación de comerciantes, asociaciones religiosas de la ciudad de Querétaro, participan también el gremio de choferes, entre otras.

La fotografía siguiente da cuenta de las actividades del mes de mayo, hay que recordar que en el calendario litúrgico católico el mes de mayo es el dedicado a la Virgen María.

Fiesta Litúrgica en su Santuario de

Nuestra Madre Santísima de El Pueblito

Del 26 de Abril al 4 de Mayo Novenario de Preparación

05:00 hrs. Rosario de Aurora por las calles.
06:00 hrs. Eucaristía y rezo de la novena.
18:00 hrs. Rezo del Santo Rosario a la Santísima Virgen, con ofrecimiento de flores.
19:00 hrs. Recepción de la Peregrinación, Eucaristía Solemne y Rezo de la Novena.

Miércoles 2 de Mayo

Homenaje a Nuestra Madre Santísima de El Pueblito a cargo de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán

12:00 hrs. Recepción de Peregrinos de la Orden Franciscana Seglar.
12:30 hrs. Solemne Concelebración Eucarística Presidida por el Ministro Provincial Fr. Eduardo López Ramírez O.F.M. El Ministerio Coral estará a cargo del Coro Polifónico del Templo de la Santa Cruz de los Milagros de Qro.

Viernes 4 de Mayo Misa por los Enfermos

[illegible]00 hrs. Eucaristía solemne, unción y bendición de los enfermos.
16:00 hrs. Entrada del alba de la primera danza.
18:00 hrs. Primeras Vísperas solemnes y canto del AKATHISTOS
19:00 hrs. Recepción de la Peregrinación, Eucaristía Solemne y Rezo de la Novena.

Sábado 5 de Mayo

Solemnidad de Nuestra Madre Santísima de El Pueblito

06:00 hrs. Mañanitas a Nuestra Madre Santísima, por todos los fieles presentes, religiosos, banda de música y Corporación de la 1ª Danza.
07:00 hrs. Laudes y Eucaristía Solemne.
8:00, 9:30 y 11:00 hrs. Eucaristía de Primeras comuniones.
12:00 hrs. Recepción de los Peregrinos de la Orden Franciscana Seglar, de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán.
13:00 hrs. Solemne Celebración Eucarística presidida por el Sr. D. Faustino Armendáris Jiménez, Obispo de la Diócesis de Qro. El Ministerio Coral estará a cargo del Coro Polifónico del Templo de la Santa Cruz de los Milagros de Querétaro.
16:00 hrs. Entrada del Alba de la Segunda Danza.
16:30 hrs. Saludo a Ntra. Madre Santísima de El Pueblito, con el canto de las Tres Salves y Procesión Solemne con la Venerable Imagen por las calles de El Pueblito.
20:00 hrs. Bailables de la Corporación de Inditos e Inditas.
22:00 hrs. Fuegos Pirotécnicos por la Corporación de la 1ª Danza.

Domingo 6 de Mayo

16:00 hrs. Entrada de la Corporación de Inditos e Inditas al Santuario, en el cumplimiento de la promesa y bailables a Nuestra Señora.
19:00 hrs. Eucaristía y recepción de la peregrinación de la cera especial ofrecida a Nuestra Madre Santísima por los fieles devotos presidida por Fr. Eduardo López Ramírez O.F.M., Ministro Provincial. Partirá de la capilla de la Santa Cruz de Justicia a las 17:30 hrs.

Lunes 7 de Mayo

19:00 hrs. Eucaristía Solemne por los devotos de la Virgen de El Pueblito que descansan en el Señor.

Miércoles 9 de Mayo

9:00 hrs. Y hasta las 24 hrs. Con motivo del día de las Madres. Mañanitas a la Santísima Virgen de El Pueblito.

Jueves 10 de Mayo

12:00 hrs. Misa por todas las Mamás, vivas y difuntas.

Viernes 25 de Mayo

20:30 hrs. Evento cultural en el que se presentará "Un Himno a Querétaro", entonado por la soprano internacional Martha Juliana Ayech.

*A partir del Lunes 7 de Mayo hasta el 13 de Mayo, todos los fieles podrán practicar la piadosa costumbre de cubrirse con el manto de Nuestra Madre Santísima de El Pueblito.

Peregrinaciones Locales y Foraneas durante el mes de Mayo

Martes 1 de Mayo

09:00 hrs. Peregrinos de Lomas de Casablanca.

Sábado 5 de Mayo

13:00 hrs. Peregrinos de Belén, Apaseo el Alto.

Domingo 6 de Mayo

19:00 hrs. Peregrinación de la Cera Especial ofrecida a Ntra. Madre Stma. de El Pueblito.

Sábado 12 de Mayo

09:00 hrs. Peregrinos de Coroneo, Gto.
11:00 hrs. Peregrinos de Salvatierra, Gto.

Lunes 14 de Mayo

20:00 hrs. Peregrinación de la Federación de Uniones de Comerciantes en Pequeño.

Martes 15 de Mayo

10:00 hrs. Peregrinos del Inmaculado Corazón de María.

Sábado 19 de Mayo

11:00 hrs. Peregrinación de la Orden Franciscana Región Santa María de El Pueblito.

Domingo 20 de Mayo

08:00 hrs. Peregrinos de la O. F. S. y Cofradías del Templo de San Francisco de Qro.
19:00 hrs. Peregrinos Mecánicos, Choferes, Taxistas y Pintores de Autos.

Miércoles 23 de Mayo

20:00 hrs. Peregrinos de los Comerciantes en Pequeño. FUC

Jueves 24 de Mayo

20:00 hrs. Peregrinos Unión de Comerciantes Tianquistas de Querétaro.

Viernes 25 de Mayo

10:00 hrs. Peregrinos Parques y Jardines Querétaro.

Domingo 27 de Mayo

08.00 hrs. Peregrinos del Templo y Convento de la Santa Cruz de los Milagros de Qro.
09:00 hrs. Peregrinos de Querétaro a San Juan de los Lagos.
12:00 hrs. Peregrinos Coro de San Francisco de Asís de Irapuato.

Lunes 28 de Mayo

10:00 hrs. Peregrinación de la Legión de San Antonio de Padua, Morelia.

Jueves 31 de Mayo

08:00 hrs. Peregrinos de Huimilpan.
17:00 hrs. Peregrinación de los habs. de El Pueblito, saliendo de la Capilla Cruz de Justicia.
18:00 hrs. Solemne Rosario Viviente, con ofrecimiento de flores.
19:00 hrs. Misa Solemne de la fiesta de la Visitación de la Virgen María a su prima Isabel.

Viernes 1 de Junio

08:00 hrs. Peregrinación de San Fandila, Municipio de Huimilpan.
16:30 hrs. Rosario de despedida a la Santísima Virgen de el Pueblito.
17:45 hrs. Salida de la Santísima Virgen para las rogativas del Buen Temporal.
18:15 hrs. Recepción de la Venerable Imagen en Av. Universidad (afuera del Auditorio Arteaga).
18:45 hrs. Recepción de la Venerable Imagen en el Templo del Carmen.

Durante todo el mes de Mayo tendremos Rosario Cantado con ofrecimiento de flores a la Santísima Virgen. De Lunes a Sábado a las 18:00 hrs.

Religiosos Franciscanos Comité de Corporaciones El Pueblito, Corregidora, Qro. www.santamariadelpueblito.com

MAYO 2012

Figura: 115. Cartel alusivo a las fiestas de la Liturgia en el santuario de la Virgen de El Pueblito. Nótese las diversas peregrinaciones y de los lugares de procedencia, no sólo son de la ciudad o estado de Querétaro, el culto y la devoción a la Virgen de El Pueblito rebasa fronteras geográficas. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2012.

6.3. Rogativas del buen temporal.

Las fiestas del buen temporal se celebran durante todo el mes de junio, la Virgen es traída en peregrinación[76] a la Ciudad de Querétaro donde permanece en el Templo de San Francisco de Asís. Posteriormente la imagen de la Virgen es trasladada en procesión a las distintas parroquias de la ciudad, en las cuales permanece por espacio de tres días en cada una de ellas, donde el pueblo le rinde un triduo en su honor rogándole que la época de lluvias sea de gran abundancia, y que las cosechas sean también de igual valor. Aquí estamos hablando de unas fiestas de petición, de rogativas, es la temporada en que las siembras esperan las lluvias y es por eso que la Virgen de El Pueblito es traída de su Santuario a la ciudad de Querétaro y paseada por los distintos templos, confiando en que ella conceda la abundancia de lluvia y de cosechas, al final del mes es trasladada en peregrinación nuevamente a su Santuario, esta vez es llevada por el pueblo de Querétaro y en el Pueblito es recibida por todas las corporaciones y asociaciones del Santuario y de la Parroquia y en su Santuario se rezan también las rogativas del buen temporal.

En otro rubro existen varias ordenanzas reales para el culto y traslado de la imagen de la Virgen de El Pueblito a la ciudad de Santiago de Querétaro. En 1731 en sesión solemne del cabildo de Querétaro se aprobaron las ordenanzas para el culto a la Virgen de El Pueblito, el cual debería de ser observado y promovido por las leyes de la ciudad. Estas ordenanzas regulaban las Capitulares de 1655, esto sucede cuando se le concede al pueblo de Querétaro el rango de Muy Leal Ciudad de Santiago de Querétaro. De estas varias ordenanzas que se establecen para el culto, la capitulación XIX es la que estará regulada en su juramento, costumbre y celebración por la cuarta ordenanza dedicada a la Virgen de El Pueblito para su visita a la ciudad de Querétaro. *"El Rey Felipe V aprobó y confirmó estas ordenanzas, pasando a la categoría de ordenanzas reales, el 6 de julio de 1733,*

[76] En el mes de junio de 2011 la Virgen no vino en peregrinación, ya que se construye el distribuidor vial Constitución de 1917 y por seguridad de la Imagen y de los peregrinos se optó porque la Virgen llegara a la Alameda Hidalgo de la ciudad de Querétaro y a partir de allí todas las corporaciones y asociaciones la acompañaron en procesión hasta el templo de San Francisco.

en Aranjuez, España". (Romero, 2007:43)[77] a lo que se refiere la cuarta ordenanza es a la forma, es decir a la etiqueta y protocolo que deben guardarse para el traslado de la Virgen de El Pueblito desde su santuario a la ciudad de Santiago de Querétaro, en esta ordenanza se norman los causes y los impulsos de las visitas.[78] Para el traslado anual se dispone lo siguiente:

- Cuando se experimente la esterilidad y la falta de lluvias.
- Cuando la langosta u otras plagas atacasen los sembradíos.
- En caso de enfermedad de sus habitantes.

También se establece y ordena:

- Quienes harán el traslado de la Venerable Imagen. El cura ministro de doctrina y los diputados[79] de las fiestas.
- La llegada a la Capilla del Espíritu Santo.
- El modo de la solemne recepción en la ciudad con la participación de las autoridades, los grupos y miembros de la sociedad.
- Que se le haga una novena de misa cantada en la iglesia parroquial.
- De qué modo debe ser restituida al Santuario por las mismas personalidades mencionadas.

En junio de 1969 el Obispo de la Diócesis de Querétaro, Don Alfonso Toriz Cobián, hace un comunicado sobre el acuerdo que tuvo el presbiterio diocesano para hacer un novenario de rogativas a la Virgen de El Pueblito ante la prolongada sequía de la época. El comunicado del obispado menciona que la

[77] Para más información sobre las ordenanzas reales se puede ver copia de: Ordenanzas, en el Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, c. 3, L. 43 y ss.
[78] Véase, Romero García Francisco, *Las fiestas de Santa María de El Pueblito.* (Ver bibliografía)
[79] En algunas partes del sureste de la Republica Mexicana, se denominan de diversas maneras a los encargados de la organización de las fiestas a los santos patronos, por ejemplo Diputados, Mayordomos, Priostes, Celadores, entre otros adjetivos. Para el caso de las fiestas de la Virgen de El Pueblito son las Corporaciones del Santuario las encargadas de la organización y mantenimiento de las festividades, como ya se ha descrito en esta investigación.

Virgen deberá ser trasladada al templo de San Francisco de la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro en donde se le hará un novenario especial que dará inicio el 22 del miso mes al cual se le unirán otras celebraciones como misas, horas santas, entre otras plegarias para pedir la lluvia. Romero, (2007)

A través de la historia de la celebración de las rogativas del buen temporal, las formas de realización han tenido sus variantes debido a la Revolución Mexicana, la Guerra Cristera, entre otros acontecimientos de la historia de Querétaro en los cuales la Virgen ha tenido que ser escondida para evitar profanaciones y su desaparición.

En la actualidad durante las temporadas de trabajo de campo, las celebraciones de las rogativas del buen temporal en la ciudad de Santiago de Querétaro se celebran de la siguiente forma: la Imagen de la Virgen de El Pueblito es trasladada de su Santuario en El Pueblito al templo de San Francisco en la ciudad de Querétaro el 1º de junio de cada año, el traslado se realiza por la tarde según la hora acordada, antes de la salida, a la Virgen se le rezan las tres Salves y se inciensa la Imagen, ya al termino se inicia la peregrinación a la ciudad episcopal y en la procesión participan todas las asociaciones y corporaciones del Santuario y de la Parroquia de San Francisco Galileo.

Encabeza la peregrinación, primeramente el Sargento, él es el responsable de los cohetes artificiales, es quien va al inicio de todas las procesiones anunciando el paso de la Virgen, y es también quien anuncia con los cohetes artificiales las festividades religiosas, le sigue la banda de música y posteriormente la Corporación de Mayordomos y Tenanches y así sucesivamente las demás corporaciones y asociaciones según sea el orden acordado. Quienes van custodiando a la Virgen son las Damas de Corte de la Madre de Dios y las Niñas de la Corte, así como la Guardia Real, la banda de guerra de la Virgen de El Pueblito; acompañan también a la Virgen el Padre Rector del Santuario y el Padre Guardián, éste último es el responsable de la custodia de la imagen y de hacer los arreglos necesarios con las personas involucradas en el traslado a las diferentes

parroquias y capellanías en donde estará la Virgen por espacio de un mes visitando la ciudad episcopal.

Al llegar la Virgen a la ciudad episcopal en el templo de San Francisco es recibida por el Padre Guardián del Convento incensando la imagen, ya a su entrada al templo la espera el pueblo de la ciudad de Querétaro, entre ¡vivas y aplausos! Ahí se coloca la Virgen en el altar mayor y se realiza una misa de bienvenida, la Virgen permanece esa noche y hasta la tarde del día siguiente en el templo San Francisco.

Al día siguiente por la tarde a la hora acordada, la Virgen es trasladada en andas por la gente de la ciudad de Querétaro y diversas asociaciones y agrupaciones de las parroquias de la ciudad episcopal; es llevada a la santa iglesia Catedral en donde dan inicio las rogativas del buen temporal y permanece ahí por espacio de tres días en donde se le celebra un triduo para pedir la lluvia, posteriormente es trasladada a las diferentes parroquias en las que se ha convenido esté la imagen y de la misma forma permanece en cada una por espacio de tres días para las rogativas.

Al finalizar el orden acordado de las visitas para las rogativas del buen temporal, se traslada al templo de San Antonio, de donde sale en procesión para su santuario y de esta manera dan por finalizadas las rogativas del buen temporal. En la actualidad la ciudad esta divida en cinco zonas de esta forma se pretende que la Virgen visite todas en cinco años. Aquí se incluyen la Cañada y Hércules cuando les toca por zona. Romero, (2007) ya de regreso nuevamente en su santuario se le hace un novenario a la Virgen de El Pueblito para el buen temporal con la participación de las corporaciones y asociaciones del Santuario y la Parroquia.

El año de 1996 se adelantó el novenario en el Santuario y se retrasó la visita a la ciudad de Querétaro y a todas las parroquias de la ciudad y zona conurbada al 17 de agosto, debido al cincuentenario de la Coronación

Pontificia; tal novenario también se concluyó con una rogativa y procesión solemnes por las calles, dada la urgentísima necesidad del agua. También se retrasó la visita a la ciudad en 1998, por la visita a todas las parroquias en ocasión del cincuentenario del Patronato principal, a partir del 25 de julio. (Romero, 2007:48)

Figura: 116. La Virgen de El Pueblito a su llegada al templo de San Francisco en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro para las rogativas del buen temporal. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 117. La Virgen de El Pueblito a su regreso al Santuario, es recibida por las sahumadoras de rito de las distintas corporaciones del santuario. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

Figura: 118. La Virgen de El Pueblito es recibida en su Santuario por el Padre Guardián, después de haber visitado durante el mes de junio la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro para las rogativas del buen temporal. Foto: Mario Sánchez Martínez. 2011.

6.4. Función solemne de la coronación pontificia.

En el mes de octubre se celebra la Función Solemne del aniversario de la coronación Pontificia en la que participan, el Obispo de la diócesis así como el Obispo Franciscano en algunas ocasiones, el Ministro Provincial, las órdenes Religiosas de San Francisco de Asís y todo el Clero Secular junto con el pueblo en general.

Es de mencionar que para esta celebración se invita a un Religioso Dominico para la predicación de la función solemne, hay que recordar que son órdenes religiosas hermanas. Posteriormente al finalizar el novenario de la coronación la Virgen es trasladada en andas hacia el Templo de la Santa Cruz, donde se celebra un triduo solemne y después se traslada nuevamente a su Santuario en El Pueblito para la preparación de sus fiestas, también con motivo del aniversario de su coronación.

De acuerdo con Fray Eulalio Hernández Rivera,[80] O. F. M. La Virgen de EL Pueblito fue coronada de forma solemne el 17 de octubre de 1946 por el Papa Pío XII y en su nombre la corona el señor obispo don Marciano Tinajero, en la ex huerta del convento de la Santísima Cruz de los Milagros, entonces en poder de la 17 Zona Militar, luego ocupada por el CREA, antes INJUVE.

La Virgen de El Pueblito tiene un himno, cuya letra es del Canónigo Don Salvador Septién y cuya música es de Don Julián Zúñiga, compuesto con motivo de su coronación. Tiene también una misa propia con música del presbítero Cirilo Conejo Roldan y del profesor Eduardo Loarca Castillo y una ópera en cuatro actos, titulada *"La Ofrenda",* cuyo libreto y música son del maestro Felipe de las Casas; ambas fueron compuestas en ocasión del vigésimo quinto aniversario de su coronación. Además, se le ha dedicado el canto del *"Pues concebida",* compuesto por don José María Zelaá e Hidalgo en honor de Nuestra Señora de

[80] http://www.santamariadelpueblito.org/san-historia-imagen.htm (consultada el 15/03/11)

los Ángeles, que se veneraba en el templo de San Antonio de la ciudad de Querétaro, teniendo aumento de estrofas cuyo autor se desconoce.

En la actualidad la población le hace tres celebraciones: la más antigua e indígena, que culmina el domingo llamado de carnaval; la litúrgica, que se realiza el sábado anterior al cuarto domingo después de Pascua y el aniversario de la coronación, que se realiza el 17 de octubre. En la actualidad, también visita tres veces la ciudad de Querétaro: la primera, con motivo de su fiesta litúrgica en Catedral, celebrada el segundo sábado después de Pascua; en junio para las rogativas del buen temporal y en octubre para el aniversario de la coronación.

Las celebraciones de la coronación Pontificia dan inicio con el traslado en procesión de la Imagen de la Virgen de El Pueblito de su santuario a la ciudad episcopal de Querétaro, la salida es el día 7 de octubre a la hora convenida y acompañan a la Virgen todas las asociaciones y corporaciones del santuario y la Parroquia de San Francisco Galileo. A su llegada al Templo de San Francisco de Querétaro es recibida por el Padre Guardián y los hermanos de la orden tercera de San Francisco y todos los fieles católicos que desean participar.

Al día siguiente da inicio el novenario de preparación previamente acordado con los organizadores y personas participantes, de preferencia debe ser observado todo por el Padre Guardián del Convento de Santa María de El Pueblito. A este novenario se invita a todas las parroquias de la ciudad, decántanos, asociaciones y grupos de oración de las diferentes parroquias.

Ya el día 17 de octubre dan por iniciadas las celebraciones de la coronación con las mañanitas a la Virgen, al medio día se celebra una misa solemne con la participación de los hermanos franciscanos y el ministro provincial, se invita a los sacerdotes del clero secular; ya por la tarde se celebra la función solemne de la Coronación Pontificia, la cual es presidida por el Obispo de la Diócesis de Querétaro con el clero secular y regular y pueblo en general, así mismo participan las ordenes de religiosas, las corporaciones y asociaciones de la Virgen de El Pueblito, participa el seminario conciliar de Querétaro, los religiosos franciscanos,

y las demás órdenes religiosas de la ciudad. Para esta celebración se invita a todas las parroquias de la diócesis incluyendo San José Iturbide Guanajuato, San Luis de la Paz y Victoria Guanajuato que le pertenecen a la diócesis de Querétaro.

Al finalizar la misa solemne en la que se celebra el aniversario de la coronación, se realiza la *"RENOVACIÓN DEL JURAMENTO DEL PATRONATO DE NESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO SOBRE QUERÉTARO Y LA PROVINCIA FRANCISCANA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACÁN EN EL ANIVERSARIO DE SU CORONACIÓN".* La renovación del juramento la realizan todos los fieles que asisten en ese día a la celebración religiosa junto con todos los sacerdotes y el obispo diocesano. El juramento reza de la siguiente manera:

RENOVACIÓN DEL JURAMENTO DEL PATRONATO DE NESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO SOBRE QUERÉTARO Y LA PROVINCIA FRANCISCANA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACÁN EN EL ANIVERSARIO DE SU CORONACIÓN

¡Oh Virgen Santísima del Pueblito, / Madre nuestra y Soberana Reina! / La familia franciscana de esta Provincia y Querétaro tiene para contigo, / desde hace tres siglos y medio, / una triple deuda: / de amor, / porque Tú lo elegiste como tu pueblo predilecto; / deuda de gratitud, / porque, por tu eficaz intercesión ante el Señor, / lo has colmado de toda clase de beneficios, / y deuda de confianza, / porque has aceptado ser su Protectora. /

Reconociendo todas estas finezas que te debemos, / nuestros padres te hicieron, / un solemne juramento de fidelidad / al elegirte voluntariamente y proclamarte públicamente, / con las formalidades que la Iglesia tiene establecidas, / como nuestra Patrona principal.

El día de hoy, / presididos por nuestro venerable Pastor, / todos nosotros, / el venerable Cabildo eclesiástico, / los sacerdotes, / las comunidades religiosas, / las corporaciones / y el pueblo aquí

presente, / de la manera más solemne, / con pleno conocimiento y de todo corazón, / en la presencia de Dios y de toda su corte celestial, / y te proclamamos nuevamente nuestra patrona. /

Nos obligamos, / Señora, a trabajar para que Cristo, / tu Hijo amado, / reine siempre entre nosotros. / Nos obligamos a mostrarnos en todas partes / como verdaderos hijos tuyos, / de manera que nuestras obras correspondan a la fe que profesamos. / Nos obligamos, finalmente, / a preocuparnos porque en nuestras familias / haya amor y comprensión.

Tu, en cambio / muestra que eres nuestra madre, / rogando a tu hijo santísimo / que conserve en nosotros la santa fe cristiana. / Bendice a nuestro Señor Obispo y a nuestros gobernantes. / Alcanza para los sacerdotes, / religiosos, religiosas y esposos / la fidelidad a su vocación, / para los jóvenes la generosidad y nobleza de ideales, / para los niños un crecimiento santo de cuerpo y alma, / y para todos / el llevar a la práctica las enseñanzas de tu Hijo, / de modo que sea efectivo el amor de Cristo en nuestras vidas, / en nuestras familias y en nuestra sociedad. / Así sea. /

También al término de la función de la solemnidad de la coronación se canta el himno de la coronación y las alabanzas, las cuales son dicen de la siguiente manera:

Himno de la Coronación[81]

¡Salve, oh Reina! Tu pueblo de adora,
¡dulce madre! Tu pueblo te ama,
y del mundo a la faz te proclama
su tesoro, su amparo, su luz.

¡Salve, respetuosa belleza del Pueblito!
Nuestro honor eres Tú y nuestra gloria,
Se engrandece por Ti nuestra historia,

[81] Fuente: Virgen de El Pueblito. Libro de oraciones, s/e, s/a, s/a/p.

Nuestra firme esperanza eres Tú.

Ensalzar a la que es nuestra gloria;
alabar a la que es nuestro encanto;
le tributaron honor nuestros padres;
imitémoslos, alcemos nuestro canto.

Salve. Oh Virgen, que en místico
ensueño te mostraste al artista sagrado
que formó tu dulcísima Imagen.

Ya posteriormente por la tarde a la hora acordada por los organizadores la imagen de la Virgen sale de la catedral hacia el templo de San Francisco para que al día siguiente a las cinco de la mañana sea trasladada en peregrinación a su Santuario. Ahí se celebran las fiestas del aniversario de la coronación con la realización de un novenario en el que al término se celebra una misa solemne del aniversario de la coronación que preside el Ministro Provincial y participa el pueblo en general, las corporaciones y asociaciones del Santuario y de la Parroquia de San Francisco Galileo.

Alabanzas.

El Pues Concebida.[82]

El piadoso sacerdote queretano Sr. Don José María Zelaá e Hidalgo, que vivió a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, compuso en honor de Nuestra Señora de los Ángeles, parte de las alabanzas que canta el pueblo en honor de la Santísima Virgen del Pueblito, y parte son de autor hasta hoy desconocido. Su melodía enteramente popular, es bien sabida y muy querida de todos los queretanos: pudiéramos llamar el Pues Concebida, el canto de los hijos de la Virgen del Pueblito. Este canto lo da a conocer en su visita que año con año hacen a la Virgen Santísima de Guadalupe en su

[82] Fuente: Canónigo Acosta Vicente, (ver bibliografía).

I. y N. Basílica del Tepeyac, al entrar solemnemente en procesión presididos del Pastor Diocesano. El Sr. Pbro. Don J. Guadalupe Velázquez, una de nuestras glorias legítimas del arte cristiano, armonizó a cuatro voces esta melodía, contribuyendo con esto al esplendor del culto de Nuestra Señora del Pueblito. He aquí el texto de estas alabanzas.

El Pues Concebida

Pues concebida
Fuiste sin mancha
Ave, María,
Llena de gracia.

¡Oh Virgen Madre!
Nuestra abogada,
refugio dulce,
firme esperanza.

A ti suspiran
todas las almas
arrepentidas:
oye sus ansias.

Sois nube hermosa
llena y cargada
de aguas que salen
del mar de gracia.

Cedro exaltado,
fecunda palma
con cuyo fruto
sanas las almas.

Salgan tus luces,
y de las almas
destierren sombras
de culpas tantas.

Aurora hermosa,
luna sin mancha,
sol refulgente
estrella magna.

Ciudad hermosa,
fortificada
para refugio
de quien te llama.

Oliva verde,
paloma blanca,
iris, que anuncias
paz a las almas.
Huerto cerrado,
donde las auras
del austro inspiran
suaves fragancias.

Lucero hermoso,
cuando me parta
de aqueste mundo
Tú me acompañas.

Bendita seas,
paloma blanca,
bendito el fruto
de tus entrañas.

Haz que rendida
quede postrada
la culpa, y siempre
triunfe la gracia.

Fuente perenne,
y pozo de aguas
santas que salen
del mar de gracia.

Haz que tu hijo
nos dé su gracia,
y en ella siempre
perseverancia.

Rosa fragante
más no espinada,
pues de Dios eres
la preservada.

Judith valiente,
Débora ufana,

Para alabarte
siempre en la gloria
donde esperamos
cantar victoria.

Pues fuente hermosa
sois de aguas sanas:
Ave, María,
llena de gracia.

Raquel hermosa,
que a todos ganas.

En todo tiempo
Tú nos amparas;
más en la muerte
con más constancia.

CONCLUSIONES

México es un mosaico de tradiciones en el que se convive diariamente con las fiestas populares religiosas dedicadas a los Santos Patronos, como lo son los Cristos, las Vírgenes, a las diosas del agua, la fiesta de los toros, la fiesta de los muertos. Los rituales de nacimiento, bautismo, casamiento, los rituales funerarios, entre otros. Fiestas que se llenan de sincretismo y ritualidad: en las que está presente la participación de los creyentes presentando a las deidades sus danzas, peregrinaciones, flores, veladoras y en el que se encuentra presente el recuerdo de los ancestros, así como las costumbres que nos heredaron. En este vario pinto mosaico de tradiciones mexicanas se enmarcan también el ciclo ritual de fiestas en honor a la Virgen de El Pueblito.

A través de la historia de la ciudad de Santiago de Querétaro y del Pueblo de San Francisco Galileo, conocido actualmente como El Pueblito en el municipio de Corregidora Querétaro, el simbolismo mariano ha estado presente desde el siglo XVI, en la presencia de la Virgen de El Pueblito, siendo ella, quien rige la vida ritual de sus habitantes, así de la misma manera todo el ciclo agrícola giran en torno de dicha divinidad.

A lo largo de esta investigación se ha visto como la presencia de la Virgen de El Pueblito se encuentra de manifiesto en la cotidianeidad de la región y más allá de sus propias fronteras geográficas, generando relaciones de poder y relaciones sociales a través de la religiosidad popular que implica una red social de relaciones que va a ser el sustento de la práctica ritual y que ayudará también al sostén económico de las corporaciones en su organización social. Uno de los puntos sintomáticos de mayor relevancia en las prácticas religiosas populares son las imágenes mismas de los santos, ellos se conciben como un conjunto, una colectividad. Son un símbolo que genera la vida y lo que se mueve a su alrededor.

El símbolo se puede definir *“como una cosa o un hecho, un acto o un objeto al que seres humanos han conferido un significado”* (Boon, 1993:165) en este sentido tenemos como símbolos: el agua bendita, un fetiche, la cruz. Entre otros más, para este estudio el símbolo de mayor relevancia es la Virgen de El Pueblito, ya que de acuerdo con Boon (1993) un símbolo es una estructura física, pero de acuerdo con este autor, no existe una relación necesaria entre el significado de un símbolo y su base física; la relación entre los dos es puramente arbitraria.

Durante el trayecto de la investigación se encontró que la Virgen de El Pueblito es desde sus inicios una imagen que fue colocada para evangelización de los “naturales” en la zona arqueológica llamada El Cerrito. Desde siempre ha sido una Virgen peregrina, doctrinera y evangelizadora y que mantiene hasta la actualidad una función socializadora con la reproducción del culto más allá de su zona territorial, es decir en otros estados de la Republica Mexicana.

Dado que El Pueblito es una zona de frontera comercial, lingüística y textil en la que encontramos hacia el siglo XVI poblaciones otomíes, chichimecas y purépechas por esta razón encontramos préstamos lingüísticos sobre todo del náhuatl y purépecha y actualmente a lo largo de la investigación se ha podido demostrar, dado la cercanía con el estado de Michoacán de donde se inician las cofradías y de donde se copian los textiles de las Inditas y el uso de cerámica y palanganas michoacanas para todas las ceremonias rituales de la Virgen de El Pueblito.

En lo relacionado a la organización social se sabe que es una relación social de parentesco y de amistad para la solvencia de gastos durante el año que las corporaciones duran en el cargo. El sistema de cargos es un sistema vertical-jerárquico, en donde cada miembro de la corporación ocupa un lugar determinado con una función específica y esto incluye a las personas llamadas las *mandas* quienes se encargan del cuidado de la imagen y de la limpieza de la capilla donde

se encuentre la Tenanchita.[83] Dentro de esta misma organización social se conoció la importancia que tiene la pertenencia por parte de los actores sociales a la Corporación de Mayordomos y Tenanches. De esta manera su forma de organización jerárquica mantiene la operatividad y la estabilidad de la Corporación.

Lo simbólico no solamente se encuentra en la Virgen de El Pueblito, sino en los símbolos utilizados por los integrantes de la mayordomía como son: el bastón de mando el cual le corresponde portar al Primer Mayordomo, la Cruz del Juramento la cual lleva la Primera Tenanche, la Cruz Atrial la cual debe cargar el Segundo Mayordomo y el Estandarte de la Corporación lo porta la Segunda Tenanche, las alcancías así como las campanas les corresponde llevarlas a las mandas y los sahumadores les toca llevarlos a la acompañante del Mayordomo número tres y a la Tenanche número tres y son conocidas como las sahumadoras de rito[84]; las Tenanches llevan consigo cada quien una palangana con flores, generalmente son gladiolas.

En el sistema de cargos el status es relevante dado el prestigio de los miembros de la corporación que son reconocidos públicamente por los miembros de la comunidad. Todos estos símbolos generan una construcción de identidad para la Corporación de Mayordomos y Tenanches y de la misma manera son símbolos de identidad para todos los miembros de El Pueblito que saben y pueden decodificar estos símbolos que desde siempre han sido suyos y que esta identidad los unifica y socializa a través de la Virgen de El Pueblito.

Se mantiene también una regulación económica y de status más allá de las fiestas, es decir en la vida diaria de los actores sociales, el status ganado cuando se es participante de la corporación se mantiene aún después del término del

[83] Hay que recordar que la Tenanchita es la Virgen de los Naturales o Virgen de la Corporación de mayordomos y Tenanches y que está al cuidado del primer mayordomo durante un año, ya sea en casa de este último o donde él proponga como sede de la mayordomía.
[84] Información proporcionada por la Srita. Guadalupe Paniagua Díaz, Primera Tenanche de la Corporación 2011-2012, el 24 de agosto de 2011.

cargo y cada año se ejerce ese status en la elección de la nueva mayordomía ya que los ex mayordomos tienen voz y voto, son depositarios de un cargo simbólico pero ejercitable de por vida. De la misma forma se estudiaron los factores económicos que sostienen el funcionamiento de las festividades; así como la elaboración de las redes sociales que mueven los recursos económicos para la redistribución comunitaria que gira en torno a las festividades y culto de la Virgen de El Pueblito.

Se pudo conocer a partir de los propios actores sociales las formas de organización social y económica para el funcionamiento de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, así mismo ya he mencionado la elaboración de redes sociales horizontales para el factor económico y el factor humano, esto hace que el funcionamiento de las fiestas se pueda realizar gracias a la participación comunitaria. Y a la participación de las autoridades civiles y religiosas quienes también forman parte del sistema de cargos de las fiestas.

La construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia y dentro de la localidad han traído a vivir gente que no es propia del lugar y con esto la problemática de pretender modificar las celebraciones que desde siempre ya han sido establecidas y que tienen un orden y que cumplen una función social, luego entonces los avecindados llegan a adaptarse al medio al que han llegado a vivir, comenzando de esta forma a conocer las tradiciones de El Pueblito y en ocasiones a formar parte de ellas.

Actualmente las festividades de la Virgen de El Pueblito tienen un auge que hace que propios y extranjeros se estén interesando más por su preservación. Debe de existir un comité que se dedique al rescate y propagación de estas fiestas en El Pueblito, y por qué no, buscar por las vías necesarias la forma de que estas fiestas sean declaradas patrimonio tangible e intangible de la humanidad, dada su historia y trascendencia geográfica.

Durante el trayecto de la investigación se pudo comprobar la hipótesis de que las diversas asociaciones, corporaciones, mayordomías y cofradías de la Virgen de El Pueblito, son grupos que se dedican al mantenimiento, y propagación del culto mariano, para este caso en particular el culto de la Virgen de El Pueblito y con ello generan redes sociales que ayudan al mantenimiento de la propagación de esta fe mariana.

En el mismos caso se comprobó que la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito es una mayordomía que no sólo es la mantenedora y propagadora de la fe mariana, sino que también es la responsable de custodiar la imagen de la Virgen de los Naturales llamada la Tenanchita y de proveer lo necesario para su culto durante el año que dura el cargo de la mayordomía.

Así mismo las asociaciones religiosas no solamente ayudan a la propagación de la fe mariana sino que ésta devoción reviste especial importancia en el sentido social en tanto referente de identidad.

También su organización social de grupos ayuda a que la economía de los integrantes de estas asociaciones no se vea “tan afectada” con los gastos que generan a lo largo del año en que les toca ocupar el cargo.

Se pudo comprobar también que la religiosidad de la gente se ve de manifiesto a través de la Virgen de El Pueblito y va más allá de sus propias fronteras, así como su identidad religiosa católica se encuentra vinculada al mayor de los símbolos marianos que abriga estas tierras desde 1632.

Se vieron también los cambios y la resignificación de los espacios geográficos durante las peregrinaciones, aun cuando desde siempre se ha utilizado el mismo camino para las visitas de la Virgen a la ciudad episcopal, por motivos de construcción de vías carreteras se modifico en el 2011 y la vía sacra

que en cada procesión se hace por esta ocasión no fue utilizada. Pero no sólo se da la resignificación de espacios en el camino por donde se realizan las peregrinaciones sino también en el uso de las *“capillas”* –casa del Primer Mayordomo- donde la Tenanchita debe permanecer por espacio de un año, es modificada en su uso y espacio, ya que de ser casa habitación pasa a ser el lugar donde la Virgen ha decidido permanecer y sus propietarios preparan el mejor de los espacios de la casa para recibir a la Virgen y cuando el periodo de la mayordomía concluye vuelve a su uso domestico o comercial aquí es donde hablo de la resignificación de espacios.

Se ha visto como la religión ha tenido un papel determinante en la rectoría de la vida de los creyentes católicos a lo largo de la historia y esta determinación cohesiona a los grupos sociales en cuanto al pensamiento colectivo y de esta forma mantiene la unión social y la pervivencia de la tradición a través de la divinidad suprema.

Se pudo observar que las interrelaciones religiosas que existen alrededor de la Virgen de El Pueblito, generan la creación de las Corporaciones, Asociaciones y Mayordomías, quienes son las encargadas de la propagación del culto a la Virgen de El Pueblito; desde luego el propio pueblo en general participa de esta propagación de fe desde su propia perspectiva y lugar que le corresponde también en el sistema de cargos.

La pervivencia de las fiestas de la Virgen de El Pueblito se puede observar que va en aumento con la transmisión de padres a hijos de sus tradiciones. Hay también otros elementos que se están perdiendo debido a la globalización de los mercados internacionales y con esto hay una modificación en los usos y costumbres del ciclo ritual de las fiestas como son el uso de las máscaras de los Flachicos que tradicionalmente han venido siendo de madera y con el mercado global y la mercadotecnia publicitaria han hecho que se cambien por máscaras de plástico usadas en el llamado *Halloween* o máscaras de luchadores que nada

tienen que ver con la tradicional máscara de madera y mucho menos con las tradiciones del lugar y con esto encontramos modificaciones en los usos tradicionales de los Flachicos, así como en la vestimenta. Actualmente se ponen cualquier máscara y cualquier ropa y entran a ser Flachicos.

En cuanto a los Flachicos encontré similitudes con los Xitales del municipio de Tolimán Querétaro en lo relacionado a las funciones que realizan entre las que se encuentran; abrir paso a las procesiones, poner los tapancos para los bailes y la ayuda a la comunidad en lo necesario para las fiestas y desde luego en el uso de las máscaras que también ya son de plástico y no de madera como tradicionalmente han sido.

La organización social va a ser la reguladora de las actividades humanas encaminadas a un ordenamiento social y a una red de parentesco horizontal para la pervivencia cultural de las fiestas cívico-religiosas de la Virgen de El Pueblito.

En la plurietnicidad de México, la religión sigue siendo un soporte social para el estudio de los sistemas de cargos, en tanto que la religión es una institución integradora en tanto que satisface las necesidades ideológicas de los distintos grupos sociales. Dentro de la organización social y el sistema de cargos se mantiene el funcionamiento de las relaciones con los diversos grupos sociales, políticos, religiosos y con las organizaciones civiles y de la misma forma con las asociaciones y mayordomías del Santuario de Santa María de El Pueblito.

Debo mencionar que cuando comencé a sistematizar los datos e inicie la investigación, sólo era una persona más que acudía de observador a las fiestas de la Virgen de El Pueblito y que a los ojos de los actores sociales, era el que tomaba las fotografías, a medida que se iba incrementando la investigación e iba haciendo mis propias redes sociales para recabar los datos fue que conocí a los protagonistas de las fiestas e inicie mis primeros contactos, las primeras entrevistas y supieron entonces que realizaba la investigación sobre la

organización social y el sistema de cargos de la Corporación de Mayordomos y Tenanches de la Virgen de El Pueblito. A partir de ese momento las puertas de la comunidad se comenzaron abrir y así sucesivamente cada año de temporada de trabajo de campo iba conociendo nuevas personas y las redes sociales crecieron y la investigación se fue formando y de ser nadie en la comunidad pase a ser parte de esta misma y ahora formo parte de ella y me siento con la pertenencia a la comunidad de El Pueblito y estoy ligado a sus fiestas y rituales, ya paso desapercibido porque soy un miembros más de la comunidad.

Como ya se mencionó, este es un trabajo de varios años y en el que aún quedan cosas en la libreta, ya que temas como el sistema de cargos o la organización social desde la religiosidad popular da para más investigación, pero el ciclo de ésta indagación se cierra aquí. Es necesario seguir revisando la historia, hurgar en los archivos conventuales para buscar más información que nos diga cuáles son los orígenes de la mayordomía y de las tradiciones religiosas populares de El Pueblito y de la misma forma es necesario rescatar la historia oral. La memoria histórica es la que nos puede ayudar a entender más el fenómeno religioso en torno a la Virgen de El Pueblito.

Como se ha podido observar las fiestas de febrero dedicadas a la Virgen de El Pueblito están impregnadas de tradiciones que al paso del tiempo se han ido enriqueciendo y que con las nuevas generaciones perviven adoptando nuevas formas, nuevas identidades, nuevos bailes, etc., la conurbación del municipio de Corregidora con el de Querétaro no ha hecho que estas tradiciones se terminen y tampoco la industrialización o la construcción de fraccionamientos en la periferia de la cabecera municipal de Corregidora quizá en el futuro se puedan ver cambios en las tradiciones pero la pervivencia continuará a través de las nuevas generaciones.

Este trabajo da testimonio de una investigación realizada de 2005 a 2012, para que sirva de respaldo a la historia, la antropología y al rescate de nuestras tradiciones.

Por último sólo queda una reflexión sobre las palabras del maestro Rogelio Hernández López (†) quien fuera cronista del municipio de Corregidora, Querétaro. Él hace referencia al rescate de la tradición oral en El Pueblito, el cronista menciona que existe una gran cantidad de información oral que podría enriquecer la historia de la Corporación de Mayordomos y Tenanches, pero lamentablemente, quienes poseen la información, se niegan a proporcionarla, sin pensar que su actitud lo único que propicia es la pérdida de información que posiblemente arrojaría nueva información y evidencias en el qué y por qué de algunas de las hipótesis sobre el origen de las insignias de más antigüedad.

Para finalizar me queda decir que esta es una investigación que realmente les pertenece a los habitantes de El Pueblito, a los actores sociales que me dieron no sólo su tiempo, sino que confiaron en mí su tradición oral, su amor y apego a la Virgen de El Pueblito a quien siempre buscan como protectora y mediadora entre lo supremo y lo terrenal, en la tristeza y en la alegría, como fuerza que origina la vida, lo natural y lo sobrenatural.

BIBLIOGRAFIA

- **Acosta Vicente**, *Nuestra Señora del Pueblito, compendio histórico de su culto,* Ed. Del Gobierno del estado de Querétaro. México, cuarta edición, 1992.
- **Acosta Vicente y Munguía Cesáreo**, *La Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, Tomo I, compendio histórico de su culto,* segunda edición (notablemente aumentada) ed. Jus. S.A. México, 1962.
- **Anaya Larios José Rodolfo**, *La Virgen del Pueblito y su iconografía,* Presidencia municipal de Querétaro, México, 1995.
- **Báez-Jorge Félix**, *La parentela de María,* Biblioteca Universidad Veracruzana, México, 1994.
- **Báez-Jorge Félix**, *Entre los naguales y los santos,* Biblioteca Universidad Veracruzana, México, 1998.
- **Broda Johanna y Félix Báez-Jorge** (coordinadores), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México,* CONACULTA-FCE, México, 2001.
- **Broda Johanna,** *Ritualidad y cosmovisión: procesos de transformación de las comunidades mesoamericanas hasta nuestros días,* en Diario de Campo, N° 93 Coordinación Nacional de Antropología, INAH, julio-agosto, México, 2007.
- **Broda Johanna y Gámez Alejandra** (Coordinadoras), *Cosmovisión Mesoamericana y Ritualidad Agrícola*, estudios interdisciplinarios y regionales, BUAP, México, 2009.
- **Boon James A**, *Otras tribus, otros escribas. Antropología simbólica en el estudio comparativo de culturas, religiones y textos*, FCE, México, 1993.
- **Camacho de la Torre María Cristina**, *Fiesta de nuestra señora de Guadalupe,* CONACULTA, colección fiestas populares, México, 2001.
- **Cancian Frank,** *Las listas de espera en el sistema de cargos de Zinacantán: cambios sociales y políticos (1952-1980)*, American Indígena, Vol. XLVI, núm. 3, México 1986.

- **Carrasco Pedro**, *Tarascan Folk Religion: Analisis of Economic, Social and Religious Interactions*. Middle American Research Institute, 17, Tulane University, New Orleans, 1952.
- **Cardoso de Oliveira Roberto,** *Etnicidad y estructura social*, CIESAS, México, 1992.
- **Castillo E. Aurora y Orvañanos B. Genoveva**, *La Virgen del Pueblito: historia y culto,* UAQ, México, 2002.
- **Castillo Escalona Aurora**, *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán,* UAQ, México, 2000.
- **Crespo Ana María y Brambila Rosa** (Coordinadoras), *Querétaro Prehispánico,* CONACULTA, INAH, México, 1991.
- **Croda León Rubén** (Presentación, compilación, notas y comentarios) *Entre los hombres y las deidades. Las danzas del Totonacapan*, CONACULTA, México, 2005.
- **De la Pineda Jesús Avelino**, *El Problema de la Religión.* Ed. Síntesis. Madrid. s.f.e.
- **Díaz Vázquez Rosalba**, *El ritual de la lluvia en la tierra de los hombres tigre. Cambio sociocultural en una comunidad náhuatl (Acatlán, Guerrero, 1998-1999),* CONACULTA, colección fiestas populares, México, 2003.
- **Estrada Juan Antonio**, *Razones y sinrazones de la creencia religiosa.* Ed, Trotta, S.A. Madrid 2001.
- **Firth Raymond,** ed. *Themes in Economic Anthropology*, Londres, Tavistock, 1967, en Hunter David E. y Whitten Phillip, *Enciclopedia de antropología,* Ediciones Bellaterra, Barcelona, España, 1976.
- **Foster George**, *Empires Children: The People of Tzintzuntzan.* Washington, Smithsonian, N° 6. 1984.
- **Frías y Camacho Ignacio R.**, *Semblanza y realidad a través de la Santísima Virgen del Pueblito,* s/e, México, 1997.
- **Geertz Clidford**, en *Religión y Cultura.* P. 14. Ed. Anagrama. Barcelona, España. 1982.

- **Giménez Gilberto,** *Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa. Nuevas identidades culturales en México*. Guillermo Bonfil Batalla (coord.), CNCA, México, 1993.
- **Gómez Arzapalo D. Ramiro A,** *Imágenes de santos en el contexto de la religiosidad popular,* en Broda Johana y Gámez Alejandra (Coordinadoras), *Cosmovisión Mesoamericana y Ritualidad Agrícola, estudios interdisciplinarios y regionales,* Benemérita Universidad de Puebla, México, 2009.
- **Hernández López Juan**, *Municipio de Corregidora, Querétaro, visión de sus cronistas.* Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1997.
- **Hernández López Rogelio**, *Corregidora, su gente, su historia,* Ed. Municipio de Corregidora, Querétaro, México, 2009.
- **Hernández López Rogelio**, *Corregidora, Querétaro y sus municipios, Visión de su cronista,* Gobierno del estado de Querétaro, Archivo histórico de Querétaro, Presidencia municipal de Corregidora, México, 2009.
- **Hernández López Rogelio**, *Corporación de Mayordomos y Tenanches,* H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., México, 2006.
- **Hernández López Rogelio**, *Orígenes del culto a la imagen de Nuestra Señora de El Pueblito, conocida con el nombre de Virgen de Los Indios o de Los Naturales,* Ediciones SUPAUAQ, México, 1998.
- **Hernández Rivera Eulalio**, *Síntesis histórica de la venerable imagen de la Virgen María en su advocación de El Pueblito,* Viterbo editorial, México, 2006.
- **Hunter David E. y Whitten Phillip**, *Enciclopedia de antropología,* Ediciones Bellaterra, Barcelona, España, 1976.
- **Lafaye J**., *Quetzalcóatl y Guadalupe,* Prefacio de Octavio Paz, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- **L. Charbonneau-Lassay,** *El bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*. Sophia Perennis Editorial. Barcelona, 1997.
- **López Frías Esteban**, *Corporación Primera Danza,* Viterbo editorial, México, 2004.

- **Mora Teresa** (Coordinadora), *La fiesta patronal de San Bartolo Ameyalco,* CONACULTA-INAH, colección etnografía de los pueblos indígenas de México, serie estudios monográficos, México, 2003.
- **Nebel Richard,** *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, FCE, México, 2002.
- **Obregón Álvarez Alejandro E**. (Coordinador general) y **Nieto Ramírez Jaime** (Coordinador tomo I), *Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro, Tomo I, Geografía de Querétaro,* Universidad Autónoma de Querétaro, Academia Queretana de Estudios Humanísticos, A.C. México, 1995.
- **Padrón Herrera María Elena,** *Petición de lluvia en el Mazatepetl, San Bernabé Ocotepec, ciudad de México,* en Broda Johana y Gámez Alejandra (Coordinadoras), *Cosmovisión Mesoamericana y Ritualidad Agrícola, estudios interdisciplinarios y regionales,* Benemérita Universidad de Puebla, México, 2009.
- **Quezada Noemí,** *Congregaciones de indios y grupos étnicos: el caso del Valle de Toluca y zonas aledañas,* en Revista Complutense de Historia de América, Nº. 21, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1995.
- **Quezada Noemí,** (editora) *Religiosidad Popular México-Cuba*, IIA-UNAM, Plaza y Valdés Editores, México 2004.
- **Ricard Robert,** *La conquista espiritual de México*, FCE, México, 1991.
- **Romero García Francisco Manuel**, *Las fiestas de Santa María de El Pueblito,* Viterbo editorial, México, 2007.
- **Santa María del Pueblito y sus Fiestas**, s/a, s/e, s/a/p
- **Sten María,** *Ponte a bailar, tú que reinas*: Antropología de la danza prehispánica, Editorial Joaquín Mortiz, México, s/f.
- **Turner Víctor**, *La selva de los signos,* Siglo XXI editores, S.A. de C.V. México, cuarta edición, 1999.
- **Uzeta Iturbide Jorge**, *El camino de los santos. Historia y lógica cultural otomí en la Sierra Gorda guanajuatense*, El Colegio de Michoacán, Ediciones La Rana, México, 2004.
- **Valencia Cruz Daniel** (Coordinador), *El estudio y la conservación del patrimonio histórico de Querétaro,* Centro INAH Querétaro, México, 2005.

- **Vilaplana Hermenegildo Fr,** *Histórico y sagrado novenario de la milagrosa imagen de nuestra Señora del Pueblito*, Ediciones Paz y Bien, El Pueblito, Querétaro, México, 1954.
- **Warman Arturo,** *La danza de moros y cristianos*, INAH, colección divulgación, México, 1985.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- **García Ávila Francisco**, *Las danzas de El Pueblito*, Revista Santa María de El Pueblito desde su Santuario, edición especial, Querétaro, México, enero de 2008.
- **Cisneros V. María Elena**, *La danza tradicional de flachicos, diablos, apache y muerte. Observación efectuada en 1952*, Revista Investigación, año III, número 7, enero-marzo 1984, primera época, Universidad Autónoma de Querétaro, México 1984.
- **Periódico Oficial** del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, N° 45, Tomo CXXXVIII, 16 de septiembre de 2005.
- **Romero Francisco Manuel y Oropeza Manuel** (Curadores), S*anta María del Pueblito, Historia e identidad desde Santiago de Querétaro,* catálogo de exposición febrero-junio 1997, Gobierno del Estado de Querétaro, Museo de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Presidencia Municipal, México, 1997.

ENTREVISTAS

- **Hernández López Rogelio**, Cronista del Municipio de Corregidora Querétaro, entrevista realizada el 25 de marzo de 2006 y 26 de abril de 2011.
- **Arteaga González Adalberto**, Presidente de Corporaciones y Asociaciones del Santuario de la Virgen de El Pueblito, realizada el 2 de julio y el 26 de octubre de 2011.
- **Paniagua Díaz Guadalupe**, Primera Tenanche de la Corporación de Mayordomos y Tenanches 2011-2012, realizada el 24 de Agosto de 2011.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- **Broda Joahnna**, *La ritualidad mesoamericana y los procesos de sincretismo y reelaboración simbólica después de la conquista.* http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/2/14.pdf (consultada el 24/03/2010)
- **Carlsen Laura**, *Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición*, http://www.indigenas.bioetica.org/Carlsen.pdf (consultada el 03/06/2011)
- **Cordero G. Ramón**, *¿Sistema de cargos?* http://sepiensa.org.mx/sepiensa2009/jovenes/escuela/reglas_autoridades/tl_sistmaCargo/sistCargo_1.html (consultada el 30/09/10)
- **Eliade Mircea,** *Lo sagrado y lo profano*, Guadarrama/Punto Omega, 4ta edición, 1981, traducción Luis Gil, versión electrónica,http://artemisa.unicauca.edu.co/~fvallejo/Eliade_Mircea_Lo_profano_y_lo_sagrado_v1.1.pdf (consultada 20/06/12)
- **Rodríguez María Teresa**, *Sistema de cargos y cambio religioso en Zongolica, Veracruz,*

Revista Alteridades, versión electrónica, pág. 63-69 http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt9-5-rodriguez.pdf (consultada el 30/09/10)

- **Santuario de Nuestra Señora de El Pueblito,** *página del santuario,* http://santamariadelpueblito.org/santuario.htm (consultada el 15/01/2010) http://www.santamariadelpueblito.org/san-historia-imagen.htm (consultada el 15/03/11)
- **Topete Lara Hilario,** *variaciones del sistema de cargos y la organización comunitaria para el ceremonial en la etnorregión purépecha,* Cuicuilco, mayo-agosto, año/vol. 12, número 034, Escuela nacional de Antropología e Historia, D.F, México, pp. 95-129, http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35103406.pdf (consultada el 03/06/2011)